

CONFIGURACIONES DE PODER EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Bertha Aurora Muñoz Rodríguez

Alex Nilson Meneses Oquendo

María Cristina Londoño Muñoz

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACION

MANIZALES

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

MEDELLIN

2010

CONFIGURACIONES DE PODER EN EDUCACIÓN SUPEIOR

ALEX NILSON MENESES OQUENDO

BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ

MARIA CRISTINA LONDOÑO MUÑOZ

Investigación para optar al título de Magíster en Educación Docencia

Asesor

MIGUEL ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACION

MANIZALES

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

MEDELLIN

2010

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Medellín, 18 de Noviembre de 2010

DEDICATORIA

A nuestros hijos que son la fortaleza del alma para emprender los retos que el universo brinda para ser mejores seres humanos.

Nilson, Bertha, Cristina.

AGRADECIMIENTOS

Dar un agradecimiento significa que uno siempre tendrá presente durante la vida a esas personas que vivieron y viven un proceso de formación humana y académica. No es gratuito elegirlos, pues Dios y el universo las coloca en nuestro camino para que de una u otra forma ellos brinden los saberes, la paciencia, la entrega y dedicación para que una idea se vuelva realidad.

Gracias a Dios y a nuestras familias que son la fortaleza y quienes nos guían y nos acompañan, para subir otro escalón hacia el infinito conocimiento. A ellos una y mil veces, que el señor los bendiga y nos permitan disfrutarlos.

A Miguel González González, MAESTRO DE MAESTROS, quien deja huella por esa sensibilidad humana y por ese temple que lo caracteriza, para que nosotros seamos mejores seres humanos.

A los profesores quienes con su entereza y dedicación nos enseñaron que uno con la imaginación logra lo imposible.

Nilson, Bertha, Cristina.

CONTENIDO

	Pág.
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	8
2. PRESENTACIÓN	9
3. JUSTIFICACIÓN	10
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15
4.1 Antecedentes	16
4.2 Planteamiento de la Pregunta o Problema de Investigación	17
5. MARCO TEÓRICO	20
6. OBJETIVOS	31
6.1 Objetivo General	31
6.2 Objetivos Específicos	31
7. METOLOGÍA	32
8. ANALISIS DE RESULTADOS	41
8.1 El discurso como Configuración de Poder en la Educación Universitaria del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	60
8.2 El Currículo como Configuración del Poder en las Prácticas Del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	74
8.3 La Evaluación	89
8.4 La desarticulación como evidencia de la Configuración de Poder en la Prácticas Pedagógicas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	101
8.5 El deber ser como Evidencia de las Relaciones de Poder en el Ámbito Institucional	108
9. CONCLUSIONES	112
10. RECOMENDACIONES	120
11. BIBLIOGRAFÍA	126
12. ANEXOS	129

1. Información General del Proyecto

Título: Lenguajes de Poder en la Educación Superior			
Investigador Principal: Alex Nilson Meneses Oquendo Bertha Aurora Muñoz Rodríguez María Cristina Londoño Muñoz			
Correo electrónico: : alexmeneses@elpoli.edu.co bamunozr@elpoli.edu.co mclondono@elpoli.edu.co			
Dirección de correspondencia: Carrera 48 #7-151 Las Vegas			
Total de Investigadores (número): 3			
Nombre del Grupo de Investigación: Horizontes Humanos			
Línea de Investigación: Lenguajes de la educación y Pedagogía y Didáctica de la Educación Física			
Entidad: Institución Universitaria Politécnico Colombiano JAIME Isaza Cadavid			
Representante Legal: Gilberto Giraldo Buitrago		Cédula de ciudadanía #:	de:
Dirección: Carrera 48 #7-151 Las Vegas		Teléfono: 3197900	Fax: 3197900 Ext.451
Nit:890980136-6		E-mail: politecnicojic.edu.co	
Ciudad: Medellín		Departamento: Antioquia	
Tipo de Entidad:			
Universidad Pública: X		Universidad Privada:	Entidad Pública:
Centro de Investigación Privado:		Instituto de Investigación Público:	ONG:
Centro Empresarial o Gremio de la Producción:		Empresa:	
Tipo de contribuyente:			
Entidad de derecho privado: x		Entidad de economía mixta	Entidad industrial y comercial del estado
Lugar de Ejecución del Proyecto:			
Ciudad: Medellín		Departamento: Antioquia	
Duración del Proyecto (en meses): 12 meses			
Tipo de Proyecto:			
Investigación Básica:		Investigación Aplicada: X	Desarrollo Tecnológico o Experimental:
Tipo de Financiación Solicitada:			
Recuperación Contingente:		Cofinanciación:	Reembolso Obligatorio:
Valor solicitado a Colciencias:			
Valor Contrapartida:			
Valor total del Proyecto:			
Descriptor / Palabras claves: Lenguaje, Poder, Prácticas Pedagógicas, Educación Superior, Discurso, Currículo, Evaluación.			
Nombre de la Convocatoria a la cual se presenta el proyecto:			
Programa Nacional de Ciencia y Tecnología sugerido:			
Ciencia y Tecnología de la salud:		Ciencias Básicas:	Ciencia y Tecnología del Mar:
Estudios Científicos de la Educación: X		Biología:	Ciencias Sociales y Humanas:
Ciencias del Medio Ambiente y Hábitat:		Desarrollo Tecnológico Industrial y Calidad:	
Ciencia y Tecnologías Agropecuarias:		Electrónica, Telecomunicaciones e Informática	
Investigaciones en Energía y Minería:			
Nombres completos, direcciones electrónicas e instituciones de 5 investigadores expertos en el tema de su propuesta y que estén en capacidad de evaluar proyectos en esta temática (esto no significa que necesariamente sean los mismos que evalúen esta propuesta en particular):			
Miguel Alberto González González. mgcaronte@hotmail.com. Universidad de Manizales			
Ángela Urrego Tobón. aurrego@elpoli.edu.co. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid			
Guillermo León Zapata Montoya. glzapata@elpoli.edu.co. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid			

2. Presentación

Esta investigación pretende reconocer, analizar, interpretar y comprender cuales son las configuraciones de poder que subyacen en las practicas pedagógicas universitarias, y de qué manera son impactadas positiva o negativamente, así de cómo operan las formas de lenguaje en las interrelaciones docente, estudiante, administración en el contexto de la ciudad de Medellín, pero de manera especial en el politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid. De tal manera que se puedan analizar y encontrar puntos de referencia para la reflexión y plantear de manera pertinente elementos que admitan humanizar los procesos educativos y aliviar en alguna medida las tensiones propias que se generan cuando se dan relaciones de poder en el escenario de lo educativo y así contribuir en alguna medida a contrarrestar los desequilibrios que se pueden presentar, cuando de manera soslayada se utilizan mecanismos de presión que obedecen a intereses particulares los cuales en ocasiones son asimétricos en relación con quienes no tienen suficiente acceso a los mecanismos de poder y la toma de decisiones cruciales para el desenvolvimiento de la vida desde el cumplimiento de los deberes y derechos que como ciudadanos y actores del escenario universitario y social se tienen.

Hacer una mirada a la educación desde la óptica de los lenguajes de poder, su configuración e incidencia en el proceso educativo pero de manera particular desde las practicas pedagógicas universitarias y de cómo son aportadas, positivamente o por el contrario siendo motivo de reflexión, orienta la cualificación de las mismas, para develar la realidad en la que se está actualmente en la educación superior en América latina, en Colombia y especialmente en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de la ciudad de Medellín dando cabida a la posibilidad de comprender como se ejerce el poder, por qué, para qué, y cuáles son los agentes relacionados con ese tipo de prácticas, por tanto, desarrollar este proyecto comprende o entraña la intención de no ser reproductores acríticos de estos mecanismos de poder en el ámbito de la educación superior en la cual ejercemos la labor formativa, como también aportar elementos significativos para diseñar y aplicar modelos

educativos y curriculares que contribuyan a la formación de seres humanos competentes para responder a los permanentes desafíos de la vida profesional como personal , es decir, que atiendan de manera adecuada a las exigencias del medio o sus contextos de actuación.

3. Justificación:

Situar la educación superior como referente de análisis en relación a como se configura el poder desde el uso del lenguaje, en especial los que subyacen en el desarrollo de las prácticas pedagógicas universitarias y de cómo estos influyen en los procesos educativos, la forma en que operan, las condiciones en las cuales se soportan desde la normatividad, cómo y quiénes las utilizan en su interacción pedagógica cotidiana, como también de los mecanismos que las regulan para evitar excesos de autoridad que con frecuencia se presentan en algunos escenarios de actuación en educación superior, hacen de esta iniciativa de investigación una oportunidad para generar no solo reflexiones desde la esfera de lo crítico, sino también las posibilidades de intervención para aminorar las posibles tensiones que se generan como producto de todo tipo de interacción social y que configuran relaciones de poder, asunto que se convierte en el eje central de este proceso de investigación.

Este planteamiento supone una actitud de alerta para develar de qué manera se encuentran permeadas las practicas pedagógicas universitarias y de cómo se configuran las relaciones de poder desde el uso del lenguaje las cuales se dan de manera intencionada o no y que en determinados momentos socavan el equilibrio en diferentes situaciones generando consecuencias para los actores involucrados en los diferentes contextos de actuación o desempeño; es así como se hace necesario que las reflexiones sobrepasen las fronteras del realismo positivista para hacer de la crítica constructiva un camino que acerque al ser humano a develar las formas discursivas y las estrategias de poder en las cuales además se pueda advertir cuando se es ejecutor y cuando se es afectado para no incurrir en desmanes por exceso o por defecto y plantear los discursos y prácticas desde la plataforma de lo humano.

El abordaje de los análisis e interpretaciones que intervienen en la

determinación de condiciones relacionadas con las practicas pedagógicas y los lenguajes que le son propios establecen una necesaria relación con la forma en cómo se orienta o dirige la comunicación, la cual es requerida para hacer del acercamiento al conocimiento una posibilidad que admita la complementariedad desde las diferentes disciplinas las cuales además de servir de fundamental apoyo en la intención de profundizar los saberes, se convierten en una gran posibilidad para alcanzar el desarrollo del hombre, configurando la integralidad como punto de referencia para potenciar las capacidades humanas y que facultan al sujeto para que las interacciones en el necesario uso del lenguaje sean cada vez más edificantes y trascendentes y le aporten la posibilidad de una convivencia enmarcada en los más fuertes principios humanos en los que no hay cabida para las relaciones inequitativas o abusivas y mucho menos en el ámbito universitario en el que la reflexión y universalidad de las ideas y posturas deben tener su más robustecido asiento.

Derivado de la anterior argumentación es preciso reflexionar como se configuran las relaciones de poder en el marco de las practicas pedagógicas universitarias desde una percepción del uso de la autoridad que ejercen los sujetos sobre otros en sus diferentes contextos de actuación y que están determinados además de los roles que se cumplen, con las condiciones de intencionalidad que tienen las instituciones en su función social, política o ideológica que para el caso de la universidad está enmarcado en la construcción como difusión del conocimiento, el cual le corresponde ser asumido no solo por los docentes sino también por los estudiantes, quienes a su vez deben transitar entre sus formas de pensar y las directrices que se establecen para sus desarrollos, situación que no en todos los casos goza de total aceptación de la totalidad de los actores involucrados lo que genera tensiones pero a su vez la necesaria disposición para lograr puntos de acuerdo en los que las partes puedan dejar claros sus puntos de vista y las argumentaciones necesarias para que las decisiones que se tomen sean las indicadas de acuerdo a las necesidades y pretensiones de las partes.

En el fenómeno de la comunicación se tejen diversas complejidades que requieren ser tratadas de manera multidisciplinar para lograr comprender las

dinámicas internas que provocan tanto causas como consecuencias en las interacciones humanas y sociales de diversa índole, pero que para este caso en particular enfoca la educación superior y las formas como se configuran las relaciones de poder desde el uso de los lenguajes que se evidencian tanto en los discursos como en las prácticas universitarias, teniendo en cuenta en hacer una mirada con un enfoque de corte humanista para tratar de construir un proceso investigativo en el que se exploren las relaciones existentes entre docentes, estudiantes y los encargados de direccionar lo académico y administrativo de la institución y determinar de qué manera se establecen las relaciones, la comunicación, la construcción de los saberes, la proyección de los conocimientos, la forma como se alcanzan los consensos frente a los diferentes temas, la actitud de apertura o rechazo a los disensos, es decir, de qué manera se ejercen los roles, las funciones, la toma de decisiones, la convergencia de los actores involucrados en condiciones de equidad; todo lo anterior como una manera de acercarse a reconocer como la cultura, lo social, lo ideológico, lo ético, lo político, lo filosófico, lo epistémico logra permear los currículos universitarios en aras de hacer posible las prácticas pedagógicas desde la óptica de un sano estado de convivencia, justicia social y pertinencia formativa.

En toda conglomeración humana se presenta de manera reiterativa la necesidad de liderar procesos, desarrollar ideas, proyectos, alcanzar trascendencia desde los pensamientos convertidos en acciones, desde cuyos enfoques se hace necesario la utilización del lenguaje como fenómeno que conecta las ideas a las necesarias transformaciones. Sin embargo en la historia ha quedado registrado que sistemáticamente se crean estructuras de poder que no siempre hacen una lectura democrática en relación con las ideas, como de las transformaciones que de ellas se espera y se hace uso de mecanismos de represión que anulan o intimidan la participación libre y democrática de los sujetos llamados a participar de ellas, acciones que encuentran justificación en la intención de establecer mecanismos de orden y de control que garanticen unas condiciones para alcanzar una prosperidad humana y de justicia social de lo cual la educación superior no ha sido ajena y por el encargo social que le ha sido asignado no debe estar al margen de este

tipo de procesos, sin embargo los discursos académicos como las practicas de transformación social y humana que se emprenden en muchas de las ocasiones, se ven intimidadas por diferentes fuerzas que buscan romper con cualquier manifestación emancipadora, por tanto reconocer las formas como se configura el poder pariendo del uso de los lenguajes se vuelven el mejor argumento para comprender la realidad que en muchas ocasiones invita a silenciar las iniciativas ya sea desde los lenguajes verbales como desde las manifestaciones de hecho en el que el lenguaje se coloca las más refinadas vestiduras para parecer a veces como inofensivo y en ocasiones saca sus mas afiladas garras para sembrar la incertidumbre y el caos con su más enconado desenfreno.

La comprensión de la realidad política, social, económica, educativa, ideológica y humana, sirve de referente en esta propuesta de investigación por que intenta indagar desde la escuela y el aparato educativo, sobre las percepciones, concepciones e imaginarios relacionados con los mecanismos de poder que se sugieren al interior de las practicas pedagógicas por parte de los actores involucrados en ellas y para quienes los roles que asumen admiten que se ejerzan fuerzas contradictorias o de sujeción que son las que permiten que hayan ciertas estructuras sobre las que se hace necesario tener una actitud vigilante para que el poder no sea estimado solo desde la retina de lo negativo sino que se perciba y aplique como una oportunidad de progreso personal, profesional y por ende social.

Este proyecto de investigación es de corte humanístico, considerando que las reflexiones apuntan de manera considerable a resaltar el conjunto de ideas y propuestas tendientes a defender como también resaltar el respeto hacia la dignidad humana, expresada en la intención de preocuparse por el bienestar de los seres humanos independientemente de su manera de pensar y actuar así esté lejano de nuestros propios criterios, comprendiendo de que manera cuando se configura poder desde el uso de los lenguajes hace posible transitar en los diferentes entornos humanos en los que el derecho a las libertades deben ser percibidos como una manera de enriquecer las ideas y las formas de proyección social, considerando que el otro está en cada uno de nosotros y en

esa medida merece ser reconocido y tenido en cuenta, que los proyectos de carácter social deben contener el reflejo de la evolución del ser humano hacia destinos de trascendencia, y la manera más eficaz de acercar la justicia y la paz es a través de la formación universitaria, la cual debe estar sustentada en el uso moderado y equilibrado del poder de tal manera que no vulnere las potencialidades humanas de actuación y que además estén en consonancia con una sociedad que requiere capacidad de reflexión pero sobre todo aportación para que tenga realmente posibilidades de progreso y de desarrollo humano.

Tener un enfoque de carácter humanístico le da un matiz especial al abordaje investigativo porque se trata de hacer hincapié en que la vida universitaria no solo debe cultivar el desarrollo de la razón sino también, potenciar capacidades para percibir y transformar la realidad, intuir, recrearla, trascenderla desde el ejercicio responsable de las libertades, a fin de dominar nuestra propia realidad educativa, política, cultural, social, educativa y desde una postura propositiva hacia el cambio, considerando que tipo de lenguajes configuran poder y de cómo han permeado los procesos históricos y educativos y así saber que se debe hacer con esa realidad, reflexionar de cómo se ha abordado y en consecuencia que debería hacerse para que la forma como se asume el poder no sea extralimitado y no ser ejecutores acríticos de lo que se vislumbra como un exceso de autoridad desmedido y violatorio de los derechos humanos y por el contrario brindar seguridad humana para que la educación cobre la dimensión de trascendencia y con los componentes éticos que le corresponde por ser un elemento básico en la movilidad social y humana.

Esta investigación se emprende como una manera de comprender lo que subyace al interior de los procesos educativos en el nivel superior en lo relativo a los lenguajes de poder pero de manera específica en lo referido a la influencia que ejercen los actores de las prácticas pedagógicas desde el uso del lenguaje considerando la percepción de docentes, estudiantes y administrativos en cuanto a las bondades como a los conflictos o tensiones que implican una postura de análisis en la intención de mejorar las fisuras que este tipo de prácticas genera cuando no son equilibradas.

4. Descripción del Proyecto

La preocupación por comprender como se configura el poder en el desarrollo de las practicas pedagógicas y la manera como inciden en los procesos educativos universitarios se constituye en la motivación de análisis e interpretación derivadas de las percepciones de los docentes, estudiantes y administrativos quienes desde sus roles asumen el poder a partir de sus desarrollos discursivos, planteamientos y desarrollos curriculares, la forma de evaluar, en fin usando los diferentes mecanismos que la legitimidad que les otorga la institución les permiten y obviamente el lenguaje se convierte en el recurso a través del cual se configura dicho poder.

El proceso investigativo implica la consideración de aspectos que están directamente relacionados con la educación superior como lo político, lo axiológico, lo social, lo cultural, pedagógico, lo filosófico y lo epistémico como principios teóricos para darle solidez a los procesos argumentativos y a la vez ampliar la interpretación de la realidad desde los criterios de complejidad que sugieren las relaciones ínter subjetivas en las que las tensiones se presentan como parte derivada de las formas heterogéneas del pensamiento y las perspectivas particulares de acción cuando de construir saber se trata y en el que el poder de las argumentaciones deben ser las que potencian las formas de ejercer el poder como sustento de la potenciación y realización del ser humano y no solo como dominación y control del otro.

La investigación está básicamente interesada en determinar cuáles son las configuraciones de poder que subyacen en las prácticas pedagógicas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y como influyen en los procesos educativos, además que mecanismos existen y por qué no, cuales aspectos se derivan de los análisis para hacer posible el ejercicio de la docencia en términos de equilibrio entre los actores que participan de este y colocar un punto de referente para la reflexión, análisis y proyección de las practicas pedagógicas en las que las interacciones no excedan los límites de la autoridad.

4.1 Antecedentes

Se toma en cuenta para el proceso investigativo “Configuraciones de poder en Educación Superior” algunas reflexiones teóricas relacionadas con el tema que nos ocupa, procurando situarlo de manera contextual en la educación superior de Colombia y Latinoamérica. Por tanto “*La Visión de Filósofos y Literatos sobre el Devenir de la Universidad*” realizada por Miguel González González, concluye que la universidad viene siendo sometida por fuerzas internas y externas, que hacen de sus problemáticas un asunto sin resolver, evidenciadas por los conflictos entre las facultades, la falta de programas de reintegro para quienes abandonan los programas y el orden y desorden que dan cuenta de las maneras amorfas como se mueve el poder en las universidades.

Así también las argumentaciones dadas por el Venezolano Cesar Augusto Villada con su propuesta argumentativa para desarrollar un doctorado sobre la Pedagogía del Discurso que coloca en la escena de la educación superior a los estudiantes como a los docentes quienes como sujetos sociales usan para comunicarse, el lenguaje, el cual nutre las prácticas pedagógicas como una posibilidad no solo en la transmisión del conocimiento, sino además en la construcción de nuevas propuestas del orden de lo investigativo y la producción de saber. Es una posibilidad de comprender la simbología de las palabras en contextos de situación como también los códigos socioculturales que permiten otorgar sentido a lo que se comunica, considerando que lo que se dice y se escribe debe abarcar el ámbito académico y el ínter subjetivo.

“*Los estigmas Verbales en el Discurso Pedagógico y el Deterioro de la Identidad del Estudiante Universitario*” de Nelson Rodríguez Vargas,(2006) permite comparar situaciones que vulneran la condición de los estudiantes y docentes, cuando se dan abusos de autoridad y manifestaciones de subvaloración, se abre entonces la posibilidad de analizar cómo los discursos docentes se constituyen en elementos que configuran poder y control sobre los estudiantes en las relaciones comunicativas y humanas connaturales a lo

educativo y que las permean de diferentes maneras, tanto en lo profesional como el ámbito de lo personal.

Por su parte la investigación *“El Poder y los Discursos en la Construcción Social de las Identidades Docentes Universitarias”* de Ana Isabel González Ramella (2004) de la universidad de Valencia aporta a la reflexión sobre los discursos docentes, a través de los cuales se revelan las formas de ser, pensar y sentir, lo que incide en las maneras como se ejerce el poder. Logrando así un acercamiento discursivo sobre su historia, sus prácticas, sus necesidades, sus motivaciones y encontrando puntos de encuentro con la realidad institucional donde se desarrolló la investigación *“Configuraciones de poder en educación superior”* como una forma de evidenciar las maneras de ejercer poder desde el discurso, el cual puede tener matices académicos cuando se hace el abordaje de lo educativo y lo científico. Los referentes teóricos que se abordan en este proceso investigativo ilustran de manera importante el interés que se tiene en otros contextos por analizar y mejorar el desarrollo de las prácticas pedagógicas universitarias, como revela nuestra intención.

4.2 Planteamiento de la Pregunta o Problema de Investigación

La educación como sistema complejo debe ser abordada desde las diferentes lógicas considerando que en la relación que se establece con los contextos social, cultural, epistemológico, ético, político, psicológico, antropológico, humano precisa de abordajes amplios en su concepción como en la disposición de su aplicación; por tanto cuando se establecen mundos de relación con el otro se deben configurar lenguajes que permitan hacer eco de las ideas y de las argumentaciones que dan lugar a la exploración del conocimiento desde el análisis de las teorías ya sustentadas como a la aparición de nuevas formas de conocer para así acceder a la posibilidad de otorgar sentido a lo que se hace, siente, piensa, lo que se reflexiona que es en suma lo que le da sentido a la formación del ser humano y que de por sí genera ciertas tensiones entre los actores que participan de los procesos de construcción del conocimiento por el principio de la diversidad de las ideas y de las formas de abordar tanto la vida de lo académico como de lo cotidiano y

desde donde se tejen lenguajes de poder.

En estas lógicas aparecen los actores de las prácticas pedagógicas como quienes asumen roles en condición de las funciones que social y profesionalmente les corresponde y ante los cuales se da respuesta motivada por la manera como el poder es ejercido y en los que subyacen intereses de diversa índole que se usan en los procesos comunicativos y que sirven para generar un ambiente de aparente orden en el que las normas se colocan como una manera de mantener el equilibrio y para que se disminuyan en alguna medida las tensiones, y así dar paso a estructuras organizativas de las cuales no están ajenas las instituciones de educación superior, las cuales requieren tener unos referentes de funcionamiento y unas directrices académicas que le den sustento a su hacer formativo para responder ante la responsabilidad social de contribuir eficientemente a las diferentes demandas que la sociedad le hace a la educación superior como a quien le corresponde construir y transmitir el saber dando ejemplo en lo relacionado a las prácticas de poder de los sujetos que la constituyen, colocando estas en términos de lo equitativo y como potenciador de las capacidades de interacción de los sujetos.

En el ámbito de la educación superior está el deber de ayudar a formar seres humanos íntegros que se correspondan con la visión de ser sujetos con capacidad para aportar y ser aportados y en el que la oportunidad de empoderamiento sea una realidad en la que todos los actores tengan la capacidad no solo de expresar sus ideas sino además de realizarlas dentro de los criterios de ética que sean correspondientes con los procesos de participación democrática y leídos en términos de equidad, es decir que haya igualdad de oportunidades sin dar cabida a sesgos de ninguna índole sino por el contrario que fluyan las acciones después de unas suficientes y sólidas argumentaciones, situaciones que solo son posibles cuando quienes ejercen el poder no entierran sus garras sobre los más desprotegidos o los que en los diferentes círculos aún no cuentan con cierto reconocimiento o prestigio social. La universidad como bien lo indica su nombre es el espacio más propicio para a que se presenten diferentes manifestaciones en lo relativo a las maneras de pensar e interpretar el mundo, es así como la construcción del conocimiento

parte de las construcciones que otros han hecho en virtud de una condición de tiempo, espacio y condiciones particulares que se dinamizan de manera constante cuando las relaciones de complejidad así lo ameritan, es decir, cuando las diferentes posturas epistémicas o disciplinares son colocadas en la escena de los diferentes saberes como un recurso para complejizarlo, de comprenderlo sobre la dinámica de diferentes visos que le otorguen profundidad a los hallazgos y así poder implementarlos para hacer del saber algo no etéreo o superfluo sino por el contrario una posibilidad para comprender el mundo y sus relaciones y por ende al sujeto que se construye a partir de él.

La complejidad que entraña la construcción del conocimiento hace necesario que las diferentes disciplinas del saber participen de manera equilibrada pero sobre todo contextualizada y son precisamente los docentes en el ámbito universitario a quienes se les encomienda la tarea de reflexionarlo, construirlo, aplicarlo y para tal efecto se vale del lenguaje como recurso que opera en la tarea de comunicar lo que se sabe como también de instrumento para rastrear lo aparentemente oculto, en esas lógicas de construir el saber siempre han de surgir maneras de defensa de acuerdo a las convicciones que se tienen respecto del conocimiento, o a como se usa este para surtir ciertos efectos sobre otros que pueden ser manifestados a través de mecanismos de control, como puede ser el poder que se ejerce sobre otros. Siempre habrán maneras de interpretar, de comprender, de analizar, de beneficiarse, de manipular para conseguir determinados fines y es precisamente el lenguaje el dispositivo que permite estos alcances, bien sea para beneficiar al otro o para utilizarlo en la intención de alcanzar prestigio social como personal o en el caso de quien ya lo ostenta, no correr el riesgo de perderlo.

Cuando se está en la esfera de las prácticas universitarias se replican muchas de las conductas sociales en las que el sujeto sea cual sea su condición o su rol, está empeñado de manera permanente en no perder su rango de autoridad, por eso se presentan relaciones asimétricas entre los mismos, por que se defienden los territorios personales muchas veces pasando sobre los derechos o las libertades de los demás.

Por eso la pregunta de investigación que nos ocupa se centra en determinar cómo se configuran las relaciones de poder en las prácticas pedagógicas universitarias y a su vez si estas afectan de alguna manera el desarrollo de los procesos educativos, como una forma de comprender qué tipo de relaciones coexisten entre los docentes y los estudiantes así como también desde las directivas académicas y administrativas.

¿Cuáles son las configuraciones de poder que subyacen en las prácticas pedagógicas universitarias y su incidencia en los procesos educativos?

5. Marco Teórico

El desarrollo investigativo que nos ocupa considera aspectos teóricos fundamentales para comprender cómo se configuran las relaciones de poder entre los actores de las prácticas pedagógicas universitarias. Por tanto reconocer lo que se entiende por poder permite hacer la contextualización de los análisis derivados de las informaciones y advertir la realidad de los procesos educativos universitarios; de ahí que el poder sea concebido como la capacidad de un sujeto o una institución para ejercer control o dominio sobre otros con fines predeterminados y a este respecto Foucault sitúa el poder en el contexto del saber, asumiendo que el poder no solo reprime sino que produce efectos de verdad y da como resultado la producción de conocimiento, aspecto en el que se fundamentan las prácticas pedagógicas universitarias, por lo que este tipo de concepciones dan solidez y poder argumentativo a esta teoría en la que se demuestra que las prácticas de poder no las ejerce el sujeto en términos solo de su individualidad sino en cómo lo construye la historia que ha vivido. El poder según este autor no debe ser pensado sólo en términos de control sino de realización si se tiene en cuenta que no siempre cuando es ejercido genera entornos negativos, ni necesariamente represivos ya que el poder incita, suscita y produce cambios y transformaciones en las personas y cosas que hacen parte de la existencia humana, como lo afirma este mismo autor *“el poder no es algo que se adquiere, arranque o comparta, algo que se conserve o se deje escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias”*. Es aquel que *“Pasa por*

los dominados tanto como por los dominantes; ya que pasa por todas las fuerzas en relación”.

Se hace necesario situar el poder en condición de ser analizado en esa dinámica compleja en la que las relaciones que cruzan al sujeto deben ser miradas desde múltiples referentes conceptuales o teóricos contextualmente ubicados para poder dar cuenta de que tipo de sujeto y sociedad se está abordando pues estas premisas marcan de manera indiscutible lo que se piensa además como también de las relaciones que se tejen con el otro, lo que da lugar a relaciones simétricas o porque no de equilibrio o por el contrario de tensiones que producen efectos represivos y de control o sujeción.

La mirada que se hace de cómo se configura el poder en el contexto de las prácticas pedagógicas universitarias nos coloca en la necesidad de reflexionar qué momento histórico atraviesan las instituciones y quienes las integran, porque la historia es importante pero lo es más la de los sujetos que se van transformando en la medida en que teje relaciones con los otros en sus contextos de actuación y empieza a configurar la historia de lo que somos. Es en ese orden de ideas como las relaciones de poder tienen su asiento, cobran sentido y generan causas como efectos en los procesos de interacción o intersubjetividad de lo que no es ajeno el escenario de la universidad.

Se parte de la premisa de que la universidad a partir del desarrollo de las prácticas pedagógicas busca trascender la transmisión del conocimiento, la transformación como la aplicación del mismo pero también hacer reflexión en torno a partir de que marcos de referencia científica sustentan la formación de los sujetos y de que mecanismos se vale para hacer realidad esos objetivos, para lo cual se hace indispensable establecer relaciones con otros en las que necesariamente se hace uso de la autoridad.

Estas lógicas de análisis colocan a los docentes y a los estudiantes en el ojo de la reflexión pues son los que nutren las prácticas pedagógicas y lo hacen a través de las relaciones intersubjetivas las que necesariamente configuran relaciones de poder, las cuales son recíprocas, es decir, son fuerzas que se influyen mutuamente en la intención de ser sujetos constructores de

conocimiento y en el que el poder se adopta más como parte del proceso que como una consecuencia del mismo, pero necesariamente cada rol que se desempeña de alguna manera busca persuadir al otro de algo que se cree es verdad.

Por tanto las prácticas pedagógicas universitarias y el derivado poder de las relaciones que se tejen entre los actores de las mismas han de ser consideradas para la reflexión desde diferentes tópicos, entre ellos el ético el cual hace que las relaciones sean miradas con mayor sentido de humanidad y respeto por el otro, no solo amparado en el ejercicio de la asunción normativa o estrictamente disciplinar sino como la oportunidad de aprender a ser autónomos y tomar las riendas de lo que se debe ser, pensar y de manera correspondiente hacer , como quien dice hacer uso racional de lo que significa la libertad. Es de anotar que el poder normaliza y disciplina pero no por ello se puede pensar que lo que se construye a lo largo de la historia tanto en la construcción de conocimiento como en las formas de relación intersubjetiva no pueda ser criticado, renovado, colocado en la escena del dialogo y las relaciones con carácter de horizontalidad.

Una manera de hacer que las relaciones de poder que se generan al interior de las practicas pedagógicas universitarias no se constituyan en nocivas, es propiciar espacios en los que la posibilidad de formar desde el pensamiento crítico sea una realidad estimada fundamental tanto para quienes imparten el saber como para quienes lo reciben o en el mejor de los casos para quienes lo construyen de manera conjunta. En esa óptica Foucault defiende el principio de la libertad como una manera de liberarse de los perjuicios del poder mal ejercido cuando se adquiere consciencia y se logra no ser esclavo de pensamientos acrícos para hacerle frente a todas las trampas que el poder impone y que de alguna manera oprimen las capacidades humanas y la potenciación del ser.

En el desarrollo de la investigación “Configuraciones de Poder en Educación Superior “ se asume el análisis del poder no solo en términos de jerarquía de roles sino también en los discursos que configuran poder desde el saber que ostentan sus actores pero de manera particular los que de alguna manera

están legitimados por las instituciones y los círculos académicos es decir, los docentes por lo tanto las posturas teóricas que amplían estas perspectivas de análisis son de vital importancia en el desarrollo de la teoría que sustenta nuestra intencionalidad de análisis.

Las maneras como se configura poder en las relaciones intersubjetivas se enmarcan tanto en las prácticas discursivas como también en los gestos, y hasta en lo que se calla, por tanto las relaciones de poder se caracterizan por ser transversales, es decir, no son exclusivas de un sector o un país en particular, se podría hablar de generalizaciones de carácter global, el objetivo de las luchas son los efectos del poder en sí. En el caso de los discursos del saber científico lo que se critica son las formas en las que el saber circula y funcionan sus relaciones con el poder, es decir, como se instaure una especie de régimen del poder desde la construcción del conocimiento.

De manera importante Foucault afirma en su libro microfísica del poder como el discurso se convierte en un dispositivo de poder el cual se puede instalar en los efectos positivos para el desarrollo de los sujetos como también puede configurar una posibilidad de aniquilamiento de las potencialidades humanas y deterioro de las libertades y la autonomía. *“las relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas (...) no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso”*.

La posibilidad de aportación al marco referencial del proceso de investigación lo hace Teun Vand Dijk quien asume el discurso como una configuración del poder a través del cual es posible entrecruzar para los sujetos, la forma, el significado, la interacción y la cognición como aspectos que sugieren prácticas de poder tanto en el orden de lo coercitivo como de lo emancipador del sujeto; colocando las prácticas de poder en el plano de lo positivo porque ayudan a gestar el desarrollo del sujeto pero ante lo cual es básico estar en actitud de alerta y con una consciencia ampliamente dispuesta para hacer que las formas de poder que otros ejercen sobre los sujetos no pasen inadvertidas y sin la posibilidad de neutralizarlas.

En sus escritos sobre análisis del discurso el autor aporta en el sentido de que las estructuras discursivas están relacionadas de manera directa con las estructuras sociales en las que el sentido de las palabras está evidenciando que son comprensibles o significativas para quien está orientado lo que se dice y que obviamente tiene un interés de persuasión claramente definido para quien hace las veces de oyente. Existe eso si una gran necesidad de los que hacen parte de un grupo o que necesariamente están en relaciones intersubjetivas de sentirse reconocidos, lo que coloca en la escena de las relaciones el hecho de sentirse representados en un círculo social determinado en el que sus acciones cobran sentido para sí mismos y para otros, es como una manera de conocer la estructura social y a si mismo quien hace parte activa de ella. En el caso de los estudiantes y docentes el reconocimiento mutuo se hace básico para que las relaciones de poder que necesariamente se vinculan con el desarrollo de sus roles sean ventajosas para ambos, y se establezcan posibilidades de emergencia positiva de los discursos y de los desarrollos pedagógicos hacia la construcción crítica del saber.

En los grupos que a veces se sugieren como antagónicos es decir aquellos que se entienden como que se ejerce el poder en términos de los roles jerárquicos que ostentan como en el caso de los estudiantes y docentes en el que culturalmente se han visto como el grupo que enseña y el que aprende se crean estereotipos que parecen poner barreras las cuales dan la impresión de ser infranqueables por tener vinculación el conflicto, la polarización de ideas o argumentos sobre algo como también se puede presentar el uso de los discursos con criterios de única verdad que también vulneran las relaciones.

Aludiendo al libro análisis crítico del discurso este autor asume el poder en términos de control y asegura que se ostenta cuando se es capaz de controlar a más o menos en su propio interés los actos y las mentes de otros. (Análisis crítico del discurso pág. 26). Ya que en la medida en que se puedan controlar desde los discursos las mentes y las acciones de otros se puede hablar de la configuración de poder por que cuando se colocan los discursos en relación con este fenómeno se sabe que la mente controla las acciones y si se es capaz de influenciar la mentalidad de la gente, sus conocimientos y sus opiniones se

pueden controlar indirectamente algunas de sus acciones pero para el caso de los discursos desde la persuasión y la manipulación.

Lo que la educación superior y otras instituciones legítimamente constituidas no deben permitir es llegar al control de los demás sujetos desde la óptica del abuso puesto que esto significaría una violación de normas que hacen daño a los otros, dados ciertos estándares éticos como las reglas, los acuerdos o los derechos humanos. En otras palabras el dominio puede ser definido como el ejercicio ilegítimo del poder, el cual aplicado a las prácticas pedagógicas las colocaría en un verdadero riesgo pues estarían los actores de las mismas en franca desventaja en los procesos, por que el abuso legitimado desde las mismas instituciones darían un toque no aceptable si lo que se pretende es la formación integral y con disposición hacia el desarrollo humano y la trascendencia social.

El discurso se convierte entonces en un claro dispositivo de poder por el control que sugiere desde la comunicación cargada de simbolismos y que tiene implicaciones directas con la información y la formación desde los saberes dados desde las diferentes disciplinas. El control del texto que se escribe, el discurso que se emite, los gestos que se vuelven cómplices de los actos de habla, en fin el uso del lenguaje que permite la comunicación son los fundamentos de las relaciones intersubjetivas que se dan en diferentes ámbitos y que para el caso que nos ocupa en la esfera de lo educativo.

Las relaciones de poder se tejen necesariamente desde el uso del lenguaje que permite la comunicación y en este aspecto Basil Bernstein sugiere la teoría de los códigos de la comunicación en la escuela y sobre el discurso pedagógico, la práctica y la transmisión de la educación y sus consecuencias en la reproducción social. Se acerca a la intención reflexiva de la investigación pues es a través del lenguaje como se configura saber y también poder al interior de las prácticas pedagógicas universitarias.

Se rescata de la teoría de Bernstein la manera como vinculó las teorías de la comunicación y el uso de los códigos lingüísticos según las clases sociales, esta reflexión abarcaba los conceptos de código restringido de uso

particularizado para las clases trabajadoras en las que el contexto marca de manera particular el uso de los mismos y el de código elaborado propio de la clase media cuyo uso es elaborado, universalista y no depende del contexto, estas premisas hacen que los discursos pedagógicos se vean permeados de este tipo de intereses como también de los lenguajes que se hacen perceptibles para alcanzar los propósitos de persuasión necesarios en la obtención de ciertos resultados deseados en la formación de los sujetos y el perfil de sociedad que se busca constituir.

Bernstein asocia los discursos y prácticas pedagógicas con las formas de reproducción de relaciones de poder entre los actores que las ejecutan como de quienes las plantean, tal es el caso de las formas curriculares que sugieren ciertos distanciamientos en primer lugar entre las formas como se abordan concretamente en lo atinente la transmisión del conocimiento y en segundo lugar a la manera como se da la organización del conocimiento en el currículo, lo que motiva fisuras en la articulación entre lo que se quiere con los procesos formativos y los correspondientes resultados lo que según plantea el autor en mención: (*Bernstein, 1973a, pág. 205; 1973b, pág. 88*) Remite a “*el grado de mantenimiento de fronteras entre los contenidos*” y tiene que ver con el aislamiento o las fronteras entre las categorías del currículo (áreas de conocimiento y materias).

En este orden de ideas se hace gran aporte a los propósitos investigativos por que las formas como se configuran las relaciones de poder en educación superior tienen su asiento en aspectos tan básicos como son los discursos, la evaluación, los currículos y es precisamente sobre esta base como se refiere aduciendo lo siguiente: “*el currículo y la pedagogía se consideran sistemas de mensajes y junto con un tercer sistema, la evaluación, constituyen la estructura y los procesos de los conocimientos, la transmisión y la practica escolares*”. Bernstein (1973). este tipo de acercamientos a los elementos citados cobran sentido al considerar que el currículo define lo que se considera conocimiento válido, la pedagogía por su parte concibe las maneras apropiadas para transmitir el conocimiento y la evaluación configura la manera como una realización válida del conocimiento por parte del estudiante, de ahí que los

argumentos sitúen las relaciones de poder en el plano de lo comunicativo, de los códigos que validan las expresiones propias del lenguaje y que propician el uso o no de determinados actos de habla para alcanzar los propósitos que se consideran importantes en el plano de lo formativo.

Cuando se hace alusión a las relaciones de poder no puede desdeñarse el aporte y pertinencia que la teoría desarrollada por Heidegger hace al proceso puesto que parte de la comunicación como punto de referencia en el mundo de las intersubjetividades y de las causas y efectos que se derivan del uso de la palabra como una posibilidad de comunicación mediante la cual se ejerce el poder ya sea en términos positivos como también con pretensiones de dominación, pues permite nombrar lo que se conoce haciendo que la realidad sea lógica, inteligible y leible como una manera de configurar sentido para quien la usa y para el caso de las prácticas pedagógicas y la construcción del saber es un elemento de vital significación.

La palabra se convierte en la posibilidad de que el ser se revele es decir que sea oído, escuchado y solo es posible a partir de ella, del lenguaje mismo. Por eso las palabras se convierten en las coordenadas del lenguaje como elementos definitorios del pensamiento humano, por considerar que la verdad del ser es por esencia la palabra, la que se delata como la esencia de su verdad. Esto podría resumirse en una cita de Heidegger (1955) *“el pensamiento, obediente a la voz del ser, busca la palabra a partir de la cual la verdad del ser viene del lenguaje. Solamente cuando el lenguaje del hombre histórico surge de la palabra se encuentra en su perfecto equilibrio...el pensamiento del ser vela sobre la palabra y en esa vigilancia cumple su destino”*. Este tipo de aseveraciones coloca al sujeto que usa el lenguaje en un universo de relaciones lógicas entre el ser, lo que piensa y las formas que utiliza para expresarlos de ahí que sea tan considerarlo cuando de configurar relaciones de poder se trata, pues desnuda los pensamientos que a cada instante se apoderan de quien lo usa en un momento y contexto histórico lo que le da validez y significatividad por que revela de qué manera se relatan las vivencias más íntimas del hombre lo que hace que adopte ciertas posturas en

su relación con otros y ejerza poder a partir de sus concepciones de la vida y de la participación social.

Para el caso de las relaciones que se dan de manera connatural en los espacios académicos universitarios el lenguaje en el uso de la palabra está desnudando una serie de elementos que le dan identidad histórica a los sujetos que interactúan y los convierte en cómplices de sus comportamientos o por el contrario los coloca en direcciones opuestas lo que conlleva a generar tensiones propias de las relaciones de poder las cuales se dan de acuerdo a los contextos en los cuales se usa, por tanto es necesario saber que este no se usa en la nada , se hace en contextos de situación lo que quiere decir, que es una abstracción del entorno en el que se habla, se produce y tiene ciertas características que regulan de manera concreta su uso por que quien habla debe usar los términos precisos que permitan la comunicación por los significados que son pertinentes a cada contexto.

En el caso de la educación superior las configuraciones de poder surgen precisamente de las relaciones que establecen los sujetos a partir de los roles que les corresponde desempeñar y por tanto debe ser entendida como un elemento que tiene sentido en los procesos intersubjetivos propios de las prácticas pedagógicas, se considera esta figura por que admite un escenario de relaciones en las que se hace posible el surgimiento de tensiones, como también de posibles acuerdos, que inciden en los procesos educativos a nivel superior y en la que participan como actores los estudiantes, administrativos y docentes quienes producen, reproducen y difunden el conocimiento y que para tal efecto hacen uso de procesos comunicativos, de normas que regulan la participación, de las expresiones que indican posturas de poder sobre los otros.

De cara al fenómeno de las relaciones de poder en la educación superior , se debe tener en cuenta que se constituye por actores, los cuales posibilitan el marco de las interacciones y a su vez están inmersos en una cultura, la cual los atraviesa de manera significativa y le otorga sentido a los códigos que usan para hacer efectiva la comunicación; obviamente no se hace ajeno para el caso

de las instituciones de educación superior , que hayan unos imperativos disciplinares que hacen que se permeen las actuaciones tanto del orden de lo profesional como de lo personal y que necesariamente inciden en el uso de los métodos en la transmisión de los saberes, prácticas profesionales y de carácter cotidiano, formas de asumir la existencia, maneras de asumir la convivencia con el otro, todo ello vinculando a zonas de disputas como de alianzas para lo que se tejen lenguajes de poder.

Las aportaciones que por su parte hace la postura de Habermas al proceso de investigación que nos ocupa es la manera como hace la argumentación en torno a la legitimación del discurso como una manera de configurar poder desde el uso del lenguaje, pero es interesante tratarlo desde la postura crítica, en la que se determina quién o quienes asumen que un discurso tiene o no criterios de validez en un determinado contexto de actuación, lo que está dando claras muestras de las relaciones de poder que existen en los círculos académicos y que la universidad no puede desconocer en el desarrollo de las prácticas pedagógicas como también de los actores que están inmersos en ellas en el propósito de la transmisión como de la construcción del saber.

Para efectos de la comprensión de este uso legitimado del lenguaje desde los discursos, se precisa determinar que se entiende por legitimidad, es decir, quien le da el aval a lo que se dice o escribe y considerando a Habermas este lo entiende como: “por legitimidad entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía en el plano de la integración social de una identidad social determinadas por vías normativas. Las legitimaciones sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es: para mostrar cómo y por que las instituciones existentes (o las recomendadas) son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constituidos de la identidad social”. Asunto que no es ajeno a la manera como opera la universidad en la concepción de poder generado desde la practicas académicas e investigativas, para las que se precisa una comunidad académica que le de la bendición por así llamarlo a las producciones que se tejen en los encuentros de los docentes los estudiantes con los círculos de producción científica. De esta manera se

hace evidente como las relaciones de poder son posibilitadas o generadas desde dentro de la universidad pero también tiene visos de regulación desde afuera, como una manera de replicar lo que define Habermas como mecanismos de legitimación y por ende de ejercicio de poder desde la construcción del saber, todo lo cual está mediado por los procesos comunicativos. *“ese poder surge entre los hombres cuando actúan en común y desaparece tan pronto cuando se dispersan de nuevo”, pues es el poder “brota de la capacidad humana, no de actuar o hacer algo sino para concertarse con los demás para actuar de común acuerdo”.* (Habermas, 1998, pág. 214-215).

En consonancia con este postulado se replica la importancia de los procesos comunicativos en la legitimación que se hace del poder tanto en el desarrollo de los discursos como en la posibilidad de cohesión entre los que se relacionan a través de estos, la comunicación se convierte en la posibilidad de configurar poder, el deber de la universidad está en poder replicar este como algo edificante y potenciador de las capacidades humanas y sociales y no como una barrera en la construcción de lo humano y lo social.

Haciendo revisión de información relacionada con el desarrollo de los aspectos pedagógicos de la universidad en Colombia se hace reflexión de los escritos que al respecto realiza Mario Díaz Villa quien ha desarrollado el tema de la flexibilidad curricular en la educación superior, y quien plantea que la educación a este nivel debe tener una fuerte capacidad de autoevaluación, comprometida con la calidad, generadora de desarrollo humano, comprometida con los cambios sociales y culturales, una educación dialogante y abierta, capaz de ejercer liderazgo del conocimiento, con prevalencia de los objetivos generales sobre los particulares, en la construcción de un nuevo país más culto, civilizado y profundamente democrático, asunto que requiere de unas relaciones de carácter simétrico entre los actores encargados de los procesos en las prácticas pedagógicas universitarias, es decir, que se ejerza la autoridad sin excesos para que la construcción del saber sea equitativa y con carácter transformador e innovador ajustado a las permanentes desafíos sociales, culturales, científicos, educativos. Plantea igualmente la necesidad de generar una nueva cultura que permita superar la tradicionales prácticas

académicas marcadas por la rigidez y el aislamiento en las que se puedan orientar los procesos hacia dinámicas relacionadas con la pertinencia, trabajo colaborativo y logro de autonomía en la enseñanza como en el aprendizaje.

Esta propuesta reviste importancia en cuanto se hace un análisis a la luz de una premisa importante y es que la universidad se considera un microcosmos de la sociedad en la que se expresan diferencias de intereses y valores de la sociedad por medio de la forma como se reproduce el conocimiento y además de cuál es la distribución que se hace del mismo a través de los planteamientos curriculares que se establecen y los cuales en muchas de las ocasiones se corresponden con unas disposiciones hechas por entidades ajenas a las particularidades de cada institución y que pretenden homogeneizar procesos como resultados a través de las prácticas pedagógicas.

6. Objetivos

6.1 Objetivo General

Conocer como se configuran las relaciones de poder en las prácticas pedagógicas en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de la Ciudad de Medellín.

6.2 Objetivos Específicos

- Identificar las relaciones de poder que se constituyen al interior de las prácticas pedagógicas universitarias.
- Determinar en que afectan o favorecen las relaciones de poder a las prácticas pedagógicas del politécnico Jaime Isaza Cadavid.
- Verificar como operan los lenguajes de poder en los procesos pedagógicos.

7. Metodología

Este proyecto pretende reconocer, analizar, comprender como se configuran las relaciones de poder al interior de las prácticas pedagógicas universitarias y de cómo influyen en los procesos educativos en el politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid de la ciudad Medellín. De esta forma analizar y encontrar puntos de referencia para la reflexión y plantear de manera pertinente elementos que permitan humanizar los procesos educativos y aliviar en alguna medida las tensiones propias que se generan entre sus actores cuando se dan relaciones de poder en el escenario de lo educativo y contrarrestar los desequilibrios que se pueden presentar cuando de manera soslayada se utilizan mecanismos de presión que obedecen a intereses mezquinos e injustos en relación con quienes no tienen suficiente acceso a los mecanismos de poder y la toma de decisiones cruciales para el desenvolvimiento de la vida desde el cumplimiento de los deberes y derechos que a todo ciudadano le asisten.

Hacer una mirada a la educación desde la óptica de las configuraciones de poder y de cómo pueden permear los procesos educativos, admite develar la realidad en la que se está actualmente en la educación superior, como una manera de comprender como se ejerce el poder, por qué, para qué, y cuáles son los agentes relacionados con ese tipo de prácticas. Una de las razones por las que se desarrolla este proyecto es la intención de no ser reproductores acríticos de estos mecanismos de poder en el ámbito de la educación superior en la cual ejercemos la labor formativa, como también aportar elementos significativos en el diseño y aplicación de posibles estrategias, que desde el escenario de las prácticas educativas contribuyan a la formación de seres humanos competentes que respondan a los permanentes desafíos de la vida profesional como personal, a las exigencias del contexto de actuación integrando a todos los agentes responsables del proceso en términos de lo democrático y las relaciones de horizontalidad necesarias para un ejercicio equitativo del poder.

Se atiende en el proceso metodológico de manera inicial a un asunto de carácter Técnico en el que se considera como campo de conocimiento el

aspecto sociocultural ya que se busca desentrañar de qué manera se configuran las relaciones de poder entre los actores de las prácticas pedagógicas de la institución Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y de qué manera influyen en el proceso formativo, considerando lo comunicativo o la generación del lenguaje en sus múltiples expresiones o manifestaciones asunto que involucra el interés de la comunidad en general porque cada estamento tiene relación con el desarrollo de los procesos educativos bien sea porque se orientan las clases, o se diseñan y ejecutan los currículos, se determinan las normatividades para el desarrollo normal de los mismos para que su orientación sea además de pertinente, significativa ya que el interés no está solo en dictar clases sino en comprender los mundos de relación que se establecen con los estudiantes, los docentes y quienes orientan los rumbos de lo educativo, y así poder actuar según los contextos de referencia usando el lenguaje como un recurso que no sea generador de distorsiones al interior de las prácticas pedagógicas por el uso indiscriminado del poder.

Se sabe de la complejidad que está presente en los procesos de comunicación humana y de que en la educación es el principal vehículo con el que se cuenta para hacer posible la enseñanza como el aprendizaje y lograr enmarcar en la construcción de sentido que posibilite la construcción como transformación de los seres humanos y sus entornos con miras a la emancipación social y cultural y hacerla posible a través de lo educativo por tratarse de un proceso espiralado es decir se retroalimenta tanto el docente del estudiante como a la inversa desde sus mundos de relación y actuación.

Partiendo de este entramado de posibilidades y circunstancias que rodean la comunicación humana y sabiendo además que las formas de relacionarse con los otros determinan la calidad de los procesos que admiten la realización sinérgica de los proyectos en pro de mejorar las condiciones de desempeño y trascendencia del ser humano, tomamos como técnicas instrumentales de gran valor la entrevista y la encuesta ya que se convierten según autores de gran trayectoria como Bogman y Taylor (1994:101) en "*reiterados encuentros cara a cara entre investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias*

palabras". Por esta razón son una de las formas más eficaces de desentrañar lo que el sujeto piensa y de cómo actúa de acuerdo a las condiciones de vida que ha tenido y de las formas como lo han permeado, lo que garantiza hacer lectura juiciosa de cuáles son los ámbitos de actuación como también, el tipo de relaciones que se configuran y como estas pueden afectar o favorecer los procesos y los resultados de interacción humana que se requieren establecer y de manera incisiva en como los procesos educativos pueden ser mejor orientados para que cumplan con el objetivo de formar seres humanos críticos, propositivos, coherentes con relación a lo que piensan y hacen y con la posibilidad de aportar para que las condiciones de convivencia mejoren de manera sustancial.

Otro asunto que se sugiere de vital importancia en el desarrollo de la investigación "Configuraciones de poder en educación superior" es el interés en comprender los tipos de relaciones que se configuran en las relaciones entre docentes, estudiantes, administrativos, y como se entretajan con el entorno de lo político, lo cultural, lo social, lo ético, aspectos que necesariamente, están transitando por las lógicas de la comunicación en la cual el lenguaje se constituye en el punto referencial de relación y el que configura sentido y permite la realización de proyectos como también la posibilidad de transformaciones que van desde lo individual hasta la esfera de lo colectivo.

Desentrañar como se configuran esas relaciones y como el lenguaje está siendo usado en los procesos comunicativos, como se percibe, como incide en los procesos educativos, como se usan, porque se usan, para que se usan, quienes los usan son los interrogantes que asaltan nuestro interés y desde los cuales se quiere comprender como afectan o benefician las prácticas educativas, entendiendo que el ser humano está atravesado por múltiples aspectos o factores que son los que determinan sus formas de actuación y de qué manera decide comunicar sus experiencias personales y profesionales configura relaciones de poder a través de los diálogos que perfilan los modos de interrelación dentro de los procesos educativos. Aspectos que no deben descuidar la connotación ética y el respeto por los derechos humanos, por eso establecer unas vías de comunicación que coloquen a cada sujeto en la condición de equidad, de poder interactuar sin complejos y con la convicción de

ser tenido en cuenta para que proponga, y potencie su participación desde las capacidades individuales sumadas a los intereses colectivos en la construcción de sujetos sociales y con miradas hacia horizontes de trascendencia es la meta que nos ocupa en este proceso de reconocimiento de las relaciones de poder en el desarrollo de las prácticas pedagógicas institucionales.

Las relaciones intersubjetivas derivadas de los procesos educativos han de garantizar la formación de seres humanos capaces de comunicarse desde la diferencia, pero, esa que admite la construcción y la riqueza del género humano en la que las relaciones de poder no desborden en desmanes, y en las que la instancia universitaria debe dar la oportunidad de tejer la generación de conocimiento, sin acudir a la reproducción acrítica, sino por el contrario desde espacios en los que la pluralidad de las ideas y las formas de manifestarlas sean dadas en un clima favorecedor de las autocríticas, las reflexiones permanentes, la búsqueda de la creatividad, la postura que niega la discriminación en cualquier orden. Esta mirada sobre las relaciones de poder que subyacen en las prácticas educativas ha de permitir comprender lo que sucede para que después de ese análisis se puedan hacer propuestas que hagan de estos espacios una oportunidad de crecimiento de lo académico y de lo humano. Porque a la luz de lo que propone Michel Foucault. (1977:76)

“...No es posible que el poder se ejerza sin él saber, es imposible que el saber no engendre poder”. En este orden de ideas es necesario dentro del desarrollo metodológico considerar cuales son los aspectos creativos y novedosos que la investigación le aporta a las practicas pedagógicas universitarias desde la configuración de las relaciones de poder y comprender las razones que destacan la manera como se comunican los actores y la forma como incide en los procesos de formación profesional lo cual aporta la posibilidad de diálogo académico en la medida en que coloca a los actores de los procesos educativos en una franca autorreflexión de cómo percibe la existencia de lenguajes que se usan en ocasiones de manera coercitiva y que pueden retroalimentar situaciones en procura de defender posturas, es decir, al interior de las interrelaciones de los actores unos pueden sentirse vulnerados por los otros o sentir que el poder lo ejerce un sujeto sobre otros, como a su vez es ejercido sobre sí mismo. Determinar cuáles son los aspectos que generan esas

dinámicas en las relaciones y de qué manera potencian las prácticas pedagógicas entendiendo así, que desde la diferencia también se hace posible avanzar para convertir las aparentes amenazas en respuestas positivas ya que se afianzan ideas, procesos, actitudes que admiten la potenciación de las acciones en el marco de las argumentaciones y defensa de las ideas de todos los actores en condición de equilibrio y respeto a la diferencia.

Por tanto se busca generar un clima que propicie el encuentro con lo novedoso en el sentido de que la realidad a la que se enfrenta actualmente la educación superior desde sus procesos, invita a tener una mirada diferente entorno a la participación que debe darse en los escenarios pedagógicos ya no debe leerse desde autoritarismo asumido por el docente, sino, que se debe dar la posibilidad de articular a los estudiantes como también a los encargados de planificar, ejecutar controlar y evaluar los procesos educativos como una manera de trabajar sinérgicamente para asumir con el necesario rigor de lo científico el conocimiento que se pretende generar como uno de los insumos que otorga el deber de las instituciones universitarias.

Un propósito de la investigación radica entonces en lograr involucrar toda la institución universitaria en el proceso de análisis en relación a la manera como se configura el poder al interior de las prácticas pedagógicas y hacer el análisis que permita reflexionar en la manera como se pueden cualificar las acciones o neutralizar las fisuras que subyacen en estas, pero haciendo énfasis en la posibilidad de trascendencia de los procesos educativos.

Trasladar este interés a las diferentes instituciones universitarias de la ciudad de Medellín de cómo se configuran las relaciones de poder en las prácticas pedagógicas es una oportunidad para hacer lectura de ciudad y contribuir a que los procesos educativos cobren la importancia que tienen y generen el impacto en la construcción de lo social y de lo humano.

Se parte además de una realidad que se determina desde lo que los lenguajes de poder esconden en las normas que los estados e instituciones tienen como punto de referencia de su funcionamiento y organicidad, ¿qué pretenden garantizar y a quienes pretenden proteger? Son premisas susceptibles del análisis para comprender como y de qué manera se pueden dar relaciones de

equilibrio en la necesaria interrelación académica y de la vida institucional que permea a los que participan de los procesos y además fortalecen la formación que se reflejan en las experiencias de vida y de sus expectativas de participación y empoderamiento tanto a los docentes, estudiantes y personal administrativo.

Es importante considerar para sintetizar que la construcción del conocimiento, cuando se genera en actitud de integrar a los otros en los procesos, siempre va a estar permeada de situaciones que generan ciertas contradicciones y tensiones, lo novedoso de esta investigación radica entonces en poder hacer lectura de las condiciones de violencia, discrepancias políticas, filosóficas, éticas, culturales, comunicativas y hasta de género, que son connaturales de este tipo de procesos, en la que se abre la posibilidad de acercarnos a nosotros mismos como una oportunidad de conocer ese ser sensible que cada uno es y desnudarse de todo conocimiento para poder asimilar con mayor frescura y tranquilidad lo nuevo, con una argumentación sensata y objetiva con miras a transitar los horizontes que aporten en lo intelectual y en lo personal pero partiendo de la valoración justa de las potencialidades de todos los actores en el propósito de la trascendencia de lo educativo sin hacer uso abusivo del poder.

Los proyectos de investigación deben dar cabida a la crítica, aquella que busca trascendencia, propositividad, encuentro con la diferencia como oportunidad de profundizar en el saber y la construcción del mismo y no como una forma mezquina de opacar a quien está involucrado en los procesos educativos, es decir, hacer de las relaciones intersubjetivas una posibilidad de crecimiento personal y profesional asumiendo la legitimidad que da la institución en el uso del poder como una herramienta para el progreso social y humano desde el encuentro con el conocimiento.

El proyecto genera una necesaria relación con los diferentes campos disciplinares del saber si se quiere hacer un exhaustivo análisis y comprensión del ser humano y más si se tiene en cuenta a ese ser permeado por lo político, lo cultural, lo social, lo psicológico, lo educativo, lo epistémico, lo filosófico para

lo cual este tiene como principal recurso la comunicación, la cual está integrada a sus maneras de ver, sentir, pensar y reflexionar el mundo y las relaciones que se generan de esas lógicas de participación; por eso la investigación sobre las configuraciones de poder en educación superior considera de manera importante el tránsito por las diferentes propuestas disciplinares a fin de no quedarse con visiones sesgadas en los necesarios análisis que se derivan como hallazgos de los datos arrojados de las percepciones dadas por los diferentes actores de los procesos educativos.

No es posible hacer un reconocimiento a profundidad de las relaciones de poder en educación superior y más concretamente en las prácticas pedagógicas sino consideramos la comunicación como un elemento básico de los procesos de interacción en los que el ser humano debe ser interpretado desde todos los ámbitos que lo componen, es decir, sin sustraerlo de lo cultural porque es el que le otorga sentido a sus desempeños, lo político porque es el que le permite asumir postura frente a la vida y la relación con sus congéneres así como la posibilidad de participar activamente desde las ideas, lo filosófico y lo ético tienen también un papel de singular valor en la construcción de lo humano porque es en las relaciones que se establecen con los demás, en el bienestar que se procura para con uno mismo como también se permite que los demás obtengan bienestar y es en las prácticas pedagógicas entonces el escenario propicio para que se pueden trasladar las reflexiones y las construcciones de sentido y epistémicos que soportan el rigor del saber, considerando todas las riquezas derivadas de la interacción de las ideas de quienes están en diferentes contextos y que a su vez tienen interpretaciones y percepciones distintas que lo que hacen es profundizar los avances y garantizar la trascendencia y la condición de progreso desde la divergencia.

Por lo que se expresa anteriormente cabe resaltar el valor que tiene la forma de plantear la crítica como una necesidad de reflexión sobre uno mismo, de los otros, de los contextos para así acercar las posibilidades y las formas de hacer un análisis más cercano y natural entre lo que es la producción intelectual y el desarrollo del ser humano a fin de permitirle ser competente para aportar y alejar el acto nocivo de usar el poder de manera inadecuada.

Cuando a través de los procesos investigativos se logra dejar una huella que pueda ser seguida por otros investigadores pero también que impacte el contexto en el cual se desarrolla esta adquiere el sentido para el cual se ejecuta. Por tanto reconocer como se configura el poder en el desarrollo de las practicas pedagógicas, importa porque es una manera de comprender lo que sucede al interior de los procesos educativos en lo relacionado con el uso que se hace de la comunicación como forma de lenguaje y la cual la transmisión de las ideas las cuales son el insumo para la construcción del conocimiento y la formación de los seres humanos y los mundos de interrelación en los cuales se dan relaciones de tipo jerárquico, que es necesario saber ejercer, para no vulnerar el éxito de los procesos y la armonía de las relaciones.

El desarrollo de esta investigación sitúa la responsabilidad social que se tiene cuando se quieren comprender los fenómenos relacionados con los lenguajes de poder , que para este caso están situados en el campo de lo educativo y de cómo se convierten en una forma de derivar otras posibilidades de actuación o por lo menos entender porque suceden, que los motivan, donde están enraizados, como se podrían dinamizar los procesos para hacer posible el equilibrio epistémico como actitudinal, hacer de los encuentros pedagógicos una oportunidad para la convergencia pero también para la divergencia , en un terreno en el que las disputas no sean entre los sujetos entre sí , sino que sea el poder de las argumentaciones el que logre configurar sentidos, dar motivos para el crecimiento del saber en todas las dimensiones posibles, para que los limites no sean puestos por asuntos caprichosos de unos cuantos sino por el contrario, como resultado de intereses consensuados que estén en correspondencia con las necesidades del contexto y de los sujetos que en él cohabitan.

Una huella que ha de quedar claramente establecida es una reflexión profunda en torno a cómo se configura el poder que se usa en las practicas pedagógicas, la manera como se ejerce en nuestro contexto universitario y comprender porque se da y en qué medida se pueden insertar en los procesos que están vigentes como una forma de adaptarla a la real necesidad de la universidad pero más que nada a los sujetos que se forman en ella,

potenciando la diferencia a favor de la trascendencia en las relaciones intersubjetivas.

Una forma de perdurar en el tiempo y otorgarle sentido a esta investigación es lograr integrar todas las instancias universitarias entorno a la principal función de estas el cual es la formación desde los procesos educativos y hacerlo desde las dinámicas que los lenguajes de poder le otorgan como pretexto para la cualificación de los mismos.

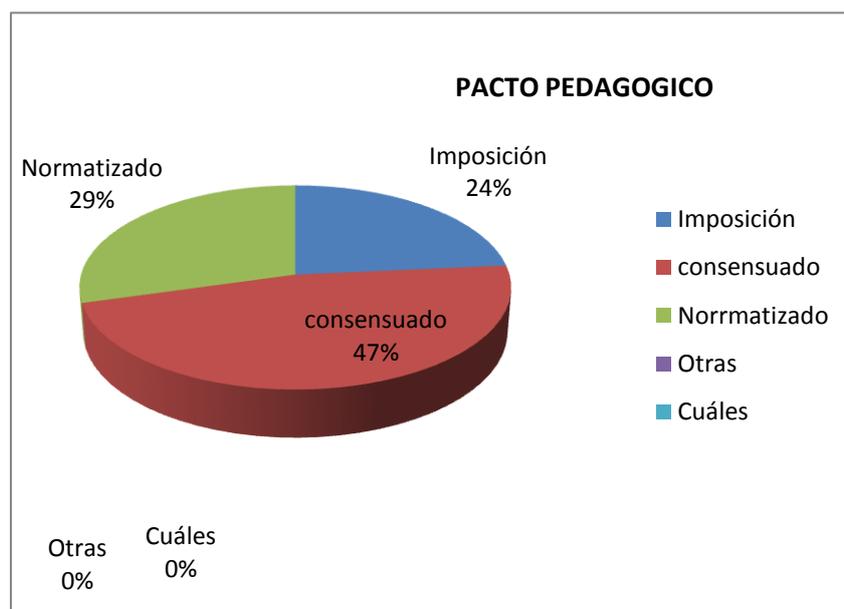
Interpretar la manera como el poder está soportado en las normas y a partir de los cuales se generan relaciones entre los actores de las prácticas pedagógicas y asumir una actitud crítica de las mismas para hacer de ellas un mecanismo de participación y beneficio colectivo. Hacer de las practicas pedagógicas una posibilidad de análisis en cuanto al uso de los lenguajes de poder, entender porque se usan, para que, como y de qué manera potenciarlos para que no se descalifiquen ya que la contradicción y la diversidad de pensamiento antes que alejar deben permitir acercar, es decir , donde fluyen las ideas hay posibilidad de progreso por que los horizontes no deben restringirse a miradas inflexibles sino por el contrario a la complejidad acerca a la comprensión de lo humano.

Situar los lenguajes de poder y su configuración las relaciones intersubjetivas en las practicas pedagógicas permiten generar una dinámica para la trascendencia de los procesos educativos después de transitar por la historia pasada, la presente y la necesaria visión hacia futuro para tomar los acontecimientos y sus sentidos como una buena manera de configurar al ser humano hacia el bienestar y el sentido crítico con enlaces hacia lo propositivo y la acción como condición de progreso. Hacer uso de la comunicación como punto de referencia para que los procesos educativos sean cada vez más significativos.

8. Análisis de Resultados

Análisis e Interpretación de Resultados Estudiantes.

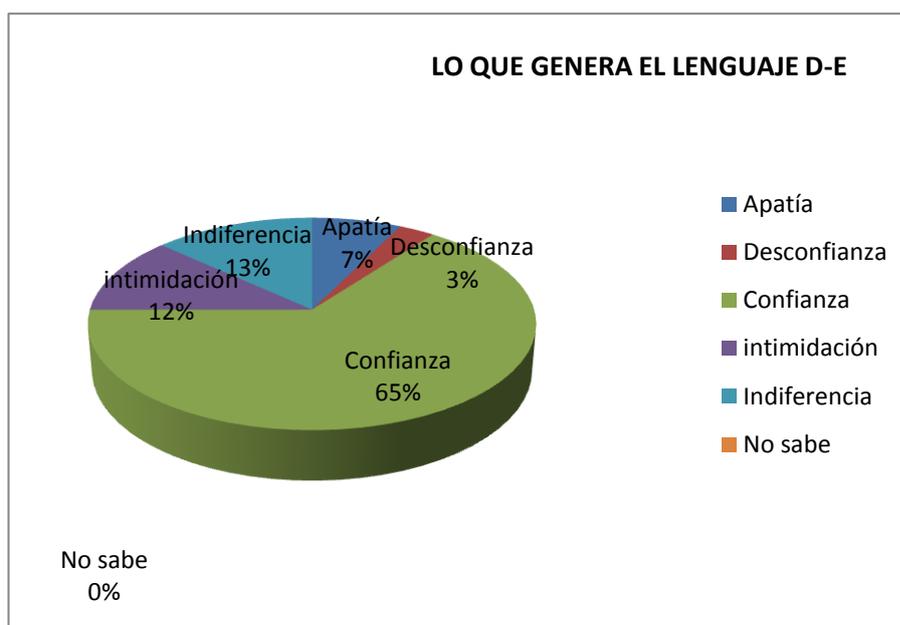
¿De qué manera se pacta la forma de evaluar los cursos con los profesores?



Se hace una manifestación favorable ante la evaluación de tipo consensuada en la que un 47% reconoce ser tenido en cuenta a la hora de determinar cómo se evalúan los cursos, sin embargo de manera contrastante se presentan otras maneras de vincularse con el proceso evaluativo en el que el docente ejerce su imposición y se propone una evaluación en la que el estudiante es ignorado en su derecho de asumir su potencial como posibilidad de volver más eficaz la construcción del saber desde las asignaturas matriculadas, es entonces, en una proporción del 24% quienes reconocen la imposición como una manera presente en la interrelación docente estudiante ; por su parte un 29% se acoge a la norma como recurso para pactar los procesos evaluativos dando lugar a que el estudiante sea copartícipe del evento evaluativo como una condición que coloca las partes en acuerdo que no evade las responsabilidades en la construcción del saber, en la que se sabe que los actores involucrados deben ser participativos, propositivos pero sobre todo muy comprometidos para que se cumplan efectivamente los objetivos que cada asignatura tiene

presupuestada. La norma cubre entonces estos procesos como una manera de ejercer derechos, brindar oportunidades y hacer de la evaluación un mecanismo de construcción del saber y no de manipulación de las condiciones desarrolladas a través de las prácticas pedagógicas.

El lenguaje que utilizan los docentes en sus prácticas pedagógicas genera en el estudiante



En las prácticas pedagógicas universitarias se hace fundamental la comunicación como posibilidad para la construcción de los saberes, aspecto fundamental para poder ponerse de acuerdo, como también para discrepar las ideas; estas necesarias relaciones entre los sujetos que hacen parte del escenario de las prácticas pedagógicas se valen del lenguaje como el insumo para que la comunicación sea realmente efectiva y dé como resultado una optimización no solo de la formación de los profesionales sino también de la construcción de sujetos competentes a nivel social y humano. En este sentido se da como resultado institucional que un 65% de los docentes son generadores de confianza cuando establecen la comunicación con sus estudiantes desde las prácticas pedagógicas.

Este resultado da cuenta de cómo los estudiantes perciben en sus docentes a seres capaces de generar confianza la cual da la idea de que éste puede

actuar de una determinada manera y para el caso de estos actores está reforzada al derivar de las respuestas una sensación de seguridad en las acciones presentes y futuras de quienes imparten la labor docente y para lo cual hacen uso del lenguaje como herramienta para significar las interrelaciones y los sentidos que de ellas se derivan.

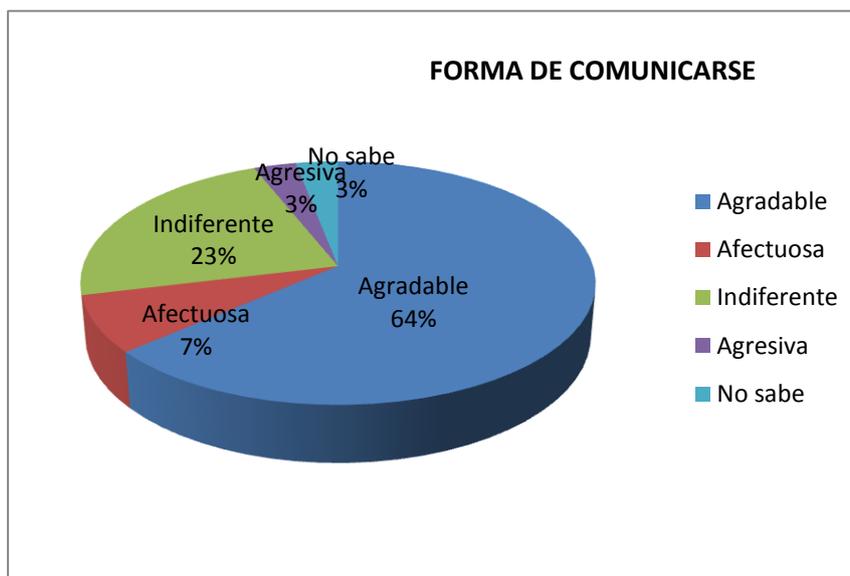
De otra parte un 13% de los estudiantes indica en sus respuestas que los lenguajes utilizados por los docentes en las prácticas pedagógicas, no le generan reacciones positivas ni negativas, es decir, le son indiferentes, lo que indica que los docentes posiblemente no son tan significativos en la construcción de sus ideas, imaginarios y pensamientos, lo que no los vincula como representativos en sus procesos comunicativos asociados a las prácticas pedagógicas.

Siguiendo el curso de este análisis se evidencia en las respuestas que un 12% de los encuestados, si considera, que los lenguajes utilizados por los docentes generan ciertamente intimidación en el desarrollo de las prácticas pedagógicas lo que puede dificultar la posibilidad de compartir información, ideas, actitudes y pensamientos y coloca los lenguajes que usa el docente como una condición que puede dificultar los procesos y generar reacciones desfavorables para que los aprendizajes cobren sentido y confianza en su aplicación y significación.

Cuando se usa la comunicación en la esfera de las practicas pedagógicas se colocan en la escena de las interrelaciones un conjunto muy complejo de factores que determinan la capacidad de cada uno comunicarse y que a su vez involucra las características de la personalidad, sus posibilidades de éxito y de autorrealización, pero cuando los procesos que implican el uso del lenguaje están marcados por la apatía como lo indica el 7% de los encuestados se corre el riesgo de volver las prácticas pedagógicas en un terreno en el cual la comunicación se diluye por falta de efectividad y por ende perturba las buenas intenciones en los procesos formativos. Como reflejo de los resultados anteriores se genera de manera considerable una desconfianza en los procesos y se evidencia en las respuestas del 3% de los encuestados quienes consideran que los lenguajes usados por el docente causan una gran

desconfianza lo que le resta profundidad y capacidad de reflexión frente a los procesos de formación.

Considera que la forma de comunicarse de los docentes con los estudiantes en las prácticas pedagógicas es:



Una gran proporción de los encuestados es decir un 64% alude que la forma predominante que se presenta por parte de los docentes para con los estudiantes es agradable lo que coloca la eficacia de la comunicación en un lugar de relevancia, ya que facilita los procesos, coloca en condición de relación simétrica los mensajes que se desean proyectar, se encuentra fácilmente eco en los receptores, se captura la atención y sobre todo se dinamiza el sentido y la significatividad a los objetivos que se trazan desde las prácticas pedagógicas lo que evidentemente proporciona un beneficio para los sujetos en formación y le otorga calidez a los espacios pedagógicos, abonando el terreno para afianzar en los estudiantes como en los docentes la comunicación asertiva haciendo del uso del lenguaje una posibilidad de crecimiento en el que se ejerce el poder de manera equilibrada por parte de sus actores.

Mientras tanto un 23% considera que la forma de comunicarse por parte de los docentes le es indiferente posiblemente están enmarcados en la idea de reproducir saberes sin involucrar las sensaciones que producen las

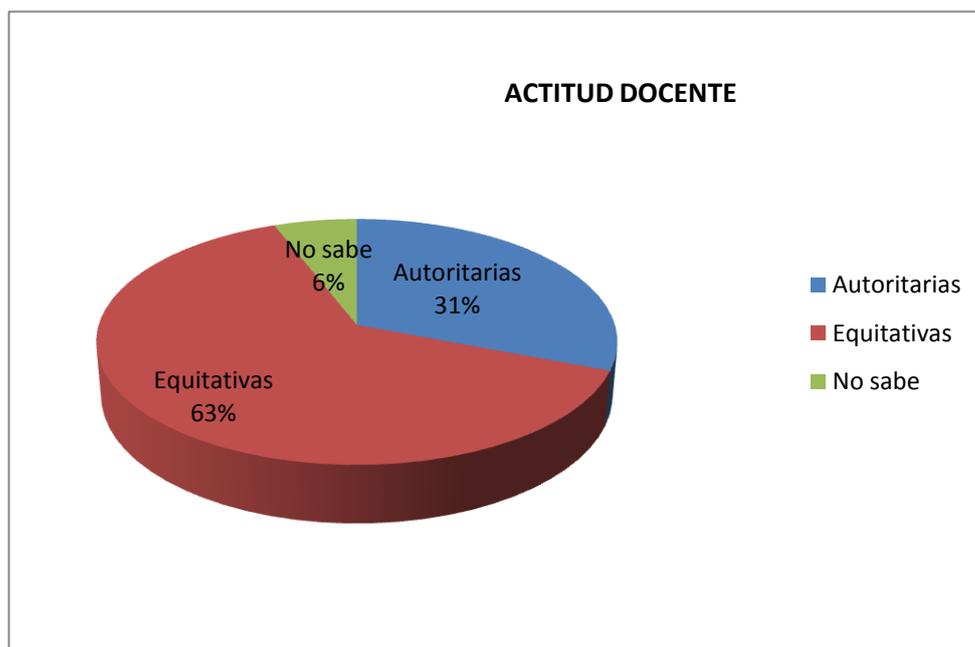
interrelaciones desde el uso del lenguaje, sin embargo no es posible dejar de reconocer como el uso del lenguaje despojado del abuso genera un clima propicio para emprender los retos que la universidad se traza desde las practicas pedagógicas y sus actores quienes son los directamente responsables de hacerla efectivas y con gran sentido para la trascendencia y el progreso del ser humano y de la sociedad.

Sin embargo un 7% de los estudiantes coloca el uso de los lenguajes de los docentes en el plano de la afectividad lo que hace de este escenario un espacio propicio para que la comunicación cumpla la función de acercar lo académico, lo personal, lo institucional, en referentes de acción y participación que convocan la convicción como principio, y es importante resaltar que cuando se trabaja con gusto, sin abusos de ninguna índole, los canales entre los interlocutores no se pierden o diluyen en asuntos sin importancia sino que por el contrario se le otorga riqueza, como posibilidades de acción cada vez con mayor complejidad y profundidad en las propuestas lo que coloca a los procesos educativos en plataforma de crecimiento en la que los usos del lenguaje se constituyen en el baluarte de progreso y sentido de humanidad.

Como es de esperarse en todos los procesos comunicativos se presentan condiciones de asimetría en la valoración de lo que otros piensan, dicen, proponen y el caso de las practicas pedagógicas no es la excepción por el contrario cuando de construir saber, reflexionarlo, proponer otras alternativas se trata siempre hay que luchar con posturas que muchas de las veces están viciadas de paradigmáticas, y en esa confrontación por defender los saberes construidos se puede asumir la condición de feudal del saber sin querer reconocer que existen otras maneras de pensar que posibilitan progresos significativos de ahí que se puedan presentar roses y manipulaciones que se constituyan en agresivas tal como lo describen en las respuestas los encuestados al colocar que una proporción del 3% de los docentes asumen actitud de agresividad cuando de hacer uso del lenguaje se trata, muy posiblemente motivados por el imperioso deseo de defender la verdad que han considerado propia pero que en última instancia socava los principios de la comunicación desde el uso del lenguaje. Por su parte un 3% de los

encuestados manifiesta que no sabe si el lenguaje utilizado por los docentes está cargado de afectividad, indiferencia o agresividad en el uso del lenguaje en el desarrollo de las prácticas pedagógicas lo que da la sensación de cierto mecanicismo y frialdad a la manera como se enfrentan a la interrelación con el otro en el propósito de construir conocimiento.

Las actitudes que asumen los docentes en el desarrollo de las prácticas pedagógicas son:



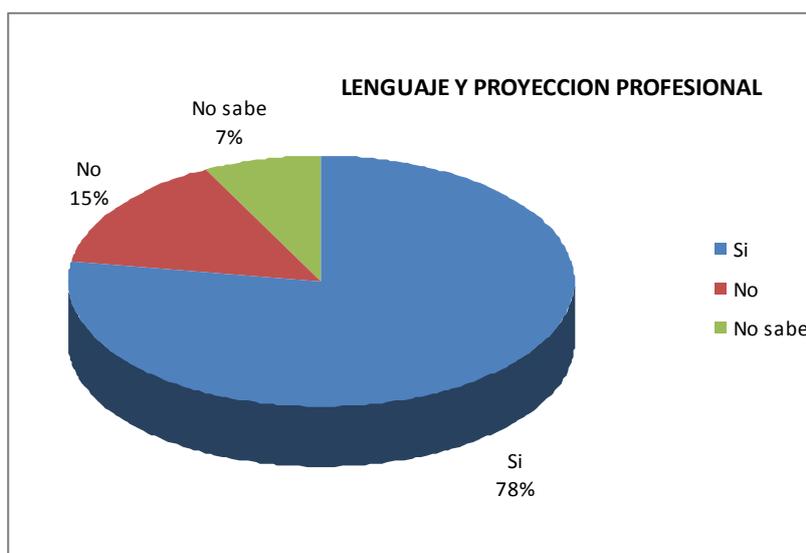
Como un aspecto básico en los procesos educativos universitarios está la comunicación sin la cual no sería posible generar ambientes propicios para el aprendizaje, para la búsqueda de nuevos conocimientos y de manera importante para la aplicación de los saberes en ambientes cada vez más complejos y demandantes y para lo cual se requiere de una serie de actitudes que no solo dinamicen los procesos sino además que los hagan significativos y pertinentes; por eso que un 63% de los encuestados den cuenta que este aspecto es favorable, es decir que las actitudes de los docentes cuando desarrollan las practicas pedagógicas son equitativas está demostrando que cuando se está compartiendo con el otro debe asumirse la relación de manera respetuosa y aceptando que la construcción del conocimiento solo es posible cuando se considera la potencialidad de las partes comprometidas en el, pues

así se da un claro mensaje de las cualidades humanas y que un docente necesita para estar en contacto con sus educandos en su calidad de ser social y humano como es la comunicación y a través de la cual se potencializa el desarrollo de las actitudes para la vida, sin caer en actitudes dogmáticas que desvirtuarían las necesarias relaciones de equidad que son las que finalmente dan cuenta de cuánto se ha logrado construir como seres humanos conscientes y comprometidos consigo mismo y con el otro en el desarrollo humano el cual es una tarea ineludible para la universidad.

Por su parte un 31% de los encuestados asume que persisten prácticas autoritarias rompiendo de manera contrastante con la percepción de relaciones equitativas expresadas en el análisis inmediatamente anterior lo que da cuenta de cómo el docente asume la transmisión del conocimiento muy posiblemente de manera feudal, es decir, en el que la cantidad de saber acumulado supera las expectativas de quien está buscando en la universidad una formación en todos los aspectos inherentes a la formación humana de manera que se pueda leer en un nuevo contexto que los intereses de los docentes han ido variando con el pasar del tiempo dejando entrever las significaciones y la verdadera esencia de lo que se quiere en procura de el crecimiento en su autonomía y formación donde el estudiante se sienta que es y está haciendo parte de ese proceso y formar en ellos una conciencia de poderse expresar libremente y que encuentre eco y resonancia en el otro que está aportando a su vez a su crecimiento intelectual y como sujeto social.

Que un 6% de los encuestados manifiesten no saber cómo son las actitudes de los docentes durante el desarrollo de las prácticas pedagógicas, es un indicativo preocupante que no permite vislumbrar los límites entre lo que es una actitud equivalente o autoritaria o también está ambivalente en asumir una postura definida para poder comprender lo que los docentes determinan en las prácticas pedagógicas.

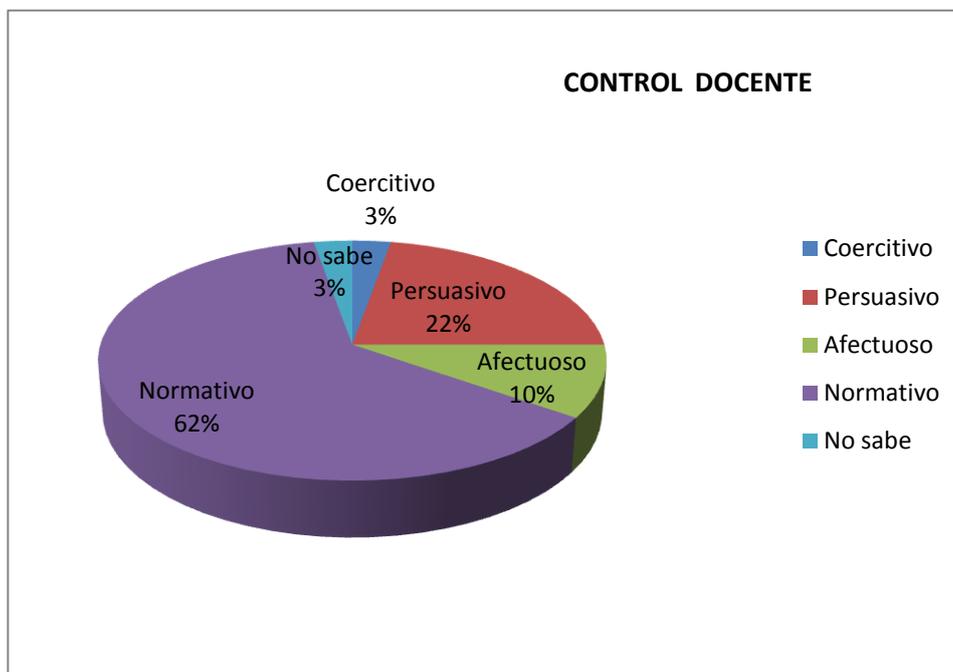
Considera que los lenguajes utilizados por los docentes en las prácticas pedagógicas favorecen EL desempeño en la proyección profesional.



Al observar los resultados arrojados en este cuestionamiento se dice que el lenguaje que utilizan los docentes en las prácticas pedagógicas favorecen a los estudiantes en un 78% en su proyección profesional ya que les ha permeado alguna forma de comunicación porque esta es la que permite la transmisión de un o de unos conocimientos que narran los hechos y las historias que se fueron y que se están construyendo, ya que hoy en medio de este desarrollo y productividad científica se necesita para estar dentro de un contexto que pide enfrentar constantemente con idoneidad el conocimiento dentro de su hacer proyectivo que es donde el estudiante se foguea con las necesidades de una realidad existente dentro de sus propios contextos. Lo que me dice un 15% que no favorece el lenguaje en su proyección profesional se puede interpretar que no se ha tenido un buen canal de comunicación o que en la realidad no está proyectándose en lo que se forma o también se puede vislumbrar que el docente no llegó a sus estudiantes porque solo está en una reproducción de conocimiento que ellos los pueden encontrar en cualquier otro medio de comunicación y que esos códigos del docente ya no tienen significados para ellos porque esa reproducción puede ser o no ser interpretada por ellos en su proyección como profesional y al decir que un 7% no sabe si los lenguajes que utiliza el profesor le son útiles en su proyección nos puede estar hablando que le es indiferente si esto les sirve o no, o que en ningún momento ellos se

habían cuestionado que lo necesitaban y que los pudiera formar como profesional.

¿De qué manera asumen los docentes el control de los grupos cuando desarrollan las prácticas pedagógicas?



Las prácticas pedagógicas universitarias requieren de unas condiciones pactadas con antelación para que transcurran con normalidad y se puedan cumplir los objetivos que se tienen previstos en la intención de construir el conocimiento, para ello se deben establecer unos mecanismos de control por parte del docente y también porque no reconocerlo, por parte de los estudiantes, en el primer caso porque es el docente quien tiene el deber ético de conducir los cursos en razón de la intencionalidad que se tiene en la proyección futura de las aprehensiones cognitivas y en el segundo para que se cumplan efectivamente los pactos y no se exceda en el ejercicio del poder por causa de la investidura de autoridad que le asiste. Los estudiantes en la encuesta realizada reconocen en un 62% que los controles que el docente ejerce están amparados en las normas institucionales diseñadas para tal fin, lo que coloca este análisis en la necesidad de reconocer que el ser humano es sujeto de derechos y que las relaciones que necesariamente se establecen

deben garantizar la armonía, el equilibrio, la justicia y no permitir ningún tipo de abuso sea cual sea el origen que este tenga.

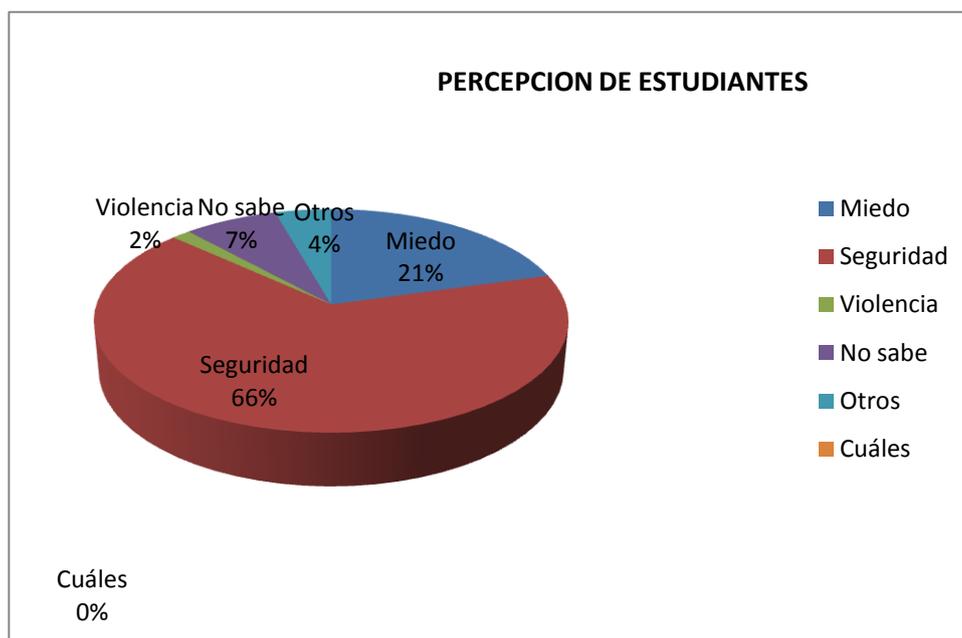
De otra parte el 22% asume que el docente en su ejercicio de control sobre los grupos establece una actitud de persuasión en relación con las condiciones en las que debe desarrollarse el proceso educativo, este tipo de mecanismo donde la persuasión coloca en relación simétrica de los actores que participan de los procesos educativos permite que los conocimientos que se adquieran obtengan el sentido para ser proyectivos en los aprendizajes, habilidades y conocimientos socialmente reconocidos y que de manera profesional otorga credibilidad y confianza a nivel social, esta percepción frente al control que se asume en los grupos por parte de los docentes hace que la autoridad ejercida por el docente no sea asumida como una forma de diferenciar irreflexivamente los roles que tradicionalmente se han atribuido al docente en el que la norma debe ser impartida de manera unidireccional, autocrática y sin mediar consenso entre las partes, la persuasión coloca la escena de la educación como una oportunidad para aplicar los procesos democráticos además de la posibilidad de reconocer en cada uno de los sujetos actuantes en la condición de aportar desde las potencialidades que se tienen y no solo obedeciendo a reglas que en la mayoría de las veces son tangenciales a los intereses y necesidades de quienes les corresponde asumirlas de manera acrítica.

Por su parte un 10% califican de afectuosa la manera como el profesor asume el control de los grupos situación que coloca las relaciones que se tejen al interior de las practicas pedagógicas en una posibilidad dialógica, de mayor horizontalidad, en las que los estudiantes logran aprender más como producto de su interés y convicción que por las presiones que ejercen sobre ellos. Un profesor que ejerce este tipo de dirección en sus procesos tiene altas probabilidades de mantener su legitimidad y autoridad, pues la pluralidad de visiones y posturas son las que le agregan valor a las interrelaciones y adquieren aun mas validez cuando es en la esfera de la universidad que es el espacio en el que se debaten las ideas para concretar las que la reflexión aguda y cercana a la critica dan pie a sólidas decisiones frente al accionar humano en proyección social.

En el panorama de las prácticas pedagógicas se presentan necesariamente condiciones de complejidad en el sentido de que las maneras de asumir los roles no se corresponden de manera homogénea con los deseos de todo un conglomerado lo que seguramente se convierte en una dificultad cuando de llegar a acuerdos se refiere pero, paradójicamente ha de asumirse también como una oportunidad de asumir otras miradas o visiones que le imprimen riqueza y versatilidad a los procesos; sin embargo cuando el docente universitario dentro de sus prácticas pedagógicas requiere ejercer control asume una actitud coercitiva en un 3% según lo manifiestan los encuestados como producto precisamente de la complejidad que entrañan este tipo de dinámicas en las que se involucra pensamiento y acción para hacer del control de los grupos algo posible.

Un 3% no parece que le provoca ningún tipo de sensación frente a como los profesores ejercen el control de los grupos.

¿Qué percepción tiene como estudiante de lo que provocan los lenguajes que utilizan los docentes en el desarrollo de las prácticas pedagógicas?



Cuando la experiencia es encarnada se hace posible comprender lo que generan los lenguajes que otros ejercen sobre nosotros al igual de porque cada uno asumimos ciertas actitudes frente a diferentes fenómenos que pueden

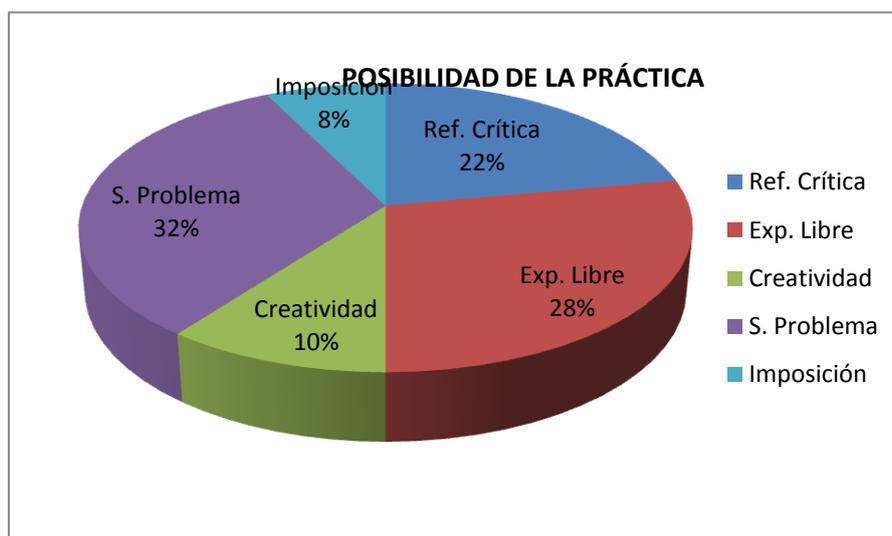
estar en el orden del lenguaje verbal como corporal, el escenario de las practicas pedagógicas se presta para que los sujetos se vean enfrentados a muchas percepciones y para el caso que nos ocupa en esta investigación sobre los lenguajes de poder en educación superior los encuestados en un 66% manifiestan sentirse en condición de seguridad en la manera como los docentes asumen el lenguaje en el escenario de las prácticas pedagógicas, esta realidad admite que se dinamicen las relaciones pero más que eso que se le dé sentido y generen confianza en quienes orientan como quienes se benefician de los procesos.

Por su parte un 21% de los estudiantes tienen una percepción de miedo frente a los lenguajes que usan los docentes en el ejercicio de las prácticas pedagógicas lo que significa que el uso de las libertades de estos actores del proceso educativo está supeditado, no se ejerce con autonomía, y seguramente no se considera el espacio pedagógico como un lugar generador de confianza y en el que los códigos utilizados pueden estar ampliamente viciados y no obedezcan a criterios reflexivos en los que la critica circule de manera profunda y en pos de mantener una dinámica de transformación permanente no solo de las construcciones del saber, sino además de las acciones de emancipación y autonomía las cuales son cruciales cuando de fundamentar lo humano se trata. El termino seguridad debe ser valorado no solo como un término que inspira romanticismo sino que sea un baluarte para lograr dotar a las personas de todo su posibilidad de construirse como seres humanos potencialmente dotados de capacidades para auto gestionarse y para aportar a sus entornos; por tanto las practicas pedagógicas que estén atravesadas por el miedo representado en los actores del proceso se convierte en una condición de estancamiento de las libertades humanas, como también de la pérdida de sentido de la universidad en el respeto de las individualidades y la posibilidad de convocatoria para unir las en el objetivo de tejer sociedad en el mejor sentido del término.

Acudir al lenguaje cargado de elementos sugerentes de violencia enrarece el ambiente de las prácticas pedagógicas y hace que quienes participan de ellas no puedan expresar con total despliegue de cuanto son capaz o de cual

potencial disponen para hacerle frente a las permanentes demandas de la cotidianidad y de la construcción del saber; por tanto que los encuestados hayan manifestado así sea en un porcentaje del 2% que la violencia está inmersa en los desarrollos de las practicas pedagógicas da un parte de alarma porque es la inminente sensación de peligro que cruza las sensaciones de quien lo padece y lo coloca en condición de impotencia y muchas de las ocasiones en la incapacidad de reaccionar o actuar lo que se constituye en un riesgo para que las practicas pedagógicas sean realmente aportantes en la construcción social y humana. En ese orden de ideas se hace además preocupante que un 7% de los encuestados considere que no sabe si las formas comunicativas de los docentes son generadores de miedo, seguridad, violencia...lo que coloca a los sujetos en una oscura condición en la que el indicio de formación integral que incluye la formación humana estaría en vilo, pues cuando se educa debe considerarse la multidimensionalidad de la que el ser humano está provisto.

En el desarrollo de las prácticas pedagógicas se hace posible.



Cuando se indaga sobre este asunto aparece de manera importante reflejado el hecho de que la solución de problemas de manera conjunta entre docentes y estudiantes cuando se desarrollan las practicas pedagógicas está presente como un fenómeno real, lo que permite vislumbrar, que las relaciones comunicativas están favorecidas en sentido de que no se subvalora la

experiencia, los conocimientos previos, o porque no, la audacia o el espíritu aventurero de los jóvenes, en complementariedad con la preparación académica dada por la experiencia además del título profesional que ostentan los docentes, más bien por el contrario esta percepción pone al descubierto que estos actores reconocen mutuamente el potencial que tienen y por tanto se refleja en un 32% que es posible una actitud cooperativa en la construcción del conocimiento para hacer posible las transformaciones de fondo que requiere el ser humano y la misma sociedad y que solo son posibles a través de unas reflexiones profundas y que den pie para analizar las problemáticas que a diario se le presentan tanto a los individuos como a los colectivos, es una manera efectiva de lograr los propósitos de proyección que le han sido encomendados a la universidad a lo largo de la historia como una forma retribución social para el progreso y el desarrollo humano desde las relaciones de equilibrio entre los sujetos.

Las interrelaciones generadas en el espacio de las prácticas pedagógicas deben siempre garantizar que quienes participan de sus desarrollos puedan expresar lo que piensan, sienten, perciben, como una forma de demostrar de qué manera se racionaliza la autoridad, evitando que se presenten desmanes o desequilibrios que le restarían además de interés, significatividad a los procesos de construcción del saber por eso es muy dicente que un 28% se instala en la percepción de que es posible expresarse de manera libre en el desarrollo de las prácticas pedagógicas lo que coloca el discurso en una posibilidad comunicativa que asegura la credibilidad de las partes y la oportunidad de despliegue a favor de las acciones.

Que un 22% asuma el concepto de que al interior de las interrelaciones docente estudiante se hace posible la reflexión crítica coloca en posición de gran ventaja el resultado que de estas se puede derivar en el propósito de construir saber, sobre todo porque es una oportunidad para no generar posturas desiguales, ni conceptos de poco rigor científico ligados a su vez a lo humano. Es necesario reconocer que aún un 22% no es tan halagüeño para la búsqueda de la calidad, la autonomía, la independencia de los procesos derivados de las prácticas pedagógicas pero por lo menos es un punto partida

para generar acciones renovadoras que indiquen progresos e involucren a los actores a ser cada vez más profundos, propositivos e inconformes con lo poco, es decir, se precisa de seres comprometidos con búsquedas cada vez más exigentes que provoquen cambios en las estructuras que mueven el acto educativo hacia las transformaciones humanas.

La visión cada vez más inclinada hacia las revoluciones, los cambios, las transformaciones requieren de seres críticos y visionarios que no se conforman con lo que otros proponen sino que son capaces de construir utopías y luchar por sus escenarios de realización desde acciones individuales como sinérgicas que garanticen rutas de progreso vinculantes con los propósitos de la educación universitaria en la que sus actores coloquen no solo sus voluntades sino sus potencialidades en función de lo creativo como una propuesta que re signifique el hacer de los seres humanos hacia su desarrollo por eso las percepciones en torno a si la creatividad está presente como una posibilidad que nutre las prácticas pedagógicas reflejada en un 10% de los encuestados está indicando que es un importante aspecto que debe ser mas explorado si se quiere colmar de calidad e integralidad los procesos de lo educativo y que las relaciones entre los actores deben ser de consideración y respeto permanente de las ideas y posturas de pensamiento para que puedan tener asiento y viabilidad de acción y se pueda marcar una ruta de transformación en donde la pluralidad es posible para enriquecer a los sujetos desde las practicas pedagógicas formativas no solo en el ámbito de lo profesional sino también en el crecimiento de lo humano.

En todo tipo de relación humana siempre habrá lugar a los procesos de divergencia de las ideas si lo que se pretende lograr es llegar a consensos que estén cruzados por la objetividad, situación que se hace posible solo si se tienen en cuenta las diferentes posturas de pensamiento, las miradas interdisciplinarias que ofrecen amplitud como complejidad a los saberes, y que además de dotar de independencia las acciones en la búsqueda de resultados nuevos y trascendentes, se convierte en la posibilidad para la práctica de la libertades atraves de la educación como propuesta de construcción de los sujetos; para que esto se dé, se tiene que pasar por procesos que son lentos por la complejidad que entrañan y en los cuales se precisa del otro como punto

de referencia; sin embargo siempre habrán sujetos intencionados a defender a toda costa sus intereses particulares por conveniencia individual y en otras ocasiones bajo efectos de presiones que dan cuenta a veces como se vulneran las libertades que la educación para este caso siempre está pregonando. El sujeto como ser social y cultural está impregnado de una serie de principios de los cuales se apropia y adopta como suyos constituyéndose en lo que le otorgan sentido de vida, tal vez por esta misma pluralidad es que en ocasiones en la los sujetos se ven tentados a vulnerar al otro con imposiciones producto en la mayoría de los casos por los roles de autoridad que detentan en determinados escenarios sociales y humanos que para este caso de la educación universitaria cobran vigencia cuando un 8% de los estudiantes encuestados aducen ser objeto de imposiciones por parte de los docentes cuando se desarrollan las practicas pedagógicas; situación que evidencia los excesos de poder o autoridad que se ejerce cuando no hay posibilidad de consenso, que en muchas de las ocasiones obedece a temores por perder rangos de reconocimiento o estatus social o profesional, convirtiendo a este actor de los procesos educativos en un manipulador del otro con fines predeterminados.

¿Cómo ejerce control del grupo el docente en las prácticas pedagógicas?



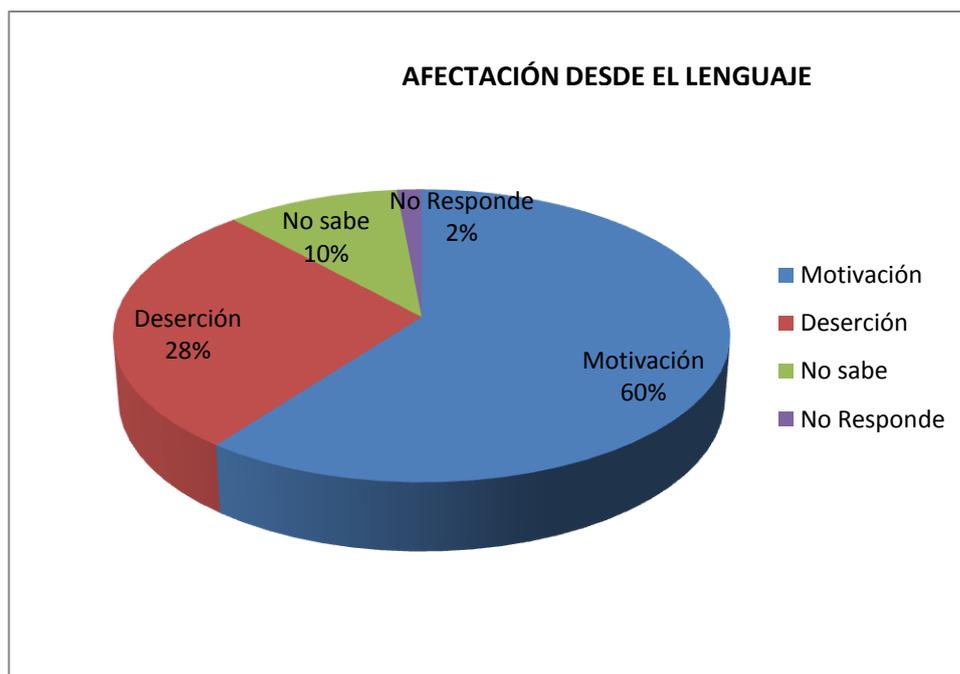
El control de las practicas pedagógicas es una forma de dar orden, de estar en vigilancia y tener una intervención directa, es decir que hay una serie de

elementos que están cohesionado el libre desarrollo de los estudiantes y que prima unos parámetros que de una u otra manera mitigan la libre expresión y la creatividad en ellos. Porque de alguna manera esta limitación dice hasta que punto se puede llegar o como es que se debe cumplir con un objetivo es como si estuviera hecha la ruta que deben seguir y si se sale de estos parámetros se pierde en el aprendizaje y es también una forma de medir lo que están aprendiendo y solo le basta al docente saber que se está cumpliendo con el objetivo que el traza , pues es preocupante ya que los encuestados dieron un 51% por ciento que el control grupal lo realizan por medio de la nota la cual se convierte en cierta medida en un arma para establecer dominio o territorialidad de autoridad en el marco de las practicas pedagógicas. Además se puede interpretar que los conocimientos están medidos por el número y no por la importancia que pueda derivarse de una aprehensión significativa de los saberes para una aplicación pertinente en el campo profesional, el desarrollo de las prácticas pedagógicas y en la resolución de situaciones emergentes. Por estas razones las notas utilizadas como mecanismo de poder y asunción de autoridad al interior de las practicas pedagógicas se convierten en un posible freno a las dinámicas de desarrollo no solo de los aspectos académicos sino de la formación social y humana que han de caracterizar a los profesionales que la universidad prepara como señaladores del progreso personal y colectivo.

Acompañadas por el 37% del discurso donde se vislumbra un distanciamiento que separa a los docentes de los estudiantes por la excesiva importancia que se le da a la información, o también puede darse la escasa aceptación de la discrepancia que podrían generar los estudiantes o tan solo es la dependencia que tiene el docente en función de las normas de la misma institución que le genera una presión porque a ellos también se les lleva un control. Control que no diferencia su estatus académico ya que el 6% arrojado dice que este no tiene tanta incidencia dentro del proceso del desarrollo de las prácticas pedagógicas, aunque este es de gran importancia para las instituciones porque con ellos se cualifican y cumplen con otros designios de entes mayores que los rigen. Y qué decir del silencio en un 3% que puede indicar dos direcciones al interpretarse una que puede estar de acuerdo con la mayoría y la otra que le

puede ser indiferente en la formación dentro del proceso de sus prácticas pedagógicas.

En que afectan los lenguajes utilizados por los docentes las prácticas Pedagógicas



En la educación superior y en cualquier instancia en la que sea necesario comunicar un mensaje, se tendrá que apelar a diferentes formas para hacerse entender, para expresar las ideas, para construir saberes, para explorar campos aun no conocidos, como también debatir sobre las ideas propias y ajenas en la intención de construcción de los sujetos, quienes a su vez deben ser competentes para hacerle frente a su desarrollo personal como a las exigencias que los diferentes entornos demandan. Es así como se hace necesaria una actitud positiva, creativa, emprendedora, pero, de manera incisiva la motivación se convierte en un mecanismo para alcanzar los propósitos que a diario el ser humano se impone para realizarse y para fundar la colectividad como punto de referencia para la sinergia y la trascendencia humana desde la producción del saber, como objetivo claro e irrenunciable de la educación superior en Colombia y Latinoamérica.

Ha de tenerse en cuenta que la motivación se convierte entonces en una posibilidad para que el ser humano se movilice hacia la obtención de sus más importantes metas de realización personal y profesional y en la que los procesos educativos tienen una influencia de gran significación, mas, cuando se instala al sujeto en el ámbito de las prácticas pedagógicas en las que el docente debe hacer del discurso algo profundamente motivador y lleno de sentido para quienes tienen sus intereses puestos en el aprendizaje de nuevos elementos capaces de enlazar al ser a las capacidades de solucionar oportunamente y pertinentemente las demandas cotidianas y actuales en las que los profesionales son los que más responsabilidad han de asumir para poner a prueba lo aprendido y hacer de la obtención del saber algo que sea digno de confianza para quien se beneficia del mismo como para quien lo imparte.

Por tanto las respuestas dadas por los encuestados sobre la motivación como un elemento que emerge de manera vinculante con el agrado o el gusto por estar siendo parte como actores de las prácticas pedagógicas, hace que deba ser considerada como muy importante en el desarrollo de lo educativo de ahí que un 60% estime que el lenguaje usado por los docentes sea fundamental para que estén motivados en dichos procesos y obviamente se da la idea de que las interrelaciones no estén viciadas por excesos de autoridad por parte de ninguno de los actores involucrados en las prácticas educativas lo que hace posible unos resultados exitosos y estimulantes en la búsqueda y divulgación del conocimiento como principal insumo de las prácticas pedagógicas universitarias en las que docentes y estudiantes se encuentren en un escenario sin desequilibrios en lo que tiene que ver con la investidura del poder.

Se menciona por otro lado que los lenguajes utilizados por los docentes de manera contrastante con la anterior respuesta considera que los lenguajes utilizados por algunos docentes en el desarrollo de las prácticas pedagógicas son generadores de deserción o por lo menos consideran como un detonador en este tipo de decisiones de los estudiantes que hacen parte de los procesos formativos en educación superior, se sabe que es una consecuencia de múltiples factores pero se estima en el uso de los lenguajes es uno de los más influyentes, por eso un 28% de los estudiantes respondió que este tipo de

manifestaciones motiva a que se presente la deserción como una forma de evadir un ambiente altamente viciado por la inflexibilidad en la posibilidad de ponerse de acuerdo en los asuntos que atañen al hacer educativo universitario, éstos lenguajes pueden estar siendo transmitidos por los docentes a través de políticas, currículos, reglamentos, poca calidad o eficiencia en el desarrollo de los objetivos o también por canales comunicativos unidireccionales e inflexibles en los que la participación equitativa de todas las partes involucradas sea escasa.

Por su parte un 10% de la población encuestada manifiesta que no sabe de qué manera los lenguajes utilizados por los docentes afectan las prácticas pedagógicas posiblemente sientan algún temor de expresar sus sensaciones particulares en relación al tipo de comunicación que tienen con los docentes, o solo están interesados en hacer parte de los cursos sin reparar si hay exceso de autoridad por parte de los docentes o los mismos estudiantes, o posiblemente hayan estado atravesados por experiencias tan repetitivas que las asumen como normales, esto en el caso en el que los docentes sean los den las pautas de acción, la reglamentación, las formas de desarrollar los cursos y se asume como típico. Se hace importante recurrir a una inspección más detallada de estas percepciones para reconocer por que parecen no ser relevantes para este grupo de encuestados.

Un 2% no responde la pregunta tal vez como una manera de no comprometerse, o simplemente porque no hace parte de su interés reflexivo.

8.1 El Discurso como Configuración de Poder en la Educación Universitaria del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En el proceso de investigación se toma el discurso como una de las configuraciones de poder en las prácticas pedagógicas universitarias según lo que los entrevistados revelaron en sus respuestas si se tiene en cuenta que toman este aspecto como un pilar fundamental que da sustento a la construcción como a la transmisión del saber, se denota que sin este recurso la comunicación se vería seriamente fracturada y la intención de profundizar en el saber de carácter científico y reflexivo sería una completa utopía.

El discurso logra caracterizar las practicas pedagógicas universitarias y le otorga sentido como también identidad al docente que las orienta y para quien además de permitirle difundir el saber específico de una disciplina también le permite colocar un sello personal, que da cuenta además de lo que las experiencias cotidianas o de vida le permiten articular como elementos básicos en los aprendizajes, es decir el discurso docente no solo se inscribe en un saber de orden teórico sino que recoge una serie de aspectos integradores que son los que finalmente logran la contextualización de los saberes y el sentido de los discursos. Además se configura a través de este, una relación de orden jerárquico que admite configurar poder, es decir, la posibilidad de establecer quien en determinado momento tiene la confiabilidad, la credibilidad por el poder argumentativo de sus discursos que en el fondo tienen una pretensión de verdad.

La universidad legitima, reconoce y delimita los discursos dependiendo de su vocación formativa y de su interés de impactar lo social como también lo formativo de los estudiantes que pasan por sus espacios con el ánimo de aprender, de ser profesionales idóneos en un determinado campo, de ahí que los discursos tengan determinadas connotaciones, lo que imprime efectos claros sobre las practicas pedagógicas. Por tanto los referentes de los entrevistados marcan una ruta específica hacia discursos que se trazan desde las políticas educativas de carácter global y que enmarcan unos intereses de cómo debe ser orientada la educación superior para que pueda atender a unas demandas de los diferentes sectores que están esperanzados en mejorar ciertos desempeños en procura de los objetivos que les son más urgentes, de ahí que se hable en términos de competencias, autoevaluación, pertinencia, coherencia.

La aseveración que hace uno de los entrevistados acerca de las practicas pedagógicas y que devela la manera como hace lectura de lo que sucede en la institución da forma a como se permean los discursos docentes. Se evidencia entonces en la siguiente respuesta:

D5 ...*“las practicas pedagógicas de esta institución como de cualquier otra en Colombia están enmarcadas primero, dentro de unas tendencias de carácter*

internacional...que trascienden a la práctica pedagógica...y que establece de alguna manera lenguajes, categorías y digamos formas de proceder de las instituciones...ciertos lenguajes por ejemplo: competencias, autoevaluación, flexibilidad, pertinencia que hacen que a su vez establezcan de alguna manera una estructura normativa muy inflexible para este tipo de instituciones...”

Se evidencia en respuestas de este tipo como el lenguaje se transmite en función de los contenidos que se requieren transmitir y no siempre considerando los intereses de quienes necesitan aprender y es en estas lógicas en las que reposan las intencionalidades discursivas, pero, sus definiciones institucionales se ven influidas por las políticas educativas de turno al tener que dar cabida a los interés de ciertos proyectos políticos de lo que no es posible que los docentes se sustraigan o estén al margen de dichos intereses en el momento de orientar las practicas pedagógicas.

Todo lo relacionado con los conocimientos y sus formas de transmisión en educación superior por parte de los docentes está impregnado por el tipo de discurso que estructura la universidad y el cual debe constituirse en algo significativo tanto para quien imparte el discurso como para quien hace las veces de receptor pues es solamente en esta actitud dialogante como se logran impactar e incorporar al acervo de conocimientos con posibilidad de aplicación práctica y no simples enunciados que le dan un carácter de inflexibilidad a los desarrollos educativos.

Jacques Lacan define al discurso como una estructura que sobrepasa en mucho a la palabra, es decir, como cierto tipo de relaciones estables dentro de las cuales puede escribirse algo que va mucho más lejos que es mucho más extenso que las enunciaciones efectivas. el discurso coloca al docente en la máxima expresión del saber, como quien tiene un saber absoluto y la condición de la universidad hace que se asuma como una instancia que debe propender por la construcción de los últimos avances en los diferentes saberes disciplinares, se sitúa a la universidad y al docente como quien atraves de sus formas discursivas logra romper con la ignorancia y posibilita la trascendencia

social por la pertinencia de los conocimientos que imparte, es por lo menos un ideal al que se acerca la universidad.

En el caso del politécnico la lectura que sobre los discursos docentes se vislumbra es que aún persiste una actitud feudal del saber cuándo se asegura que:

D2 *“queríamos que la asignatura que dictábamos fuera más importante que las demás”*

En el discurso universitario el saber manda y el amo ocupa el lugar de la verdad reprimida y desconocida que determina ese mandato, es colocar el discurso docente como el máximo referente de poder, en el que no es posible hacer mediación con respecto al saber que los estudiantes pueden tener así como se le resta posibilidad de importancia a las demás disciplinas, es decir se establece como una especie de feudalismo del saber en el que se territorializa y se da la máxima importancia a las disciplinas del saber de una manera atomizada sin cruzar de manera compleja y crítica. Es una manera de colocar al docente como una especie de dogmático al que no se le puede refutar, es otorgarle un poder a través del cual establece abusos, asimetrías con respecto a los estudiantes y una especie de subvaloración de la experiencia de los otros como potenciadores en la construcción del saber.

En ese mismo sentido se expresa D5: *“hasta hace muy poco eliminamos el tablero verde, cierto, que era un lenguaje de poder por que sabemos ...que el que sabía era el que escribía y el que escuchaba era el que estaba detrás del tablero...en la institución es muy evidente hay algunos docentes que todavía son muy solventes, creen tener siempre la razón, imponen sus criterios...”*

La configuración de poder que se detalla en el discurso pedagógico de los docentes instala de manera recurrente la idea de que el lenguaje como recurso de la comunicación sirve para derramar contenidos que se consideran básicos, irrefutables, que son dogmas de saber y que sirven de referente para optar títulos, competencias laborales, insumos para el reconocimiento disciplinar, para tener un estatus académico avalado por las comunidad científica, es una manera de mensajear que se está en la posibilidad de estar en capacidad de escribir sobre el tablero verde para que otros se ilustren del saber que se

ostenta, es como una manera de hacer del discurso una manera de instalar poder sobre otros.

El discurso pedagógico a nivel universitario ha devenido en sistemáticas formas de anulación de quien no ostenta el poder legitimado por las instituciones, es decir, en los estudiantes vistos como quienes desconocen toda posibilidad de aportar académica y científicamente por lo que los docentes asumen que deben derramar todo su saber como si fueran los máximos poseedores del conocimiento muchas de las veces sin pasarlo por el rigor de lo reflexivo para pasar de ser simples reproductores del saber, sino ser constructores del mismo como una manera de correspondencia con la sociedad que espera respuestas a las imperantes necesidades contextuales, colocando el saber disciplinar en menor distancia con las aplicaciones prácticas, como una manera de vincular la universidad al entorno y que esa necesaria proximidad no sea retórica es decir que no se quede solo en los discursos.

En consecuencia con lo anterior es importante considerar lo que se entiende por discurso pedagógico, para situarlo en el ámbito universitario con mayor precisión, pero sobre todo para reconocer como aporta al proceso investigativo “configuraciones de poder en educación superior.” Al respecto Ramírez (2004 p.187) dice: *El discurso pedagógico consiste en un proceso de significación como acción que relaciona significantes en una unidad mediante procesos simbólicos por necesidades prácticas sociales; específicamente, con el propósito de formar y orientar a las nuevas generaciones en el conocimiento de la cultura y la sociedad, para su actuación exitosa sobre ellas”.*

Sin embargo es importante complementar esta concepción que sobre discurso se teje y contextualizar las relaciones de poder que necesariamente se instalan entre docentes y estudiantes cuando del discurso académico se trata, puesto que las significaciones que de este tipo de relaciones se desprenden afectan positiva o negativamente las practicas pedagógicas. Esta importancia le otorga al discurso unas condiciones de significatividad cuando este supera la condición de mera comunicación y se le otorga sentido porque lo que se dice

está cruzado por las experiencias y estas se transmiten a través del lenguaje. Es así como los informantes aluden a la importancia del lenguaje para dar sentido a las construcciones académicas y de cómo cada elemento que lo constituye tiene grandes connotaciones al momento de desarrollar las prácticas pedagógicas.

D7 “referentes teóricos, lenguajes desde la cotidianidad que enmarca lo popular o el parlache el cual ahora tiene más peso, que el mismo técnico, para este caso el lenguaje técnico riñe con el académico en lo semántico, lo significativo, la significación de unas cosas sobre otras, patrimonio cultural, lenguaje técnico.”

El lenguaje entonces sugiere un contexto de uso, y ciertos principios formales que optimicen la comunicación humana y por lógica la disposición de este en el plano de los escenarios educativos universitarios en los que el uso de códigos semióticos estructurados le dan vida a las construcciones de saber y a las motivaciones de comunicación básicas y necesarias en la esfera de las relaciones docente- estudiante por considerar que el lenguaje pertenece tanto al dominio de carácter individual, como social y es el que admite abstraer, conceptualizar y comunicar, factores que son propios de la naturaleza educativa que a su vez enlaza con la cotidianidad de los sujetos y configura sentido a nivel individual como social; por tanto considerar el lenguaje como una posibilidad de comprender al ser humano en todos sus espacios de actuación es básico pero más aun si se instala en el escenario de las construcciones del saber.

En consecuencia con lo anterior se debe considerar que los docentes en el desarrollo de las prácticas pedagógicas deben usar el recurso del lenguaje como una posibilidad creativa permanente, dada la multiplicidad de formas que le aporta a los procesos formativos propios de la universidad y no limitarlo solo a las condiciones de control que se pueden ejercer sobre otros, en el caso de las relaciones que ofrecen asimetrías en el escenario de la educación superior en la que los discursos docentes se vuelven áridos por no agotar sus posibilidades de aportarle a los procesos de aprendizaje y de significación de

las practicas pedagógicas universitarias. Por tanto cuando uno de los informantes dice:

D8 *“se precisa de otras formas de aprender, porque no es suficiente el discurso del docente, los gestos, las metodologías, integración, aprender haciendo.”*

Se está indicando que las maneras como los docentes hacen uso del lenguaje aun está anclado en prácticas monótonas que no hacen una lectura de pertinencia con relación a las necesidades como intereses de los estudiantes, lo que le resta significatividad a los discursos docentes y los arriesgan a ser convertidos en simple retórica o en mecanismo de presión o control que demerita el valor de la intersubjetividad como una forma de potenciar la función de la universidad en la construcción de sujetos activos y de sociedades dinámicas y reflexivas.

Estas miradas sobre el lenguaje y los discursos docentes que se presentan en la institución motiva la reflexión en relación con las diferentes manifestaciones que al respecto se presentan y que implican practicas discursivas que dan cuenta de cómo cuando se habla siempre se alude a la forma como se percibe el mundo, la realidad social, como también la subjetividad personal, pero considerar que el discurso implica decírselo a alguien, entrar en relación con alguien, interlocutor evidencia posturas y experiencias que cruzan de manera permanente las palabras, lo que se quiere decir, situación que requiere el respeto mutuo entre emisor y receptor pero más que eso es detallar la esencia que encierra el discurso para comprender a quien habla y saber desde que enfoque o mirada lo hace, pues todas las manifestaciones del lenguaje tienen como ya se había expresado unos contextos de uso que legitima o da credibilidad a lo que se dice y también a lo que se calla. De ahí que los docentes que hacen las veces de informantes perciban en los discursos docentes lo siguiente: D10 *“...aquí se encuentra de todo, si los lenguajes fueran claros no se tendría que apelar a los discursos...el lenguaje así también los discursos de los docentes, se entremezclan con las características personales y generan o no confianza y credibilidad...”*

Esta postura da cuenta que el discurso es un producto histórico que recoge las huellas de las experiencias como también de los recorridos académicos de los

docentes, lo que hace que se situó el lenguaje como un dinamizador de pensamientos pero sobre todo que sea un provocador de acciones que permiten la comprensión de lo que se piensa, lo que se expresa y lo que se transforma, para lo cual se requiere de los otros, quienes son los que legitiman o no lo que se dice y hace y lo que definitivamente tiene la connotación de espacio y tiempo en el cual se desarrolla, es decir, el momento histórico en el cual suceden los acontecimientos. Como una manera de ilustrar esta manera de asumir la legitimidad se cita a Habermas quien afirma: *"Por legitimidad entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía en el plano de la integración social- de una identidad social determinada por vías normativas. Las legitimaciones sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es: para mostrar cómo y porqué las instituciones existentes (o las recomendadas) son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constituidos de la identidad social."*

Para el caso del politécnico colombiano se configura el poder del discurso docente de acuerdo a quien lo emite, existe una cierta prevención, como también aceptación de acuerdo a la investidura de quien produce el discurso. Los mismos docentes tienen una especie de nicho en el que le dan la importancia o la negativa a lo que los colegas emiten como concepto o postura académica, dando la clara connotación de no credibilidad en el otro, como quien construye los saberes y en el que se debe depositar la confianza y el respeto pues es a través de la configuración de complejidad del discurso como se posibilita el crecimiento epistemológico lo cual se constituye en la razón de ser de la universidad.

Es importante que frente al discurso docente universitario se agoten una serie de posibilidades de orden metodológico para hacer de las prácticas pedagógicas un escenario de aprendizaje para la vida profesional y personal, en esa mirada de formación que impacte al ser humano en toda su dimensión, es decir, que la relación entre docente y estudiante no sea un frío encuentro solo mediado por el conocimiento específico de un área disciplinar y que dé cabida a que el estudiante también aporte de manera significativa desde sus

experiencias particulares. En ese sentido uno de los informantes hace la siguiente referencia:

D9 *“ simplemente que él sepa transmitir el conocimiento a través de diferentes herramientas como lo hablábamos, como el video beam, como que no sea algo muy tedioso su clase sino que se haga práctica, que si esta vez yo hablé, entonces van a hablar ustedes porque van a exponer o que otras veces lo van a hacer por puntos, otras veces vamos a hacer mesa redonda, otras veces vamos a hacer un debate, pero que vamos a hacer que el estudiante aporte, que no siempre sea el cuadriculado del profesor al frente y llenando el tablero, entonces me parece que eso sería como lo más importante de la razón de ser, que él transmita el conocimiento pero que a través de las diferentes herramientas se haga muy dinámico.”*

D4 *“la relación estudiante docente está mediada por el conocimiento”.*

Estas percepciones admiten hacer la reflexión en torno a que los docentes de la institución, cuando se enfrentan a la labor de enseñar han de tener presente que no es suficiente solo con el dominio teórico de un saber determinado sino, que se precisa de hacer de la practica pedagógica una oportunidad para dinamizar los procesos sin estar distantes de los estudiantes, como si los criterios de autoridad académica fueran a ser vulnerados sino es el docente el que esté frente al tablero haciendo de la practica discursiva casi que un monologo en el que la palabra se hace la principal herramienta de acción para la apropiación de los aprendizajes. Estas respuestas dan una clara idea de que los discursos docentes deben ser cada vez más enriquecidos con las diferentes herramientas y participación democrática de los actores que participan de ellas dando ejemplo de la posibilidad democrática e incluyente que le otorga verdadera significación a los eventos de aprendizaje.

Sin embargo no debe desconocerse que el discurso pedagógico esta permeado por aspectos que cruzan la vida de quien los imparte en relación con lo que creen, piensan, esperan del desarrollo de las practicas discursivas y los efectos de sentido que tendrán en los procesos educativos.

Así como lo afirma Wittgenstein *“...donde acaba el sentido, acaba la posibilidad de pensar; no se puede pensar lo que no tiene sentido...”* es entonces una manera de configurar la importancia del discurso docente como

una oportunidad de trascendencia de esta labor, ya que el rol del discurso docente adquiere sentido cuando puede articularse el saber disciplinar, las experiencias del docente y de los estudiantes al contexto de actuación, es en esa medida en que los discursos se convierten en elementos aportantes a la formación profesional y no como un mecanismo de coerción y muestra de autoridad por parte de los docentes universitarios.

Cuando se alude al discurso es necesario considerar, que es lo que hacemos y lo que somos lo que le da sentido a nuestras palabras y estas a su vez se usan en relación a la cultura de la cual se hace parte o del contexto académico para el cual su uso es necesario. Para el caso del politécnico colombiano el discurso docente se ha estancado, se ha enmarcado en lo reproductivo, en lo que otros dicen, a juicio de uno de los informantes cuando expresa:

D5 “El docente de cátedra que anteriormente era un catedrático que estaba en el sector productivo y que venía a entregar al aula lo que se estaba manejando en el sector productivo para actualizar al joven, se ha vuelto básicamente en un docente de cátedra de tiempo completo. Es muy parecido a aquel que es de tiempo completo que no en todos los casos, en muy pocos casos no se actualiza sino que está reproduciendo un discurso. El politécnico hace muchos años dejó de ser una institución que era ciencia, técnica y tecnología y lo que hace hoy es reproducir lo que otros dijeron en otros contextos.”

Este tipo de percepciones hace lectura de que en la institución debe hacerse mayor articulación del discurso con el contexto de actuación para que lo que se diga y se convierta en acción sea tan significativo y trascendente como el deber de la universidad sugiere en lo que con la construcción del saber se refiere.

Cuando se teje saber es necesario que los discursos se enmarquen no solo en los referentes teóricos sino también en las experiencias personales y las situaciones emergentes de los diferentes contextos de actuación humana que para el caso de los estudiantes universitarios han de conectarse con la empresa, con el entorno social inmediato en los que se puedan generar proyectos de intervención así también como análisis crítico de los desarrollos sociales, culturales y económicos en los que también se dan de manera permanente situaciones de presión por múltiples causas o intereses de carácter global que no deja a la educación universitaria al margen, aspectos estos que

se constituyen en formas de lenguaje que dan cuenta de el mundo en el que como seres humanos vivimos y los mundos que creamos desde las percepciones que los acontecimientos nos generan en la construcción como en la reproducción de saber desde las prácticas discursivas.

Los discursos se convierten entonces en los lenguajes que acercan al sujeto a comprender y por tanto a aprehender el mundo, pero también y de manera significativa a monopolizarlo cuando se tiene una investidura que goza de la legitimación institucional universitaria; para el caso de los docentes, es la palabra que en muchas de las ocasiones se usa de manera arbitraria, de manera impositiva la que se convierte en el vínculo entre sus intereses profesionales formativos y los de carácter relacional o de convivencia que a su vez están sujetos a unas estructuras mentales que obedecen a las percepciones individuales pero que no se sustraen de la construcción colectiva del lenguaje que es la que posibilita que haya ciertos límites entre lo que se quiere alcanzar a través del discurso y sus efectos reales, por tanto tiene validez expresar a la manera de Wingesteing que *“Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”* expresado en el video de youtu.be.com *“sobre el lenguaje”* del 10 de marzo del 2009. Es decir, en el uso del lenguaje más concretamente en el discurso docente es necesario que se reconozca el poder de la palabra en el otro bien sea por que se ostenta investidura de autoridad o por el conocimiento en el caso de los docentes o por que las normas lo abrigan y le permiten su uso, lo cual implica el encuentro de esos dos mundos el del emisor legitimado y el del receptor dispuesto que de alguna manera ejercen el poder a través de lo que dicen, que reciben el valor de ser escuchados para convertir en acciones los intereses que el discurso manifiesta.

D2 *“se entiende más bien como que uno esta como ejerciendo ese poder para que el estudiante entienda que él es el llamado a aprender y a investigar y a consultar y a una cantidad de cosas a formar cierto.”*

D11 *“El discurso es coercitivo, porque quiero llevar a los imaginarios que yo he creado, a que los estudiantes lo entiendan, llevarlo a ese contexto, también es un mecanismo de poder”*

Los discursos docentes están evidenciando como en el politécnico colombiano aun se tiene la idea que es el docente el que tiene un máximo poder, que el conocimiento lo coloca en condición de superioridad con respecto al que en este caso es el receptor del saber y que por tanto el estudiante tiene el deber de aprender, investigar, consultar porque tal vez el docente se siente tan solvente que lo coloca en condición de asimetría en la búsqueda de lo que aun no se ha rastreado, el saber queda como un discurso propio del docente, manejado de manera basta y suficiente, no en actitud de cooperación con quien lo acompaña en la intención de derrotar la ignorancia. Se hace una hibridación entre los imaginarios del docente y los de los estudiantes en los que no siempre se encuentran los puntos en común, pues el docente no manifiesta transparencia en el acto de mirar sus propias fisuras, situación que es reconocida a través de sus actos discursivos.

Es partir de los discursos como se elaboran las formas de pensar, las formas de actuar, las formas de etiquetar lo legítimo en cuanto a que se dice como se dice, por que se dice, cuales son los imaginarios que rodean las prácticas pedagógicas, cual es la condición de titularidad que me avala el hecho de poder hablar así y no de otro modo, es una manera de legitimar desde los títulos que la universidad otorga y que dan el derecho de ejercer una profesión, es decir, de ejercer cierto poder sobre otros por lo que se domina en el saber específico, entonces la universidad se convierte en una forma de reproducción de las estructuras sociales por que los discursos académicos refuerzan esta condición.

En este sentido las percepciones que se registran en la institución en relación con los discursos que se reconocen como apropiados entre docentes y estudiantes dan cuenta de las maneras de actuar, pensar, configurar el poder como mecanismo de control, subordinación, en el que las relaciones jerárquicas dan cuenta de cómo operan las estructuras sociales y admiten una forma de comprender la constitución de las sociedades en la que la universidad se distingue como un microcosmos en la que se desarrollan ciertos rangos de poder que establecen unos linderos en la comunicación y en la manera como

se desarrollan las practicas pedagógicas en la que se dan tensiones propias de las relaciones de poder que los roles asignados motivan. Como prueba de ello aparece en la escena de las percepciones el informante D4 quien afirma:

D4 “Yo creo que esos lenguajes, lenguaje del que hablaba yo como un lenguaje coloquial, casi que de trato anti iguales no puede venir en el irrespeto con creer que el profesor es un amigo yo creo que no se trata de ese tipo de relaciones entre la actividad pedagógica. Hay una relación entre estudiante y profesor que va más allá, no pueden enmarcarse con la amistad sino que es una relación pedagógica que tiene que ver con el acompañamiento en el camino de adquirir conocimiento por parte del estudiante”

Este tipo de discurso impone una superioridad del docente que se escuda en el conocimiento como también en la legitimidad ofrecida por la titularidad que ostenta y por el rol que desempeña a nivel institucional el cual parece ser, no puede estar marcado por relaciones de orden simétrico posiblemente porque se pierde el rango de autoridad y a juicio de quien da a conocer la percepción se puede caer en el irrespeto.

En esa misma dinámica el informante D7 sostiene que:

“cuando se rompen las relaciones entre docente y estudiante se presentan manipulaciones y chantajes...y así es muy complicado ejercer autoridad equilibrada, se generan entonces relaciones de poder.

El discurso de poder al interior de las prácticas pedagógicas se configura a través del discurso y de la normatividad como la que logra dar sustento a muchas de las manifestaciones del control y dominación que ejerce el docente en sus espacios de actuación los cuales deben estar en el criterio de la máxima objetividad posible, lo que solo puede garantizarse si se buscan mecanismos que regulen los excesos de autoridad y que le permita a todos los actores del proceso educativo actuar dentro de los parámetros de equidad y responsabilidad que hagan de las practicas discursivas propias de los docentes una oportunidad de crecimiento tanto en el ámbito de lo humano como de lo profesional, debe establecerse un equilibrio entre las competencias que

acercan la comunicación a su máximo fin y que son de carácter lingüístico, social o de comunidad académica para que los discursos ciertamente estén siempre en los contextos indicados y cumplan la función que corresponde dentro de las prácticas pedagógicas universitarias en las que además se permita a los estudiantes configurar presencia discursiva en los eventos académicos.

Los discursos docentes se configuran entonces en el politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid como un lenguaje de poder que está legitimado y por ende goza de aprobación tal como lo subraya Habermas:

“los procedimientos sólo adquieren una fuerza legitimadora en la medida en que se encuentran vinculados a una dimensión normativa. “Pero un procedimiento sólo puede legitimar indirectamente, es decir, remitiendo a instancias que por su parte tienen que ser reconocidas.” Referido por Enrique serrano.

En ese sentido la norma se convierte en una plataforma que le sirve al docente como sustento para amparar muchos de sus discursos, en los que hay que tener en cuenta que tan importante es, lo que se dice como lo que se excluye, pues, le otorga sentido y permite construir identidad frente a lo que se piensa, por que se piensa así y no de otro modo y además porque está inserto en los discursos docentes; lo que obviamente da señales de quien es el que está detrás de lo dicho y de qué manera el pensamiento hace que se pueda ver al otro como complementario o paradójicamente como adversario, lo que crea tensiones o resistencias que se debilitan pero que también se fortalecen como efectos del poder que ejercen unos sobre otros, es por eso que la norma entra como mecanismo para que no se produzcan los excesos de poder y se desdibuje la función del discurso como alternativa para el crecimiento de lo académico y la formación humana. Sin embargo se logra advertir que en ocasiones se abusa del desconocimiento o poca familiaridad que muchos de los estudiantes tienen frente a este recurso o sencillamente se abstienen de usarlo por temor a las represalias que dicha acción pueda generar.

D2 *“Estamos mas pendientes que aprendan el hacer, pero no los conducimos a que lean, la comunicación es muy vertical, de arriba hacia abajo, el estudiante no tiene espacios para poder expresar sus opiniones, el estudiante no tiene espacios para poder hablar.”*

Sigue dando claras muestras de que el docente ejerce el poder que la institución le ha legitimado por su condición de conocedor del discurso académico, como también por uso de la norma como principio de autoridad y a la vez regulador de las acciones de los estudiantes en el desarrollo de las prácticas pedagógicas. En el "discurso" se busca apoyar estas pretensiones de validez con argumentos.

8.2 El Currículo como Configuración de Poder en las Prácticas Pedagógicas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Pensar el fenómeno de la educación, ha de convertirse para las instituciones universitarias en una prioridad si lo que desean es contribuir con la labor social que le ha sido encomendada y hacer que sea posible salir del atraso en el cual puedan estar, este propósito ha de estar conectado a la idea de un diseño curricular que aporte en la formación de profesionales idóneos para hacerle frente a las necesidades más urgentes, pero sobre todo para garantizarle al ser humano la posibilidad de desarrollarse en condiciones dignas y además acercarse a las oportunidades de manera equilibrada y leer en forma pertinente pero sobre todo oportuna la realidad del contexto en el cual se mueve y apostarle a propuestas que dinamicen los progresos a todo nivel haciendo de la vida algo realmente digno y trascendente.

Cuando la universidad es consecuente con estos criterios en relación con la calidad que ofrece en la formación de los profesionales y de las correspondientes propuestas curriculares que admitan esta realización, garantiza superar obstáculos, colocando el currículo como un referente de acción y no solo de buenas intenciones. Para el caso del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se presentan algunas percepciones por

parte de los docentes en relación con el currículo y la manera como se intenciona en la formación de los profesionales de las diferentes áreas del saber. Surge como producto de los análisis derivados de las respuestas dadas por los docentes que participaron del proceso investigativo, el currículo, como una configuración de poder en el desarrollo de las prácticas pedagógicas universitarias dada su gran influencia en el desarrollo de los procesos formativos.

La constitución del currículo como configuración de poder se refleja en las respuestas dadas por los informantes y que para ilustrar un ejemplo se cita a uno ellos quien asegura que:

Informante D5... "cada que llega un nuevo gobierno y elabora un plan de desarrollo impacta los diseños curriculares de los programas y muchas veces se dan, se toman a rajatabla sin evaluar realmente el impacto... estamos respondiendo de una manera loca, cierto, porque no hacemos estudio de mercado de los intereses de afuera hacia adentro, sino que dependemos más de lo que terceros digan".

El diseño de currículos educativos siempre tiene una connotación de carácter político si se tiene claro que deben corresponder a unas dinámicas de carácter global que pretenden dar una ruta de actuación profesional en sintonía con determinados intereses que pueden ser del orden de lo económico, lo político, lo cultural, lo axiológico, social, entre otros aspectos; por tanto asumir los procesos curriculares implica que todos los actores que están en relación con el diseño, implementación, evaluación y retroalimentación estén en permanente disposición como también en la posibilidad de participar equitativamente de las discusiones argumentativas como de la aplicación de los mecanismos que determinan su validez para ser aplicados a los diferentes contextos de actuación del profesional si efectivamente se hacen las lecturas desde dentro de la institución para establecer los equilibrios relacionados con lo que se cuenta como insumo humano, profesional, técnico, administrativo, de infraestructura, en proporción con las necesidades sociales o del contexto externo más urgentes que no deben ser ajenas ni a las disciplinas del saber como tampoco a la construcción de lo humano y por ende del tejido social;

aspectos importantes cuando se prioriza el currículo universitario como un camino que debe recorrerse de manera paulatina en el deseo de formar profesionales competentes y con pertinencia.

Para este caso la lectura que se hace de la institución muestra como se hace imperante hacer una reflexión permanente de los procesos curriculares en todos los programas que se ofrecen por que una percepción en la que se coloca de manifiesto que se está respondiendo de manera loca a las necesidades del medio es un aviso que no debe desdeñarse si se quiere impactar en un medio y que la academia tiene mucho para aportar. Es obvio que la universidad debe estar articulada a su entorno para que cobre sentido y significación el hecho de la construcción y transmisión del saber.

Para el caso de otro de los informantes D2 se sostiene que *hay comités que legalmente están facultados para intencionar el currículo, pero que aun no existen condiciones que favorecen esta función cuando argumenta "...pero se ven casos en los cuales es mas el poder que va adquiriendo el profesor para ir convirtiendo su actividad laboral o académica en que finalmente es él, quien define que es los temas que va a tratar y que no y bajo que concepción"*.

Este tipo de percepciones frente a la intencionalidad curricular universitaria nos coloca en condición de analizar cómo deben ser construidos los currículos, si realmente se organizan de manera precisa, si se tienen en cuenta todos los elementos que los constituyen y si además consideran las posturas de los actores que institucionalmente los ejecutan como también quienes tienen que ver con los diseños internos que se corresponden con la misión y visión institucional y las relaciones con las políticas globales que admitan la contextualización de la universidad con la sociedad.

La construcción de los currículos bajo esta perspectiva coloca a los actores del proceso en la necesidad de poder tener relaciones de carácter simétrico, es decir, que todos los sujetos sean agentes activos tanto en las argumentaciones discursivas como en las prácticas, las cuales deben tener un equilibrio entre lo que intenciona el currículo desde la perspectiva institucional como lo que el mismo docente desde su currículo oculto logra filtrar hacia las practicas que está en el deber ético de orientar, alimentar, dinamizar, trascender en los

diferentes ámbitos disciplinares; bajo esta lógica perceptiva los docentes admiten la existencia de comités legalmente constituidos para el cumplimiento de esta función, sin embargo colocan en la esfera del poder docente la manera como efectivamente se ejecutan los currículos, donde es el poder del docente quien define que se trata temáticamente hablando en las diferentes asignaturas y programas y bajo que concepción, lo que le da a las aplicaciones o prácticas un carácter arbitrario en relación con las dinámicas que el Politécnico establece para darle orden a lo curricular.

En este sentido el informante D10 expresa “ *hay un momento coyuntural, el politécnico tiene una demanda hecha desde el directivo respondiendo a unas preguntas o directrices ¿para donde se va?, que oferta? Qué tipo de egresados? que aportes se hace al desarrollo del país?... es de la única manera que se puede tener una impronta en la que se tengan núcleos básicos de formación que los cobije a todos. Esa es la tarea del nuevo comité pedagógico, quien debe hacer el direccionamiento estratégico que diga claramente lo que se desea, que impacte lo curricular*”.

Esta reflexión da cuenta de cómo los procesos curriculares deben ser pensados de manera constante para hacer posible la articulación con la realidad, cuya lectura es la que le da sentido y pertinencia a las construcciones curriculares que se hacen, las cuales siempre deben estar dando la certeza de que se conoce lo que se quiere intervenir y transformar es decir, no se puede perder de vista que tipo de hombre se quiere formar, como está la cultura permeando sus maneras de asumir la vida y en esta misma lógica cual es la sociedad de la cual se hace parte y por supuesto la contribución dará los resultados esperados en sujetos sociales con capacidad para intervenir con base en el conocimiento adquirido con el que es posible tener unos resultados producto de las reflexiones y las contextualizaciones que la universidad deriva cuando los planteamientos curriculares están direccionados de manera estratégica otorgándole la impronta de confiabilidad, rigor científico y articulación con la realidad, a todos los procesos formativos que desarrolla la universidad como su deber social.

Todo este entramado de acciones intencionadas a través de los procesos curriculares implican la presencia activa de los diferentes actores del proceso educativo es decir, los docentes, los estudiantes, los administrativos y los entes que regulan la educación superior en nuestro país a través de las leyes y las normativas que les dan abrigo a las acciones que se emprenden. Sin embargo cuando el entrevistado alude que es un momento coyuntural en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y que el consejo directivo hace la demanda a los diferentes entes institucionales para hacerle frente a los retos de direccionamiento estratégico que deben impactar de manera significativa lo curricular, le otorga valor al hecho de que participen de manera activa los diferentes estamentos, pero, es una respuesta que está evidenciando, que en cuanto a lo curricular se está atrasado, desactualizado o desarticulado con las reales necesidades contextuales y por tanto se precisa de una actitud participativa en la que sea posible interpretar, afirmar, explicar, problematizar, razonar, refutar, es decir, colocar todos los elementos propios de la construcción del saber en concordancia con la construcción de lo curricular como fundamento de la acción institucional que busca ser pertinente, oportuna y agente de transformación social y humana.

Cuando se ejecuta lo curricular es importante reconocer que se presentan varias posibilidades en lo formativo desde el currículo explícito el cual está planteado en los planes y programas de las diferentes carreras, y que dan cuenta de las condiciones específicas del saber disciplinar que se requieren como competencias profesionales para el desempeño social y científico; como también el currículo oculto el cual está dando cuenta de las actitudes del docente y de cómo la condición de lo cultural y lo social transitan por su hacer desde sus convicciones más personales pero que no desconocen el escenario de las prácticas pedagógicas para hacer su aparición y permear lo formativo.

En los procesos de comunicación que tienen que ver con lo educativo, más concretamente en el desarrollo de las prácticas pedagógicas se presentan de manera complementaria el discurso académico o también lo que se entiende por saber disciplinar específico y discurso de lo humano, del deber ser, que finalmente alimentan lo formativo razón que comporta de igual manera lo

curricular, cuando este planteamiento responde a la condición de integralidad del sujeto que es educado. Por tanto las practicas pedagógicas deben ser analizadas en estas dos posibilidades lo explícito y lo oculto o aparentemente invisible por que participan de manera complementaria en el desarrollo de lo curricular en educación superior. Sin embargo no dejan de presentarse situaciones de contradicción en las relaciones intersubjetivas entre docentes y estudiantes cuando se encuentran en el escenario de las prácticas pedagógicas, en las que se reflejan ciertas ambicione de poder que pueden torpedear las intenciones formativas que pretende el currículo. Estas contradicciones se evidencian cuando el informante D2 aduce lo siguiente:

D2.” Cuando el docente se libera de actitudes soberbias de creer que es el que más sabe puede hacer del currículo invisible una oportunidad para formar, es trasmitirle con el ejemplo... (Currículo oculto como mecanismo axiológico)... Ya el docente debería ser una persona más distinta mas de acompañamiento”.

Es importante tener en cuenta, como el currículo considera todas las experiencias de enseñanza aprendizaje tanto las que son propias del ejercicio intra aula como fuera de ella, dándole valía tanto a lo planificado y programado como a lo espontáneo que está cruzado por la cultura que le aporta experiencias significativas a los sujetos.

En la ejecución de lo curricular en educación superior y de manera particular aparecen varios actores los profesores como sujetos que son los que están legitimados dada su formación, para orientar las prácticas pedagógicas partiendo de sus saberes disciplinares específicos y que en muchas de las veces se vuelven transmisionistas de aspectos preestablecidos que de manera calculada se transmiten sin hacer una relación con la realidad de los sujetos que aprenden, los cuales forman parte de un entorno que los cruza como seres humanos y cuyas experiencias podrían alimentar sus aprendizajes para la vida y están a su vez los estudiantes quienes son los receptores de este ejercicio de transmisión, a quienes se les derrama muchas de las veces de manera acrítica una serie de materias o disciplinas del saber que de antemano se consideran doctrinas de máxima importancia, o de máxima jerarquía en comparación con otras, en el que la categoría de importancia la defienden encarnizadamente los

mismos docentes, sin reconocer que como parte de la formación de carácter integral, todas se constituyen como complementarias y ampliamente necesarias. Lo que bien podría llamarse una impronta paradigmática positivista que no se compadece con el sentido de la formación humana y axiológica que el currículo oculto ofrece como bondad si se hace una permanente relación entre lo estrictamente disciplinar y las experiencias de lo humano como una posibilidad crítica de formación de seres humanos competentes en un saber específico pero con un espectro amplio de lo axiológico para ser proyectado de manera reflexiva y socialmente aportante aspectos que también pueden y deben ser aportados por los estudiantes quienes con su capacidad, sus experiencias cotidianas, su arrojo, creatividad le colocan a los procesos curriculares otras dinámicas que en complementariedad con lo que las instituciones proponen y en concordancia con lo que a su vez aportan los que están legitimados para aplicarlo o desarrollarlo, es decir, lo curricular es un asunto que convoca a múltiples actores para hacerlo realmente dialogante y de aplicación práctica. En esta lógica el politécnico colombiano debe reconocer el gran poder que se tiene desde el currículo para que se establezca un ejercicio realmente democrático, en el que la simetría de participación de los actores sea evidente y el rigor de lo científico atravesase todas sus aristas o posibilidades de proyección, solo así se podrá tener en este poderoso aspecto de lo educativo un sólido argumento formativo y de proyección social.

Es necesario entonces que los diseños curriculares estén considerando la posibilidad de involucrar lo explícito como el saber implícito en sus propuestas pedagógicas, lo que solo se puede garantizar si son expertos los que hagan las reflexiones, argumentaciones y la correspondiente articulación entre el saber disciplinar, las necesidades del medio y la competencia para hacerle frente a los permanentes retos de manera eficaz y pertinente con amplio sentido crítico que admita la participación decidida, coherente, con fuerza académica, que esté dando cuenta que el currículo que se está desarrollando en la institución tenga esa tendencia de criticidad y trascendencia permanente . En ese sentido uno de los informantes expresa:

D7 *“No debería intencionarlo el docente solamente, en la licenciatura el docente es el que lo intenciona. Pero debería estar en manos de expertos en diseño curricular, los comités de currículo, después de conocer las necesidades el medio externo y no circunscribirlo a las paredes del Poli”.*

Las motivaciones que el currículo abriga para que sea significativo para los actores que lo desarrollan como para que cumpla con la finalidad para la cual es creado requiere de una serie de condiciones como es el hecho de que no sean los docentes como tampoco los estudiantes transmisionistas y/o receptores acrílicos del saber sino que sean coparticipes de su construcción y aplicación, evidenciando pensamiento divergente crítico, propositivo y de permanente dinamismo, que indique permanente movilidad de pensamiento y acción.

En este tipo de posturas el docente aparece como un simple instrumento que sirve para reproducciones de carácter hegemónico en el que la formación crítica y propositiva carecen de valor y lo colocan como un mínimo en lo que respecta a la gran responsabilidad formativa de sujetos activos, proactivos y propositivos capaces de generar dinámicas de transformación derivadas de las verdaderas necesidades contextuales. De esta manera se le daría a la educación una complejización que admita alejar sus resultados de intereses estrictamente disciplinarios y de control y que alejen a los sujetos en formación de las pretensiones educativas inscritas en la idea de la máxima de eficacia y mínimo de costos en una lógica empresarial, comercial o industrial, lo que se constituye como emergente en la dinámica económica global actual y de lo cual se valen los que intencionan los currículos.

Para el caso concreto del politécnico se hace evidente que el proceso curricular necesita una intervención de mucha profundidad si se quiere realmente trascender como profundizar en superar las fisuras que se dejan leer en las respuestas de los informantes cuando aducen:

D10. *“Quisiéramos que hubiera un pensamiento crítico, se precisa de una participación activa, proactiva y productiva y no un convidado de piedra. No podemos soñar con estudiantes críticos si en el currículo no cultivamos la*

crítica. Que la reflexión no sea única ni exclusivamente a una postura crítica ideológica del estado y de la administración sino una postura académica, el currículo tiene mucha responsabilidad ahí. Si no lo ponemos en los programas para el ejercicio de cómo piensa, interpreta, como hace una abstracción de lo que piensa y lo lleva hacia una convicción hacia diferentes espacios.

Lo que además da cuenta que existen tensiones dadas por las relaciones de poder entre los actores del desarrollo curricular institucional, dado que no hay una total articulación entre la teoría y las prácticas que se proponen con relación a las necesidades sociales y del medio, lo que además se ve ampliamente fracturado cuando no se hace posible la regularidad de las políticas educativas institucionales por obedecer a intereses particulares de cada una de las administraciones, las cuales traen prioridades académicas y de desarrollo institucional que no necesariamente convergen con los desarrollos que se han venido dando en un periodo de tiempo determinado lo que colapsa las pretensiones de resultados óptimos derivados de procesos bien calculados y proyectados en el tiempo.

D8. *“Las tensiones que se presentan es que el currículo no es pertinente frente a las necesidades sociales, por desconocer las necesidades del medio es decir está descontextualizado, la teoría y la práctica deben estar articuladas en el proceso curricular, no hay articulación empresa-universidad-estado .por lo que no hace posible la competitividad, el encuentro multisectorial,, el encuentro universidad- sociedad”.*

D6. *“La intención curricular la tiene el protagonista de turno, quien llega controla lo académico, cada decano, cada coordinador impone su estilo su sello personal, el currículo es fluctuante. La intención curricular es transitoria no obedece a una dinámica institucional”.*

D4. *“Intencionalidad formativa:*

Problemas en la administración del currículo y la administración académica .es muy difícil de controlar y de hacer un seguimiento a las prácticas de aula o que los profesores estén dentro de un marco determinado”.

La intencionalidad formativa de los procesos curriculares universitarios deben instalarse en la idea de que tanto los docentes, estudiantes, expertos en diseño sientan la necesidad de formarse y actualizarse de manera permanente, creando diferentes estrategias de construcción del saber como de aplicación del mismo, haciendo las contextualizaciones pertinentes para hacer de los procesos curriculares no un argumento de consumo arbitrario, sino una propuesta de solidificación social y humana en el que el saber profesional sea una garantía de desarrollo.

Ante esta panorámica relacionada con el currículo como elemento básico en la formación del sujeto se hace necesario colocar a la institución universitaria como agente dinamizador tanto en la construcción y fundamentación teórica como en la proyección aplicativa en el que se considere una postura ética que permita la valoración del otro como agente constructor de los saberes que puede aportar de manera significativa desde su condición divergente como también de complementariedad en las argumentaciones a que dan lugar al hecho de pensar de manera crítica en la formación de otros , pero con claros criterios en la construcción de lo social al hacer una proyección de los saberes a través de las aplicaciones pertinentes de las prácticas sociales, educativas, como empresariales con una profunda convicción de transformación de lo humano y de lo social a través de los currículos como excelentes pretextos formativos y de cumplimiento de los intereses misionales del politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid. Es una tarea en la que aún hay mucho que aportar y en la que se vislumbra cierta desarticulación estamentaria que puede ser superada a partir de una gran voluntad de los diferentes actores del proceso curricular institucional.

Ahora bien el currículo también debe ser explorado en su dimensión conceptual para poder entender cuál es su razón de ser e importancia en los procesos educativos y a su vez determinar cómo contribuyen a la formación de seres humanos competentes para la vida social e individual y poderlo articular a las pretensiones de transformación desde la aplicación del mismo en las prácticas pedagógicas institucionales en las que se tenga en cuenta los criterios de universalidad que le deben asistir, pero también a las lógicas de necesidad y

premisas locales e institucionales. Por eso definir el currículo es colocarse frente a una polisemia que ha tenido tránsito en su intención de definición a través de la historia sin que se llegue a un solo criterio, tal vez por responder a tantos intereses en su concepción y momentos histórico culturales determinados. En unos casos se entiende como grupo de asignaturas, en otros como métodos de aprendizaje, criterios de enseñanza, experiencias de aprendizaje y hasta contempla en su acepción la evaluación.

Para hacer más comprensible su conceptualización en el contexto Colombiano se hace necesario analizar cómo se concibe en la ley general de educación 115 de 1994 en la cual el artículo 76 reza lo siguiente: “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

Como bien se deja percibir hay un entramado de complejidad en esta definición que integra el estado desde sus políticas, la cultura y sus rizomas y la idea de formar un sujeto con las competencias propias para asumir los aprendizajes, en el uso de habilidades y destrezas propias del pensamiento que habilitan al sujeto para conocerse a sí mismo y a su vez conocer y comprender el mundo desde los diferentes contextos en los que interactúa, así también considera la labor de gestión de los maestros en los aspectos administrativos, de gestión y también en el desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos los cuales implican un ser comprometido no solo con el conocimiento disciplinar sino con la del sujeto y su participación en la vida social, partiendo de las diferencias y condiciones de contexto en el que cohabita con otros; de ahí que las normas educativas expresen su definición de currículo considerando todos estos componentes.

De acuerdo a lo que está concebido en el artículo 1 de la ley 115 de 1994, ley general de educación,(1994) ésta se concibe como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción

integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Partir de esta lógica de concepción del ser, nos invita a reflexionar lo que este es o mejor dicho lo que debe ser y cuando se menciona la palabra integral es necesario considerar la condición de no estar acabado, es decir, la capacidad de perfectibilidad existente en quien comporta una complejidad tal que sugiere siempre estar mejorando en todo sentido, pero se tiene claro que es a través de la educación como se hace de este reto, algo realmente alcanzable.

En ese sentido la educación Colombiana no puede estar ajena a estas intencionalidades de formación considerando que el ser humano está inserto en una sociedad y una cultura y a la vez hace parte de ellas, porque, no solo es un ser biológico sino, eminentemente social. La educación ha de partir de ese presupuesto y plantear los fines que sirven de sustentación a sus propuestas basándose en postulados como el de Foucault quien afirma que " el hombre es un gran camaleón, un ser capaz de auto determinarse y nunca acaba de construirse, es aquel que puede obedecer voluntariamente y aquel que puede franquear sus límites, es también el gran misterio, la sorpresa que surge con la historia, el hombre es nada y por eso lo es todo" por tanto aspectos como el pleno desarrollo de la personalidad , el respeto a la vida, la formación democrática, la defensa del medio ambiente, la adquisición y creación de conocimiento científico, la capacidad de investigar, la defensa de la salud, la estética y la ética se asumen como elementos integrados que admiten la construcción de un ser humano competente para la participación individual y social.

La ley general de educación 115 de 1994 formula los lineamientos sobre el perfil de la sociedad que requiere el país que en otras palabras define el sujeto que se requiere formar es por esto que se puede destacar en lo allí expresado la intención de una la educación integral entendida como un proceso permanente, personal, social y cultural; esta formación integral contempla, aspectos culturales, afectivos, morales, espirituales, sociales, intelectuales, psicológicos y físicos así como también la necesidad e interés en que hayan altos logros en ciencia, tecnología para hacer de la formación un reto encaminado a la más alta calidad que refleje sus consecuencias en el hacer

pedagógico y ético de quienes son formados como de quienes están en el encargo de formar.

En esta lógica de análisis la formación que expresan las normas colombianas están orientadas a garantizar la formación permanente y permitir en el futuro el acceso al ámbito laboral para así generar confianza y seguridad en la economía nacional, se advierte una buena intención pero también es claro que los planteamientos curriculares que se desarrollan son en buena parte dirigidos para que se obtengan unos resultados predeterminados y que obedecen a intereses claramente globalizados en los que la autonomía y el direccionamiento estratégico riñen con los problemas locales y con las reales necesidades en la formación de lo humano situando la educación como un claro dispositivo de dominación y perpetuación de poder.

La educación entonces necesita tener otras formas de ser concebida en la que los sujetos puedan empoderarse de sus propios destinos, superando para ello la irracionalidad por medio de los procesos educativos en los que los planteamientos curriculares tienen grandes posibilidades de aportación, pero para lo cual se precisa de que estos sean pensados y aplicados por personas con una clara visión de sociedad y de sujeto que asuman la creación de las ideas y la acción como mecanismos de transformación de lo social desde las intencionadas prácticas educativas que involucren los aspectos cooperativos, auto reflexivos y participativos de tal manera que los maestros y todos los que tienen que ver con los procesos curriculares sean cada vez más críticos y además comprometidos con la transformación en los campos o aspectos que ayuden a alcanzar el verdadero desarrollo del ser humano.

Para hacer del currículo un elemento de transformación y por ende de emancipación social es necesario considerar los procesos de construcción del conocimiento, es decir, incluir los procesos investigativos como una forma de alejar la ignorancia y comprender de manera crítica y propositiva cómo funciona el sistema educativo siendo más proactivos y situando la realidad de lo que realmente debe hacerse para que la búsqueda del saber resalte los intereses humanos.

En ese sentido Habermas concibe el saber cómo entendimiento que es proporcionado tanto por el mundo objetivo como por la intersubjetividad que proporciona el contexto de la acción. De ahí que la comunicación como la construcción de saber impliquen la presencia de lenguaje y acción como componentes básicos y que para el caso de los procesos curriculares deben ser equilibrados, es decir, que los planteamientos programáticos tengan afinidad con las necesidades de la población para la cual se han diseñado y que quienes hacen parte de ese contexto en particular puedan asumir críticamente de qué manera se aplica para que no se presenten excesos de poder y se pueda participar críticamente desde las reflexiones como la contrastación de las opiniones, en las que cada una de las situaciones profesionales ha de convertirse en un pretexto para combinar la teoría y la práctica como constitutivos de una relación dialéctica de reciprocidad, tal como debe ser el currículo.

Sin embargo la universidad debe establecer una integración permanente con la sociedad civil y con el estado a fin de establecer una comunicación o diálogos permanentes que permitan disminuir las brechas que se presentan en los escenarios en los que cohabitan intereses múltiples; es entonces una oportunidad para acceder a una concepción de currículo en el que la formación y el desarrollo humano estén fundamentados en el dialogo, la racionalidad comunicativa, en la participación democrática de los sujetos involucrados y dentro del marco de procesos flexibles, plurales, multidiversos, e interculturales abiertos a la crítica como también contextualizados y validados políticamente desde la prácticas cotidianas, sus reflexiones y su confrontación en los espacios públicos como académicos en los que todos los actores que hacen parte de los procesos curriculares tomen la parte activa que les corresponde como deber ético y profesional y en los cuales la universidad debe jugar un papel de singular importancia.

El currículo entonces debe permitir que el ser humano pueda ser abordado de manera integral tal como lo manifiestan los fines de la educación promulgados por las organizaciones internacionales como la UNESCO, y como se expresa de manera abierta en las diferentes teorías que sustentan la necesidad de lo educativo para lo cual se hace necesario tener claridad en la concepción de lo

curricular como lo que da cimiento y validez a la intención de formativa y en la que el educador como uno de los agentes que está implicado en dicho proceso debe asumir con la máxima responsabilidad y ser consciente que es necesario afinar aspectos cruciales como el de asumir su rol profesional pero también como ciudadano que está permeado por las necesidades y condiciones del contexto en el que se desenvuelve y desde el cual debe asumir una actitud propositiva en vía de mantener el equilibrio social y educativo en este caso en particular.

Ser humano, educación, currículo y universidad no deben perder su relación académica, de proyección social, de facilitador de la formación humana y de construcción de sujetos sociales con amplia capacidad crítica y propositiva con una fundamentación ética reflejada en el respeto por el otro y sus maneras de percibir y sentir el mundo y de cómo desde la potencialidad que otorga para los sujetos el hecho de experimentar procesos formativos desde diseños curriculares dialogantes con las necesidades más sentidas en el marco de la cultura, la sociedad y el ser humano en su más amplia complejidad será posible configurar escenarios verdaderamente plurales, democráticos y con sentido para quienes participan de ellos.

Un currículo pensado en estas lógicas garantiza que se puedan desarrollar prácticas pedagógicas que no estén tan cruzadas por intereses particulares, o manipuladores; antes por el contrario serían de mayor pluralidad y en el que las intersubjetividades tendrían espacios para la disertación como para los puntos de acuerdo, para el caso del politécnico colombiano el momento actual está invitando a construir unos caminos que logren subsanar ciertos vacíos en los diseños curriculares, por tanto se está en la tarea de colocar en la investigación una atención especial para que pueda ser articulada a los procesos curriculares de manera acertada pero sobre todo consensuada entre los diferentes actores del proceso educativo.

Una manera de establecer relaciones de poder de manera positiva, es integrarse a propuestas de este carácter que le permitan a los docentes, estudiantes como administrativos tener la capacidad para comprender lo que se lee, se observa, se escucha, se siente para poder a partir de ello relacionar aspectos, conceptos y tratar de comprender la realidad, así como también tener

la capacidad para interpretar y argumentar las situaciones y sugerir posibles soluciones si lo que se quiere conocer implica problemas o buscar de manera creativa otras maneras de afrontar las circunstancias como una de las maneras de incentivación de la creatividad en la que la integración de pensamiento y acción sean correspondientes y motivo de reflexión permanente, poder tener un pensamiento crítico y propositivo de tal manera que se vincule de manera paulatina la investigación con los procesos formativos.

La investigación como un elemento integrado en los diseños, ejecuciones, evaluaciones de Los procesos curriculares admiten configurar unas relaciones de poder más simétricas y que permitan avanzar de manera reflexiva en que es posible que se dé la reciprocidad de saberes, autonomía ideológica, en la que no se reduzca la verdad a certezas incuestionables, en el que el transformar sea no solo deseable sino realizable, en el que las teorías o los presupuestos conceptuales soporten las contrastaciones para así poder darle el sentido de científicidad, considerando las diferencias individuales como una posibilidad de potenciación con miras al progreso de tal manera que la educación deje atrás el legado de educación reproductiva y se conecte con la idea de construir saber, es decir, convertir el país desde la mirada educativa en el país de las oportunidades, con sensibilidad social con capacidad para leer las necesidades de la comunidad a la cual pertenece y dar las salidas que desde el ámbito de los conocimientos se puedan derivar a favor del bienestar del ser humano, con formación de líderes para hacer posible el empoderamiento social desde el ámbito de la universidad pensada inteligentemente desde sus procesos curriculares.

9.3 La Evaluación como un Dispositivo del Poder en el ámbito de la Educación Superior.

Situar la evaluación en el ámbito de la educación superior, merece una profunda reflexión para no instalarla únicamente como un frío mecanismo que permite considerar si otros sujetos saben o no sobre determinados tópicos de un saber, por el contrario se debe a partir de ella para encontrar muchas maneras de potenciar a través de este tipo de prácticas las capacidades de los

sujetos que se quieren acercar a la comprensión de los fenómenos y a la correspondiente aplicación de lo aprendido en situaciones concretas que requieren la intervención con criterios de practicidad e inteligencia.

Es básico reconocer como la evaluación permite aminorar los esfuerzos en procura de elevar las condiciones de vida de los seres humanos y los diferentes entornos de actuación, en los cuales debe tener como máximo objetivo mejorar lo que se considera debilidad y no asumir la emisión de juicios que coloquen al otro en la condición de ser catalogado como ignorante.

Cuando la evaluación es asumida como una posibilidad formativa genera en los estudiantes un interés más marcado en lo que realmente le interesa aprender y sobre todo instala estos aprendizajes para la vida y no solo para llenar al mejor estilo bancario su cabeza con los más amplios niveles de información que se convierten al cabo de poco tiempo en un insumo inútil para la aplicación en los espacios donde realmente se requiere de lo aprendido, por que lo que no alcanza niveles de significatividad no se valora, no se tiene en cuenta, se desecha fácilmente.

Para el docente del ámbito universitario la evaluación se constituye en una condición que genera varias consecuencias, entre ellas es que se le convierta el proceso de aprendizaje en algo traumático al estudiante y esa desmotivación provoca no solo deserción, sino poco gusto por avanzar y profundizar el saber, es decir, se convierte en un obstáculo para hacer posible la construcción del conocimiento en espacios propicios, que no estén saturados de abuso de autoridad, que es para lo que se presta este recurso cuando el docente no maneja de manera amplia las posibilidades de verificación de lo aprendido, en el que la marca del juicio hacer sentir al otro que no sabe lo suficiente, que no se es competente frente a lo cual se está formando.

La evaluación es una manera de hacer clasificación, de establecer niveles de competencia con otros, incluso da cabida a la discriminación pues estimula la comparación entre los sujetos que participan de un determinado proceso y los coloca en una especie de tabla de valores que en suma le otorga algún prestigio a quienes por efectos del azar o también de las capacidades de adaptación a las circunstancias, como a las facultades de las que disponen se colocan en los primeros sitios en puntuación o participación destacada, situación ésta que puede en un momento determinado fracturar las relaciones

de los que hacen parte del grupo o generar niveles de baja autoestima y sensación de incapacidad para quienes no son capaces en un inicio de dar la medida esperada en los resultados de quien está evaluando.

La evaluación es un proceso de carácter histórico que se usa precisamente para validar lo que se enseña o para determinar si un objeto o situación está bien o merece algún tipo de intervención a fin de ser utilizado con algún fin, por tanto hace pertinente la emisión de un juicio sobre el objeto o situación en cuestión y permite tomar decisiones de aceptabilidad o rechazo.

En la instancia universitaria la evaluación debe tener una consideración formativa para que se pueda articular a las pretensiones de aplicación del saber y se hagan efectivas las proyecciones sociales, culturales, científicas, axiológicas que son las que fundamentan la formación integral en la que el componente de carácter crítico no debe ser descuidado pues es el que coloca a los sujetos en condición de detectar las complejidades de los fenómenos y que le permiten asumir postura para no replicar las condiciones que generan adversidad.

La evaluación bien entendida propicia la posibilidad de cambiar estructuras educativas y sociales como también las condiciones de relación entre los sujetos por que exige que todos los actores hagan parte de este y se vinculen de manera comprometida y solidaria. Por tanto se logra detectar las actitudes como las aptitudes y afinar los avances que se tienen pero teniendo claro que se debe asumir como un proceso y no como la búsqueda de resultados fortuitos.

Abordar la evaluación en la instancia universitaria implica para los docentes una responsabilidad muy grande en virtud de la trascendencia del ejercicio formativo que le debe asistir, lo que indica que la mirada frente a este fenómeno debe ser de mucha profundidad para hacer de ella una posibilidad de pertinencia y significatividad para quien quiere y además necesita aprender en diferentes campos disciplinares y que lo hace a través de las practicas pedagógicas.

Considerar que la evaluación es una herramienta facilitadora en la comprensión de las problemáticas sociales y humanas de alto impacto en el ámbito educativo la convierten en la invitada de honor a esta reflexión en el que tienen cabida situaciones de orden paradigmático que le ha dado a la evaluación un

sentido y aplicabilidad a lo largo de la historia en el que los actores de los diferentes contextos en los cuales es aplicada pero en especial en el escenario de lo educativo la toman como una posibilidad de ejercer poder y que a su vez ha generado diversas reacciones que van desde las condiciones de lo individual hasta lo colectivo.

La evaluación además de estar presente en el sistema educativo juega un papel protagónico y es imprescindible en los procesos formativos porque su alcance debe abrigar las necesidades de los sujetos según el contexto al cual pertenecen y además hacer lectura de las condiciones de demanda mundial en lo referido a la formación disciplinar básica, en la que los procesos evaluativos le toman el pulso a los avances como también a las situaciones que merecen ser tenidas en cuenta para la intervención con calidad y con la rigurosidad de lo científico que da cuenta de cómo las disciplinas del saber le aportan al desarrollo de la humanidad en todos sus ordenes.

La evaluación atraviesa necesariamente a todos los actores del proceso educativo en el que es tan necesario revisar y reflexionar todas las decisiones desde las mas elementales hasta las que tienen gran complejidad e implicación y por tanto las funciones que cada quien desempeña se colocan en la necesidad de fundamentarlas y pasarlas por la evaluación como el filtro que posibilita no solo la eficacia de lo que se realiza sino también la pertinencia de la propuesto.

En ese orden de ideas cada uno de los implicados en la función de lo educativo deben reflexionar su hacer pero a su vez permitir que otros lo hagan y abonen no solo su experiencia sino también su saber para orientarlos pertinentemente y asegurar el éxito como eficacia de lo que se desarrolla, para lo cual la evaluación se convierte en la herramienta clave y además necesaria. Para el caso de las practicas pedagógicas universitarias los actores también pasan por el fenómeno de lo evaluativo de manera especial los docentes y los estudiantes quienes mutuamente se afectan y que para el caso de los docentes son a quienes mas se les señala de usar este mecanismo como forma coercitiva de acción.

Cuando la evaluación es ejercida con la intencionalidad formativa, hace aportaciones significativas y que garantizan el progreso de las practicas pedagógicas pero, cuando se hace con el tinte de lo punitivo se convierte no

solo en uno de los aspectos más críticos sino además de los mas criticados por que pierde la función de ser un medio para ser vista como un fin que se desdibuja cuando con ella se persigue, se intimida, se opaca a quienes la padecen, es decir, cuando se usa para hacer ver como ignorantes a quienes no cumplen con el requisito de acumular información muchas de las veces sin la posibilidad de aplicación practica y pertinente.

La razón de ser de la evaluación es ayudar y servir a la acción educativa la cual debe darse desde el enfoque formativo antes de cualquier otra consideración, es decir para evaluar hay que comprender, hay que discriminar, hay que estructurar y ser relevante en la autonomía y la responsabilidad para salirnos de las evaluaciones convencionales del tipo objetivo que van contra el proceso educativo y donde no se considera al docente como un critico si no un simple calificador. En este proceso tanto el docente como el estudiante deben tener una relación estrecha porque la evaluación es valiosa ya que tienen en si misma los niveles y criterios inmersos y la tarea es perfeccionar la capacidad del ser con unas posturas criticas y análisis profundos de las labores o trabajos que deben realizar.

En este sentido la evaluación viene a ser enseñanza de auto evaluarse, de auto criticarse y de auto formarse para desempeñarse en la vida diaria. Ya que no se puede perder ni alejarnos del hombre que se quiere formar y de cómo están los demás sistemas perneándolo en sus modos y maneras de ser y de asumir la vida que por ende se ven reflejados en los sujetos sociales con grandes actitudes y destrezas que posibilitan la contribución y la intervención en la viabilidad de conocimientos que le favorecen tener mayores logros y frutos de los análisis y reflexiones que se realizan de los contextos que rodean la universidad.

Por ello la evaluación no debe de ser el medio para manifestar el poder de un docente ante sus estudiantes y mucho menos el modo de controlar las actuaciones de ellos porque hacerlo es mostrar las debilidades, la impotencia y hasta la cobardía para hacerse el fuerte ante un débil, además de que distorsiona y revierte el fin y el significado de la evaluación. Por esta razón a juicio de Zoila Rosa Franco *“Hay que evitar a toda costa hacer de la evaluación un instrumento de dominación. Este sentido vertical y descendente desvirtúa y empobrece sus funciones. Por el contrario hay que hacer de ella un*

proceso de dialogo, comprensión y mejora de la práctica educativa.” lo que aparece contrastante según la visión de uno de los informantes que aportó al proceso investigativo cuando afirma: D1 “La evaluación es un recurso de poder porque reconoce que la distancia más visible, no es precisamente el conocimiento sino un poder”. Desde esta apreciación se sugiere que la esencia de la evaluación es un asunto de poder y como tal va acompañado de una pretensión de dominio que se manifiesta soterradamente de tal modo que no aparece claramente como el acto de dominación si no como una técnica que se requiere dentro de un proceso y que posiblemente no genera ninguna tensión entre sus actores. Sin embargo lo que se manifiesta como percepción da clara cuenta de que se usa con claros fines punitivos.

A lo largo de la historia se ha dado al docente la potestad de aplicar la evaluación dentro del proceso educativo como el juez que sabe por que evalúa, cómo lo hace y por que y además el que define en ultima instancia si lo que el estudiante manifiesta como saber merece ser avalado o no lo que lógicamente coloca la evaluación como un instrumento de poder ejercido por el docente por considerar que en él está el conocimiento y sabiduría de todo lo existente y se le otorga la potestad de controlar, vigilar, impartir el saber, controlar la conducta, el juicio, valorar las capacidades, la potencialidad para crear, imaginar, soñar, vivir utopías y de imponer las normas, como también se le otorgó la autoridad para que de la evaluación se pudiera usar como un mecanismo propicio para instalar amenazas, intimidaciones, chantajes, sanciones y cohibiciones que conducen a los estudiantes a responder y a pensar como ellos quieren, que contesten o piensan, sin tener en muchas de las ocasiones en cuenta las diferencias y las características individuales y los referentes predominantes en su conocimiento.

Los docentes entonces han tenido a lo largo de la historia la connotación de ser quienes a través de la evaluación.

Así mirada la evaluación la hace vulnerable para que sea usada en términos de poder como una fuerza influyente en la vida de los demás por que trata de imponer dominio y aunque el poder que se instaura a través de este mecanismo puede generara efectos positivos así concebida la ubica en el punto mas álgido de la provocación de tensiones y disputas entre los actores que la ejercen como en los que la padecen.

Por tanto la percepción de los informantes se hace significativa en el proceso investigativo por que da luces en cuanto a como es la realidad institucional actual en lo atinente a la concepción como aplicación de la evaluación. D1 *“la evaluación es un poder a través de la historia si, no la veo como un poder formativo”* coloca la evaluación como un medio para llegar a lograr lo que el docente quiere ratificando el dominio que se tiene sobre los estudiantes que se están formando bajo las concepciones de ellos, situando y vislumbrando de alguna manera como fueron permeados en su historia personal y que actualmente replican haciendo de la imposición, la autoridad, lo calculado, lo observable, lo comprobable, lo autoritario y dominante un componente de lo evaluativo.

De manera contrastante se puede advertir que la evaluación tiene unas propiedades positivas en el ejercicio del poder, ese, que hace que el ser humano encuentre la posibilidad de ser positivamente valorado el que se hace con la intención de formar para una vida, como una forma de hacerle frente de manera competitiva a las permanentes exigencias sin descuidar la practica de los valores como aspectos imprescindibles para el desempeño profesional pero también personal es una manera de formar integralmente y para lo cual la evaluación debe igualmente aportar positivamente.

Lo que se evidencia con la investigación configuraciones de poder en educación superior es que los docentes reconocen el gran valor que la evaluación reporta para la formación de los estudiantes y que además existen muchas posibilidades para ser ejercida y se sabe que es posible sacarla de prácticas anquilosadas y situarla en vivencias mas significativas para los sujetos en formación para darle así mayor significación y sentido dentro de las prácticas pedagógicas universitarias sin embargo a la hora de aplicar la evaluación se cae en el mecanismo tradicional de abocar la memoria con datos a veces no tan trascendentes para la formación disciplinar y personal de los sujetos que integran el proceso educativo, lo que convierte la evaluación en una contradicción entre lo que otorga como valor y lo que arroja como resultado.

En la investigación la evaluación se relaciona con el poder cuando ésta se configura como el mecanismo que se tiene para poder someter al otro, controlar el conocimiento y tener una disciplina con una imposición de

actividades donde se demuestra la trayectoria del saber que le otorga el poder como docente, sin importarle mucho si esas son interesantes y necesarias en la formación de los estudiantes lo cual hace imposible una relación horizontal entre los actores, porque es un contraste con el objeto de formación en las actitudes y los valores y la objetividad es una utopía de llegar a un fin con la evaluación en los estudiantes.

Por ello se retoma la expresión de los informantes cuando conciben la evaluación así *“Como misión imposible como categoría en contrastación con la formación en actitudes”* pues visiona la evaluación como una práctica compleja que tiene una carga fuerte en lo moral en lo que no tiene una explicación de evaluar solo como cuestión únicamente técnica que deja entrever en este mecanismo una actividad que no se puede desligar de las creencias personales del docente y que recurre a esta herramienta como una forma de evidenciar los conocimientos que se obtuvieron a través del desarrollo de las prácticas pedagógicas, alejando la formación autónoma del estudiante, situación que se debe tener presente, porque la evaluación debe de ser realizada en forma integral como parte de la labor profesional en la que el profesor y su actividad pedagógica constituyen una parte importante para que la calidad y la excelencia de una institución y de un sistema educativo sean realidad y en el que la evaluación debe cobrar una dimensión más humana y diversa.

En tal sentido como se expresa en lo anterior, la evaluación del estudiante constituye una tarea que tiene gran importancia en el conocimiento, en lo ético y en los valores lo que nos hace tener presente que evaluar es brindar la oportunidad de transformar la realidad y como consecuencia corregirla, mejorarla y optimizarla dentro del proceso de aprendizaje y además convertir las prácticas pedagógicas en una instancia de reflexión permanente, que ayuden a abolir los pensamientos y desempeños que con la permanencia en el tiempo se han vuelto rigurosos, inmovibles y hasta jueces de los actos y actitudes de las personas, lo cual no permiten estar y entrar en los cambios y transformaciones que el medio tiene, es así como lo enuncia el D 3 *“A veces somos más rigurosos con los estudiantes frente la información que frente a la formación y lo castigamos con la nota. Uno ser el juez que dicta sentencia, usted ganó, usted perdió. Y frente a los estudiantes hay mucha injusticia, yo fui*

muy injusto muchos años por eso de ser el juez.” El hecho de ser juez no es más que reiterar la investidura de autoridad y de poder que se digna para equilibrar y hacer justicia con autonomía, independencia e inamovilidad cuando se aplica una norma, la cual le ayuda a decidir el destino de algo o de alguien, pero en este caso, las prácticas pedagógicas están bajo la autoridad docente porque se considera con el poder para hacer cumplir las normas dentro del ejercicio porque se apropia de su poder por medio de una nota para así mantener una vigilia sobre el estudiante y decidir si están asimilando el conocimiento o no y verificar si se están cumpliendo con las directrices para evitar a toda costa que se salgan de los lineamientos que ya están establecidos, porque estos son los que actúan sobre los actos y hechos de los estudiantes y cuando estos tratan de salirse de lo señalado bien sea por sus actividades y actitudes viene la sentencia y el castigo porque han roto el direccionamiento que ya estaba determinado y decretado por el docente quien tiene el poder, lo que hace que el estudiante este siempre intimidado, sometido, subordinado y hasta esclavizado y en el que tendrá cuidado de no hacer algo contrario a lo dictaminado por el docente para no ser sancionado o castigado . Como lo dice Foucault en su escrito de Vigilar y Castigar “*Se impone el castigo disciplinario de índole correctivo.*”

Ahora bien, un docente al ejercer el poder como ese juez impone y determina el número de acciones y mantiene la disciplina valorando la conducta porque así espera que los estudiantes tendrán las más altas notas con respecto a la escala establecida por ellos o por la institución, involucrando o confundiendo que entre más alto este la nota el docente mantiene el control del estudiante y que además tiene una alta calidad en su enseñanza porque el docente también es juzgado por su comportamiento y por los resultados que logren sus estudiantes. Lo que ayuda a configurar este sentir es lo escrito por Foucault en su ensayo sobre Vigilar y Castigar cuando nos habla sobre los rangos de poder y justicia en el ámbito escolar “*precisamente en el ámbito escolar se impone la distribución según los rangos o grados, cuyo papel consiste en señalar las desviaciones, jerarquizar las cualidades y recompensar, permitiendo así los ascensos, ganar rangos y puestos, y castigar haciendo retroceder o degradándolo.*”

Pero también es necesario traer a este dialogo algunas de las percepciones de la necesidad de cambio en las prácticas y paradigmas de los docentes que con el tiempo habían tomado la fuerza impugnante dentro de si mismos volviéndose injustos y dominantes a causa de que eso era lo que se tenía y eso era lo que se debía hacer para poder mantenerse y responder dentro de un sistema y dentro de un contexto que pedía y exigía una gran calidad de los profesionales que se están formando en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Ahora cuando se trata la evaluación como un consenso como lo hace saber el informante D4 cuando expresa los pensamientos y las necesidades de los estudiantes al decir *“Como vamos a arreglar, parece ser que aquí se esta viviendo lo que en el resto de la sociedad, todo se puede arreglar, las notas se pueden arreglar”*. Se sigue insistiendo que el docente configura poder mediante la evaluación por cuanto maneja la nota como el mecanismo de dominación que al final o en el transcurso del desarrollo de las prácticas es la que determina si puede seguir o si se queda dentro de los procesos, pero siempre esta dentro de los códigos y las clasificaciones que son dictaminadas por el docente.

Pero el estudiante intenta persuadir para ver que posibilidad tiene de dar una solución que sea favorable para las dos partes implicadas y satisfacer las necesidades de ambos, pero éste esta muy consiente de que el poder esta en el otro, lo único que hacen es intentar convencer con argumentos que muchas veces pueden ir impregnados de amenazas o de intimidaciones por los sentimientos de miedo ya que para ellos es aterrador equivocarse y motivos de muchos problemas con las familias y también se exponen a criticas con los mismos compañeros y esto rompe con la armonía y el equilibrio de un ser al igual que con los deseos de aprender, entonces lo hacen con el objetivo de reparar su error, pero es ahí donde se vislumbra que se denigra la integridad que tiene como ser humano y donde se acalla la voz que pide a gritos se le tenga en cuenta por equidad, por legalidad y justicia por ser parte fundamental dentro de los procesos de las prácticas pedagógicas que se ofrecen en las instituciones de educación superior, ya que es donde el hombre como ser racional emerge del mundo para dejar de ser objeto y convertirse en sujeto consiente y activo.

Esta transformación tiene que hacerla en todas sus dimensiones, en sus relaciones con el mundo, con los demás hombres, con la sociedad y con las estructuras (Freire, Pable. 1974) ya que toda acción en la educación debe de estar precedida de una idea de persona, para partir de una situación concreta que este ser tiene, por ello no cabe pensar en una educación abstracta e indiferente de una realidad.

Lo anteriormente expuesto coloca el dialogo que sobre la evaluación se ha hecho como una posibilidad de entender la manera como se aplica y entiende este proceso en la esfera de las practicas pedagógicas institucionales y para ilustra este asunto D11 expresa *“La evaluación es poder para intimidar para ejercer intimidación, para controlar los procesos para disfrazar los temores del docente, controlar los desempeños docentes.... El lápiz rojo, la nota tiene su fondo coercitivo, la nota es coercitiva si no hubiera evaluación usted cree que los muchachos le creerían el cuento a uno.”* La experiencia demuestra que el estudiante solo busca aprobar sus asignaturas y hacen lo que el docente les diga para su aprobación como se dijo anteriormente y esto podría ser visto como un problema de la realidad existente, realidad que no se ha tenido en cuenta al diseñar la propuesta de la evaluación en el proceso de formación por que antes de preguntar cual es el objetivo de esta o aquella asignatura los estudiantes preguntan como se evalúa, lo mismo antes de estudiar para un examen ellos están siempre preocupados por indagar que y cómo califica y averiguan cuánto y de que forma influirá el hacerlo o no en la nota de su asignatura, más que en la relevancia misma de la tarea de aprender.

Ya que el mismo sistema de evaluación le dice que se considera valioso y que no, así el docente les diga muchas veces realicen estas tareas o ejercicios que son de importancia para la formación los estudiantes preguntaran ¿y si son tan importantes porque no gano puntos o una nota realizándolos? Pues siempre se les ha enseñado que todo lo que se realice debe de tener un valor quizás para mantener una asistencia o controlar la disciplina dentro del grupo, pero este valor no es como el incentivo en su propio beneficio, como esa comunicación que genere expectativas y motive el aprendizaje activo, la cooperación entre ellos mismos, la dedicación a cada actividad, la proxémica con los docentes y entre ellos mismos y el respeto por la diversidad de talentos y modos de

aprender de cada ser humano por ello se relaciona con la opinión de otro de los informantes cuando enuncia D8 *“El profesor es catalogado como rajuela el poder está en la nota, el profesor quiere demostrar que sabe más, la evaluación como algo represivo.se ejerce el poder por doble vía estudiantes y docentes.”* Lo que hace notar que el estudiante no se quiere salir de ese sistema porque no ve mas allá, no puede vislumbrar las expectativas que una evaluación equilibrada y bien concertada lleva a relevar la importancia de ese eslabón que es la evaluación en el proceso de aprendizaje.

Ahora la enseñanza está a favor del sistema educativo y por ello deja de ser objetivo central de los programas la insipiente transmisión de la información y del conocimiento porque existe una necesidad latente en el cuidado de cómo es el proceso formativo porque se debe buscar el auto aprendizaje como camino del desarrollo bajo las perspectivas educativas, donde la evaluación adquiera y retome nuevas dimensiones con las necesidades de personalizar y sobre todo diferenciar la labor de los docentes y en el que cada estudiante sea un ser único e irrepetible en una realidad en mejora y cambiante en razón de sus circunstancias personales y sociales. Ya que no tiene sentido por si sola, sino como resultante del conjunto de relaciones entre los objetivos, los métodos , el modelo pedagógico, los estudiantes, la sociedad , el docente y el mismo contexto para cumplir así una función, una puesta y un encargo.

Es por ello que los resultados obtenidos en la investigación que se realizo en la institución universitaria del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid necesita de cambios profundos para poder brindar espacios de confrontación, espacios de correspondencia y sobre todo espacios horizontales donde se vean los actores implicados dentro de este proceso en igualdad de condiciones porque para cada uno de ellos es un instante o un momento donde se logran o se adquieren las oportunidades de crecimiento como seres humanos que son.

Puesto que la evaluación actúa como un vehículo que permite llevar los conocimientos y saberes desde un dialogo que se hace entre los docentes y estudiantes para darle sentido y poder estar en una realidad donde se permita la renovación con los distintos dispositivos para que se pueda tener una mayor eficacia y eficiencia con el proyecto hacia una sociedad para ayudar a formar los actores con elementos críticos que les permitan dejar huellas y

transformaciones en los sistemas que nos rigen y así alcanzar la igualdad, la equidad que llevan a una mayor calidad de vida.

Es por ello que la investigación realizada seduce a compartir todos estos hallazgos para tomar conciencia y salir de los paradigmas que rigen la institución y potenciar las fortalezas intelectuales y hacer una mirada que conlleve a la dinámica para que la evaluación responda en forma adecuada a las necesidades e intereses personales y colectivos que conforman el mundo educativo institucional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, potenciando los sujetos con la sabiduría y rescatando de su historicidad el pensamiento crítico, el hacer cultural, el ser social entre otros y volviéndose multiplicadores en esta labor incansable de convocar a una equidad frente a la formación y realización como seres humanos.

9.4 La Desarticulación como una Evidencia de la Configuración de Poder en las Prácticas Pedagógicas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

La institución universitaria tiene el deber de cumplir una misión de carácter social, es decir que se le permita revertir los esfuerzos que en materia educativa invierte y hacer que la construcción del saber sea una práctica que posibilite a los sujetos alcanzar su trascendencia pero en correspondencia con los requerimientos que los otros tienen es decir, estar en articulación con el contexto para que los profesionales que forma impacten positivamente desde sus experiencias formativas y la construcción de saber.

Para que este cometido sea posible se precisa que la organización al interior de las instituciones universitarias tenga unas características que de manera suficiente le permitan alcanzar los propósitos planteados y para lo cual es necesario que todos los actores del proceso educativo estén en sintonía con los objetivos trazados para que se logren con gran calidad, pertinencia y profundidad epistemológica es decir, que no sea al margen de la comunidad académica para que los esfuerzos admitan cohesión y no dispersión en la intención de formar sujetos de manera integral.

Por eso es importante resaltar la percepción de uno de los informantes quien afirma que en el politécnico es básico instalar el orden en general pero de

manera específica en uno de los aspectos que declara mayor vulnerabilidad como es la desarticulación:

D11 *“En la institución se instaura desde la necesidad derivada de las debilidades que se presentan como: desarticulación de los procesos de calidad; la academia le tiene pánico por el divorcio que existe entre los administrativos y los académicos, por tener reservas en los procesos de calidad interna...se dan distintas directrices para propósitos iguales”.*

Cuando una institución decide instaurar procesos educativos debe reconocer en el trabajo colaborativo o sinérgico una posibilidad alta de acción, pero sobre todo que se haga realmente trabajo en equipo en el que todas las partes logren concertar las decisiones no en virtud de caprichos individuales sino obedeciendo a situaciones que implican el uso de herramientas técnicas, que sean usadas en concordancia con las necesidades reales en el funcionamiento institucional y que se responda de manera asertiva a la función para la cual fue creada. De manera clara se expresa que hay una desarticulación evidenciada en el divorcio entre administrativos y académicos que deja entrever de manera preocupante como entran en gran riesgo los procesos de calidad de los programas por no existir una atmósfera o clima organizacional que optimice el hecho de ponerse de acuerdo en cómo operar para tomar las decisiones más favorables en función de la pertinencia de los programas que se ofrecen y de los profesionales idóneos que está la universidad en la obligación de entregar a una sociedad que los está requiriendo de manera urgente.

El fenómeno de la desarticulación institucional es un asunto que no tiene todos sus orígenes necesariamente enraizados al interior de su estructura organizativa, sino que se da como consecuencia de distintas evoluciones de carácter histórico relacionadas con las políticas internacionales que regulan la educación superior y que de hecho deben darle prioridad a ciertos objetivos que demandan una postura de la misma para hacerle frente a las permanentes demandas, es decir la universidad debe hacer lectura del contexto de lo educativo para articularse al entorno inmediatamente particular.

En el contexto de la universidad se debe mantener un permanente dialogo entre todos los actores del proceso educativo para que exista una correspondencia entre los saberes disciplinares que se declaran como importantes además de necesarios en los planteamientos curriculares de los

diferentes programas que se ofertan, además de las maneras como se orientan las practicas pedagógicas, no solamente en su forma estructural sino también en la competencia de los docentes que tienen la responsabilidad de su proyección y orientación, así como también con lo formativo y que atiende a las maneras como se administra en la educación superior, todo ello con el propósito de que los procesos no deriven en frustradas intenciones que intenten acercar la calidad como la pertinencia de su existencia en el mundo de la educación universitaria. En consonancia con lo anterior llama la atención como los actores del proceso educativo en la institución Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid perciben lo siguiente:

D 5 “ *El politécnico como institución de educación superior responde muy lentamente a la dinámica que se genera en el medio, tanto del sector productivo, tanto en el sector de la sociedad en general, es mas muchas de las políticas públicas, que han logrado trascender en otro tipo de instituciones en el Politécnico no logran operar por varias razones...*”

Esta aseveración de uno de los informantes da cuenta de cómo se hace lectura de la desarticulación que a su juicio se presenta entre la universidad con relación al entorno social, lo que genera una secuencia de rupturas en los procesos y que interfiere con las dinámicas propias de las practicas pedagógicas, precisamente porque no se logra atinar a las reales necesidades de quienes son formados a nivel profesional y que buscan de la universidad un espacio que le genere confianza en la adquisición de las competencias que les permitan ser eficientes a todo nivel, para garantizar de este modo la participación y aporte a las necesidades que de él y de la institución formadora se demandan. Otro elemento que puede verse seriamente afectado en los procesos educativos universitarios cuando no se hace una pertinente lectura de las necesidades sociales y empresariales es el fenómeno de la permanencia en la institución que se ve perturbada por marcados índices de deserción lo cual puede ser un indicador de que no se están llenando las expectativas en lo formativo y en muchas de las ocasiones en lo laboral, por la desconexión que se evidencia en los planteamientos programáticos y lo que el medio requiere. Por tanto se conecta la percepción que al respecto manifiesta uno de los informantes.

D5 *“Sería un poco romper con esas fronteras que nos limitan y ocupar otros nichos y generar otros espacios para que los muchachos puedan acceder a la formación”.*

De esa manera muy seguramente ese fantasma de la deserción y con ella el rompimiento de los sueños de muchos posibles profesionales no se vería truncado por presentarse una articulación entre las expectativas de quien aspira a derrotar la ignorancia y la falta de oportunidades laborales y lo que el contexto está generando como urgencia en ser atendido desde la calidad y la proyección desde el saber científico, lo que obviamente pondría una huella institucional a la autonomía como referente de acción y proyección.

La universidad podría beneficiarse de manera importante si los procesos que emprende para hacerle frente a las prácticas pedagógicas se dan de manera articulada pues avanzaría significativamente hacia niveles de autonomía sólidos, los cuales se convierten en el eje de actuación de la universidad, si quiere hacer un desarrollo pertinente para fortalecer desde los avances en la construcción de los saberes disciplinares los cuales son realmente funcionales si pueden ser proyectados, es decir, si los profesionales egresados de las universidades le aportan a la transferencia de ciencia y tecnología como también al desarrollo de proyectos que hagan un real impacto social y humano y que no desprecien la posibilidad de la necesaria articulación entre saber y demanda social.

Cuando se hace un análisis de las condiciones que generan desarticulación en educación superior se posa la mirada reflexiva en los procesos de aprendizaje como una forma de contrastar los resultados con la utilidad práctica de lo aprendido, pues cuando se aplican es cuando realmente es posible calcular su pertinencia y la competencia de los profesionales que se forman para afrontar con eficiencia las soluciones a los problemas que se presentan en los diferentes ámbitos.

Para que la desarticulación no se convierta en un asunto que trunque las aspiraciones de progreso de un país, región o localidad es básico que la empresa, la universidad y el estado tengan una mirada con ángulos o puntos de vista diversos, por sus características particulares, pero con cercanía para alcanzar los niveles de sinergia que hace posible grandes retos de actuación

en favor de los avances científicos, tecnológicos, sociales, culturales, humanos es decir en todos los órdenes.

La preparación disciplinar debe ser admitida cuando de articular la construcción del conocimiento se precisa pero, esta expansión disciplinaria debe permitir múltiples recorridos transdisciplinarios como una manera de favorecer los aprendizajes para lo cual se sugiere como condición trabajar en equipo de tal manera que se garantice el desarrollo de las actividades institucionales, la participación de sus integrantes según los roles y el afianzamiento de las competencias de las cuales se dispone para efectos de la participación en el mundo de lo académico.

La percepción que los docentes de tiempo completo asumen en relación con la desarticulación que se evidencia en varios de los procesos institucionales merece el análisis a partir de la siguiente afirmación D3” no puede pedirle uno a cualquier funcionario del bloque administrativo que tenga que saber del área de las ciencias básicas no, simplemente que cada uno de ellos esté siendo conocedor de que su aporte desde su puesto de trabajo es fundamental y que lo que ahí se hace va a afectar una cantidad de personas, no es que le dañamos esto a tal, sino que es toda la institución la que estará caminando por donde no debe ser.” Es una declaración que alude a la desarticulación entre los administrativos y las mismas facultades por causa de muchos factores entre ellos la comunicación poco efectiva de las instancias institucionales lo que da cuenta de que se ejerce el poder de manera indiscriminada, sin articular los objetivos que se hacen necesarios para que los esfuerzos no se dispersen y por el contrario tengan un efecto de sincronía que garantice la obtención de los objetivos educativos sin tanta dilación ni desgaste, porque si se rompe la comunicación asertiva, se rompe la hilaridad, la armonía y de paso las buenas relaciones entre los actores de los procesos educativos como también la intencionalidad de trascendencia institucional.

Por su parte otra percepción docente apunta a lo siguiente D6 “existe desarticulación entre las tecnologías, de unos módulos con otros entonces ahí fallaría la planeación”. Este tipo de lectura en relación con la desarticulación está haciendo lectura de unas áreas disciplinares que funcionan como islas las cuales no cruzan sus intereses de manera compleja y como consecuencia no evidencian el trabajo en equipo como una fortaleza, desdibujando la formación

integral del sujeto e ignorando que son las posturas diversificadas las que le dan riqueza a las oportunidades de aplicación práctica de los saberes. Para el caso institucional se precisa de hacer una revisión a profundidad para detectar las fisuras que no permiten el desarrollo de un currículo con una visión de holística y apertura en pro de las evoluciones no solo de las construcciones de saber sino además de las dinámicas en la organización institucional.

Por su parte D4 relata lo que le la experiencia personal le reporta en lo atinente a la aplicación de la norma al interior de las practicas pedagógicas *“no sé cómo se viva en las otras facultades o diferentes programas, yo digo por lo que vivimos en la facultad que yo estoy, no sé si en otras sea una práctica generalizada que se oriente la profesor para que al principio de la asignatura lea el protocolo donde están las normas...”*. En este sentido se hace imperante reconocer que la institución debe tener unos principios básicos de funcionamiento, una impronta en la declaración y aplicación de los derechos y deberes de los diferentes actores de las practicas pedagógicas, en las que todos estén plenamente informados de los desarrollos no solo programáticos sino de la aplicación de la norma como un asunto que compete a toda la comunidad académica y lo que en definitiva permitirá que no se cometan abusos de poder o discriminación en el tratamiento de las situaciones que vulneran el proceso educativo y de convivencia.

Otro efecto evidente de la desarticulación es que muchos de los estudiantes terminan los programas así estos no colmen de manera amplia sus expectativas de formación lo que deja en entredicho la pertinencia en los planteamientos curriculares de ciertos programas que no recogen la realidad de los contextos para los cuales fueron diseñados lo que dispone en el estudiante una actitud de no relevancia de lo que aprende y a la educación superior de nuestro país en una desafortunada falta de pertinencia ante esto el informante D6 aduce lo siguiente *“la educación en Colombia no tiene pertinencia, cierto, los estudiantes terminan por terminar, escucha uno a los estudiantes que abandonan algunos sus programas y otros simplemente se quedan ahí, porque no tienen más alternativa. Pero tu coges un graduado de cualquiera de los programas, pasa su celebración...al otro día enrolla el diploma y se pregunta ¿y ahora que me pongo a hacer?”*.

Una situación de desarticulación puede generar respuestas adversas en los resultados de los aprendizajes en educación superior toda vez que los resultados de la formación académica son los que marcan la real incidencia de los saberes y de la utilidad práctica que finalmente se refleja en la sociedad y en la intervención que los profesionales deben hacer en las situaciones de mayor vulnerabilidad.

En este mismo sentido se requiere que la formación de carácter universitario se corresponda con el ejercicio de una pedagogía transformadora como premisa del sistema educativo en el que se garantice la posibilidad de potenciar las capacidades de los estudiantes para que participen de manera sensible de los procesos de carácter investigativo como una manera de aprender a interpretar los sucesos de carácter social y humano y de saber hacer las intervenciones de mayor urgencia de manera sinérgica, como también eficaz haciendo de las participaciones verdaderos aciertos y sobre todo fundamentarlos en las miradas académicas para que estas tengan el rigor de lo científico, la participación de los diferentes enfoques disciplinares, como también de equipos profesionales que le den suficiente validez a las propuestas pero, sobre todo la más alta confiabilidad.

Para que la articulación sea una realidad en la instancia universitaria debe asumirse como se denota, como un sistema en el que todas las partes que lo constituyen son básicas y permiten que este funcione de manera efectiva y asumirlo así supone demasiadas implicaciones que van desde el orden de lo social, cultural, económico, educativo, político, axiológico que finalmente en su articulación dan la idea de sujeto y sociedad a ser formado para que la educación y el desarrollo humano sean una realidad y no un sofisma. por tanto toda institución universitaria debe partir de ese principio para que funcionen sus postulados y así se le hará frente a las situaciones de debilidad de la propuesta educativa universitaria lo que indefectiblemente propiciará que hayan beneficios como menos deserción, favorecer la educación permanente en un contexto de alta flexibilidad laboral, crear nuevos ambientes de aprendizaje que tengan proyección nacional e internacional, que los abordajes en el conocimiento sean además de interdisciplinarios integrado a las prácticas como una oportunidad de responder al mundo empresarial y de empleabilidad como también al progreso de la ciencia y la trascendencia de la sociedad.

9.5 El Deber Ser como Evidencia de las Relaciones de Poder en el Ámbito Institucional.

El deber ser se sugiere como un aspecto de fundamental importancia así también como de inaplazable intervención toda vez que aparece de manera recurrente en el ejercicio discursivo derivado de las entrevistas hechas a los docentes y se presenta como una condición de debilidad institucional pero en la que por fortuna los actores de las prácticas pedagógicas asumen disposición y deseo de participar en eventuales iniciativas de dinamización de los procesos si llegaran a presentarse que permitan neutralizar los efectos negativos y por consiguiente poder garantizar la calidad de las prácticas y las relaciones intersubjetivas.

Se constituye en una categoría emergente en el proceso investigativo por que los docentes saben de los ideales que harían de la educación superior un camino propicio para enfrentar competentemente lo laboral y también el ámbito de lo personal pues admite una posibilidad de trascender en la esfera de lo individual con pretensiones de colectividad es decir, de lo subjetivo a lo intersubjetivo, para el caso de los docentes de la institución se sabe que la voluntad de ofrecer un servicio docente de la mejor calidad es posible además de necesario, pero también, saben que existen condiciones que superan la esfera del imaginario idealizado y que traza unas condiciones en las que las relaciones de poder se configuran desde los ordenamientos de tipo jerárquico y por tanto hay pretensiones de querer hacer muchas cosas pero también sujeciones ajenas a la voluntad que retrasan ciertas decisiones de implementación.

Cuando se alude a la esfera del deber ser se está otorgando un valor al deseo y lo que el sujeto tiene como interés es mucho más fácil que se motive a volverlo realidad desde acciones intencionadas que cuando no pasa por la esfera de las motivaciones, de ahí que el componente ético también se juegue su papel estelar en la configuración de lo que para el sujeto debe ser ya que hay que saber establecer la diferencia entre lo que para cada quien es bueno y que a la vez está condicionado por las experiencias que la vida le ha puesto en frente, lo que le ha dado sentido a sus decisiones, lo que le ha hecho valorar

sus progresos, lo que le ha permitido saber que es edificante para la construcción de humanidad y de sujeto social, es solo desde esta postura como puede introyectarlo y proyectar el deber ser es decir reconocer lo que sucede a su alrededor y decidir si merece ser modificado.

En la institución motivo del trabajo investigativo surgen de manera recurrente expresiones que fundamentan la importancia dada al hecho de educar en los términos estrictos en que se le aporta integralmente al sujeto, se sabe que es necesario una educación basada en los componentes instructivo que son los que darán ese toque de competitividad de orden laboral y una impronta formativa que hará distinción entre otras entidades universitarias, pero de manera reiterativa aparece una necesidad de reorientar los procesos a favor de la formación humana que en muchas de las experiencias se hace esquiva, porque se tiene la concepción de que se le quita el rigor de lo científico, cuando lo humano aparece en la escena de las prácticas pedagógicas, como replicando el viejo modelo europeo de la formación en ciencias duras, en ciencias totalmente objetivas, medibles, cuantificables, comprobables y en las que supuestamente no se podía contemplar la visión de lo humano porque así se perdía la importancia y porque no la credibilidad.

En este orden de ideas los informantes arrojaron datos muy significativos que aportan a la reflexión sobre el deber ser al afirmar lo siguiente: *D11 "es que la educación a nivel superior debería buscar más al individuo en su aprendizaje y eso requiere un gasto social grande de los que están más potenciados de esos muchachos que llamamos aprendiz...para que vaya subiendo para que logre ascender como individuo."* Está aquí reflejado el deber ser en el que claramente se coloca en la disyuntiva al docente en el sentido de si está educando en la medida de las exigencias sociales o las condiciones de requerimiento en el que se tenga en cuenta las individualidades, los procesos particulares de aprendizaje, que no sea llenar el bulto como coloquialmente se expresa, sino por el contrario saber que el sentido de lo aprendido debe bordear la complejidad del ser humano en todas las dimensiones del desarrollo que le permiten un óptimo desempeño.

La educación universitaria tiene fijada unas metas y la UNESCO las abraza como elementos de base en la formación de los profesionales y además le otorga un gran valor a lo que la historia ha logrado transformar a lo largo del

tiempo en beneficio para la humanidad, es así como se afirma que “dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones”. Declaración mundial sobre la educación superior siglo XXI, 9 de junio 1998.

Estas formas de concebir la educación universitaria como un reto en la construcción de seres humanos a quienes por principio se le deben respetar sus derechos y sus convicciones como también la oportunidad para participar como sujeto social de la sociedad en la que vive, pero en actitud crítica y propositiva ante lo cual la universidad no puede asumir una actitud de pasividad, sino por el contrario liderar acciones desde la construcción de saber arraigado en las más ética participación como una función inaplazable de la universidad.

Para hacerle frente a la gran responsabilidad social la universidad ha de reflexionar de manera continua su deber ser, su papel en la construcción de sociedad y de sujetos en actitud de transformación individual con proyección social en la que se conciba la oportunidad de participación como un escenario en el que el poder esté adecuadamente ejercido, es decir, que los roles se cumplan sin tratar de pasar por encima de los otros, o manipulando las decisiones en la clara intención de dominar determinados espacios, sino por el contrario buscando que la pluralidad del pensamiento sea un insumo para progresar en el saber y en el desarrollo de las potencialidades humanas. Derivado de lo anterior aparece una percepción docente que merece ser valorada por que hace una lectura del contexto universitario que puede ser replicado en otros espacios y que merece la reflexión como también la disposición para subsanarla. D6 *“yo creo que nosotros deberíamos de aplicar un poquito más de democracia en las aulas, permitirle al estudiante crear, ingeniar, hacia donde quiere llegar, que tanto quiere subir, que rama se quiere orientar...”* es precisamente en ese sentido como la UNESCO se proclama como entidad que defiende los intereses de los sujetos que son educados a nivel universitario y para lo cual admite que los procesos deben estar en sintonía de participación permanente de sus actores, darles la oportunidad de

demostrar a los estudiantes de lo que son capaz y participar de muchas de las decisiones cruciales en sus procesos formativos, tomándole el pulso no solo a las experiencias particulares, sino también a las ideas que generadas de forma reflexiva se convierten en una manera exitosa de catapultar la educación hacia las condiciones de progreso por las cuales se instaura.

El éxito de la educación superior radica fundamentalmente en que se haga una lectura pertinente de las condiciones contextuales para orientar la formación y así poder enfrentar las situaciones de mayor necesidad y hacerlo precisamente desde miradas multidisciplinares en las que el saber sea la manera más acertada de intervención, precisamente para ello es necesario a juicio de los actores de las practicas pedagógicas universitarias de diseñar e implementar los currículos estando en permanente sintonía con esas condiciones de contexto y así poder estar articulados en mejorar las condiciones de la calidad de vida de las sociedades fundamentadas en aplicaciones prácticas y pertinentes del conocimiento en el que todos puedan ser gestores del progreso de manera equilibrada. Situación que se hace posible cuando los planteamientos curriculares de las instituciones operan reconociendo esas particularidades y haciendo de sus desarrollos algo pertinente por eso la percepción de un informante se hace válida cuando dice que D7 *“esos contenidos deberían estar estructurados por ese comité de currículo o sea no tanto por ese comité de currículo sino un grupo de personas especializadas, conocedoras, sabias de la realidad externa o sea de lo que el contexto social necesita”*. Solo en esa medida la educación universitaria logra instalarse en el deber ser que permita impactar de manera adecuada los diferentes contextos de actuación de sus profesionales.

Propiciar el aprendizaje permanente también se constituye en una necesidad derivada de los currículos bien planteados en los que las estructuras inamovibles sean un asunto del pasado y que quienes participan de los procesos igualmente estén en sintonía con la necesidad de estar aprendiendo de manera permanente, aplicando los principios de la pluralidad de los pensamientos en los que las posturas disciplinares, la investigación, la consolidación de los valores, la difusión de la cultura y la participación democrática sean posibles. Por tanto quienes orientan los procesos en educación superior han de ser líderes positivos que hagan uso del poder para

permitir la emancipación y la autonomía de los sujetos a través del ejemplo hecho vivencia, es decir, el docente debe predicar con el ejemplo haciendo que sus discursos vayan en dirección a la formación integral. Es así como uno de los informantes del proceso de investigación aduce con relación al deber ser que D4 “ *no solo se trata de impartir el conocimiento, el acompañamiento en la adquisición del conocimiento, sino que dentro de la sociedad, dentro del momento histórico en que estamos viviendo en la sociedad el profesor se tiene que convertir en un ejemplo*”. Es una oportunidad de reflexión clara que refleja la importancia del docente en los procesos formativos y el deber ser que para este caso refleja la debilidad manifiesta de que no siempre actúa con toda la condición ética cuando se ampara en su figura para hacer uso abusivo del poder en la asignación de la nota, en la valoración discursiva que hace de lo que los estudiantes emiten, de la inflexibilidad que en ocasiones asumen en sus procesos metodológicos aun sabiendo que existen formas actualizadas y que llegan de manera más efectiva a los estudiantes como el caso de las tics solo por dar un ejemplo

La universidad pensada desde el deber ser ha de asumir grandes retos que incluyen de manera decidida todas las instancias pero de manera rigurosa la voluntad de todos los actores involucrados, tal como lo demuestran las percepciones de los docentes, estudiantes y administrativos existen en el momento en la institución asuntos que vinculan el deber ser como un anhelo al que no se debe desatender y como una esperanza en mejorar los procesos de calidad desde las practicas pedagógicas. .

Es importante resaltar que ante las multiplicidad de posturas y miradas de orden disciplinar siempre habrán idealizaciones referidas al deber ser y es precisamente una fortaleza que hay que saber aprovechar porque es la sinergia la que le da robustez a los procesos y admite actuar de manera contingente cuando así se precisa.

9. Conclusiones

El proceso investigativo “Configuraciones de Poder en Educación Superior” realizada en la institución universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de la ciudad de Medellín, deja para la reflexión aspectos cruciales

relacionados con las practicas pedagógicas y las percepciones que los diferentes actores tienen sobre las mismas lo que le da un valor agregado al proceso en vista de que son quienes las viven, quienes pueden aportar de manera clara cuál es la realidad que las cruza, así como también se puede hacer un reconocimiento de las potencialidades con las que se cuenta para neutralizar las situaciones adversas y para afianzar las condiciones positivas que hacen de la educación superior un espacio propicio para el crecimiento de los sujetos y de la sociedad en condiciones de reconocimiento de las diferencias como puntos de partida para el enriquecimiento de la educación y el ser humano .

Una vez se hicieron los análisis e interpretación de los datos arrojados a través de las entrevistas y encuestas a los directamente implicados en los procesos de las prácticas pedagógicas y de cómo se configura el poder se puede concluir lo siguiente:

Los estudiantes y docentes de la institución reconocen que cada quien tiene roles de los cuales se derivan unas funciones, las cuales están legitimadas y ampliamente reconocidas por quienes hacen parte de las practicas pedagógicas, se hace énfasis en que es el docente quien de manera más autónoma ejerce su poder representado en aspectos como la evaluación, de la cual hace uso para controlar a los grupos y para neutralizar algunos brotes de inconformidad que se presentan eventualmente. Los docentes reconocen que hacen uso de ese recurso para que haya credibilidad en sus discursos, en su saber, en su autoridad, en el dominio que sobre los grupos se ejercita.

Se hace la claridad de que la norma configura una forma de poder a beneficio de los estudiantes y se les permite asumir decisión en cómo desarrollar la distribución de algunos porcentajes dentro del cien por ciento de la nota final de los cursos, pero reconocen que existe un poder de manipulación por parte del docente por que se pacta este en la primera semana de clases cuando aún no se tiene claro el desarrollo temático, metodológico, ni se tiene un argumento suficiente para debatir que es lo que más conviene y de esta manera queda amarrado por que luego no se modifica. La falta de un sólido criterio frente al consenso hace de este mecanismo una posibilidad de abuso de poder, sin

embargo se reconoce que es una alternativa que de alguna manera alivia la vulnerabilidad del estudiante ante la autoridad de algunos docentes que usan la evaluación en términos de castigo y no como una oportunidad formativa.

La razón de ser de la evaluación es ayudar y servir a la acción educativa la cual debe darse desde el enfoque formativo antes que cualquier otra consideración, es decir para evaluar hay que comprender, discriminar, estructurar y proponer a fin de hacer posible la autonomía y la responsabilidad reconsiderando el tipo de evaluaciones convencionales de carácter objetivo que van contra el proceso formativo y donde no se considera al docente como un crítico si no un simple calificador.

En este proceso tanto el docente como el estudiante deben tener una estrecha relación porque la evaluación es valiosa ya que tiene en si misma los niveles y criterios inmersos y la tarea es perfeccionar la capacidad del sujeto desde unas posturas críticas y análisis profundos en torno al saber disciplinar y de lo humano los cuales deben considerar las actitudes y destrezas que posibilitan la contribución y la intervención en la construcción de conocimientos lo cuales favorecen los análisis y reflexiones que se realizan en los diferentes contextos que rodean a la universidad.

La evaluación se configura como un poder al interior de las prácticas pedagógicas por que se utiliza como un mecanismo para controlar las acciones de los estudiantes lo que desvirtúa y empobrece las funciones de este recurso en el desarrollo de las prácticas pedagógicas y le resta el valor formativo que de hecho tiene, colocando al docente en el papel de simple juez de los procesos y no el de facilitador que en condición de simetría de acción debe generar entre los actores del proceso la posibilidad de convertirla en algo realmente significativo y de trascendencia en las aspiraciones formativas desde las practicas universitarias.

Otro elemento que se configura como poder al interior de las prácticas pedagógicas es el currículo, cuando se hace alusión a este aspecto es necesario considerar que tiene una singular importancia en los procesos

educativos universitarios pues es el fundamento de los programas que se ofertan en educación superior y en consecuencia deben ser los que le tomen el pulso a los diferentes contextos sociales, para medir de manera pertinente las necesidades más sentidas como también urgentes del entorno social inmediato y también a nivel global pues este no puede estar de espaldas a los progresos que vertiginosamente se están dando en todos los órdenes y que de alguna manera afectan o benefician el desempeño del ser humano y su correspondiente desarrollo. En este sentido el currículo se convierte en un referente de acción y no solo de buenas intenciones. El poder que configura el proceso curricular es precisamente el que permite la identidad o impronta profesional del egresado de la institución y es una manera de configurar poder precisamente porque todas las acciones están intencionadas bajo esta perspectiva, es decir la formación del sujeto está ligada a estas pretensiones.

Las percepciones derivadas de los actores de las prácticas pedagógicas hacen lectura de este aspecto curricular como algo que la institución ya tiene prediseñado y ante el cual el estudiante asume la condición de receptor y el docente de orientador y en muchas de las ocasiones de diseñador de los mismos.

Es necesario resaltar que existen mecanismos democráticos de participación de todos los estamentos pero se destaca que no es una práctica incentivada que motive la participación de los estudiantes a los comités de currículo, por tanto es posible que las estructuras ya establecidas difícilmente se cambien y para el caso de los docentes se tiene claro que existen unas rutas de acción sobre las cuales se orientan los cursos y que obedecen a los criterios formativos que la institución perfila como impronta, sin embargo, desde las percepciones de los docentes se hace evidente que el currículo aunque tiene unas directrices institucionales finalmente se imparte poder desde las decisiones que los docentes consideran pertinentes a nivel personal en relación a que tipos de temas se trabajan, en que profundidad y de cómo transita entre el currículo oculto y el explícito dado a criterio del docente el cual puede obedecer a la experiencia de este como también a la disposición de involucrar lo formativo con lo netamente instructivo, es decir, el docente ejerce poder al momento de realizar las prácticas pedagógicas y el direccionamiento curricular.

En relación con el aspecto curricular surge como elemento configurador de poder el hecho de cada instancia al interior de la institución cree que tiene el poder en el desarrollo de lo curricular, lo que hace que se perciba, cierta desarticulación que fractura la comunicación y por ende la óptima cualificación de los procesos de calidad que tiene que ver con el desarrollo y orientación de lo formativo.

Los diseños curriculares tienen una serie de componentes que son los que le dan validez y trascendencia a la formación de seres humanos y profesionales idóneos, y estos aspectos tienen que ver con lo político, social, cultural, axiológico, económico, lo científico, lo filosófico, lo epistemológico aspectos que permiten la trascendencia social y humana siempre y cuando la universidad esté articulada a su entorno para que cobre sentido y significatividad no solo la transmisión del saber sino también la construcción del mismo en este sentido hay una dinámica normativa que hace que se configure el poder sobre lo educativo pero sustentado en la norma la cual está amparada por las políticas educativas.

En estas lógicas es necesario tener en cuenta que el currículo transita entre lo que se define oficialmente como temáticas o propuestas programáticas que le dan sustento a las prácticas pedagógicas en las diferentes disciplinas del saber, pero también emerge de las percepciones docentes la importancia del currículo oculto como aquel que le otorga un poder al docente para la formación humana desde las experiencias vitales, es una forma de configurar el poder para hacer trascender el saber desde las más profundas convicciones científicas sin desligarlo de la formación para la vida y hacer una adecuada articulación entre la realidad, el rigor científico y la sociedad.

Cuando se hace alusión al currículo se establece la necesidad de estimar el valor conceptual del mismo y de reconocer su invaluable importancia en los procesos educativos por ser un aspecto que configura poder en el sentido de que es el que le otorga la intencionalidad formativa a los futuros profesionales que ingresan al sistema de educación superior y del que se espera sea

formado de manera equitativa en los aspectos disciplinares específicos y del orden de lo humano y lo social.

Lo que registra la institución como configuración de poder a través del currículo se evidencia en que existen directrices derivadas de la instancia administrativa, pero que son los docentes los que finalmente deciden que se proyecta tanto desde el currículo explícito como oculto.

La mirada administrativa y del cuerpo profesoral está enmarcada en la importancia que se le otorga al currículo en el desarrollo formativo de los estudiantes a través de las prácticas pedagógicas en sus espacios inmediatos y a los efectos del discurso, pero se reconoce que no se articulan a otros espacios de la vida institucional, a otros ambientes de aprendizaje.

El poder del uso del lenguaje derivado de un pensamiento crítico no alcanza a permeare el currículo de manera impactante porque falta mayor participación y formación crítica por parte de los docentes.

Como parte de las categorías de emergencia en el proceso de investigación se toma el discurso como una de las configuraciones de poder en las prácticas pedagógicas universitarias por constituirse en el pilar fundamental que da sustento a la construcción como a la transmisión del saber, se denota que sin este recurso la comunicación se vería seriamente fracturada y la intención de profundizar en el saber de carácter científico y reflexivo sería una completa utopía.

Se configura a través de éste, una relación de orden jerárquico que admite configurar poder, es decir, la posibilidad de establecer quien en determinado momento tiene la confiabilidad, la credibilidad por el poder argumentativo de sus discursos que en el fondo tiene una pretensión de verdad.

El discurso coloca al docente en la máxima expresión del saber, como quien tiene un saber absoluto y la condición de la universidad hace que se asuma como una instancia que debe propender por la construcción de los últimos avances en los diferentes saberes disciplinares, se sitúa a la universidad y al

docente como quien a través de sus formas discursivas logra romper con la ignorancia y posibilita la trascendencia social por la pertinencia de los conocimientos que imparte, es por lo menos un ideal al que se acerca la universidad.

Estas miradas sobre el lenguaje y los discursos docentes que se presentan en la institución motiva la reflexión en relación con las diferentes manifestaciones que al respecto se presentan y que implican practicas discursivas que dan cuenta de cómo cuando se habla siempre se alude a la forma como se percibe el mundo, la realidad social, como también la subjetividad personal, pero considerar que el discurso implica decírselo a alguien, entrar en relación con alguien, interlocutor lo que evidencia posturas y experiencias que se cruzan de manera permanente desde el uso de las palabras, lo que va configurando se quiere decir, situación que requiere el respeto mutuo entre emisor y receptor pero más que eso es detallar la esencia que encierra el discurso para comprender a quien habla y saber desde que enfoque o mirada lo hace, pues todas las manifestaciones del lenguaje tienen como ya se había expresado unos contextos de uso que legitima o da credibilidad a lo que se dice y también a lo que se calla.

Como parte de las conclusiones que genera este proceso de análisis en relación con la realidad institucional se encuentra que aparece el fenómeno de la desarticulación el cual da cuenta que muchos de los procesos aún tienen debilidad por que no se orienta como debiera para optimizar las acciones en el escenario de las practicas pedagógicas y se constituye en un asunto que debe ser revisado de manera especial toda vez que se convierte en un obstáculo para alcanzar los objetivos fundamentales que se traza la universidad en su objetivo de construir y de transmitir saber y así formar profesionales idóneos y con alta pertinencia profesional.

Surge como categoría de análisis en el marco de la investigación “configuraciones de poder en educación superior” porque se evidencia que los diferentes actores que tienen relación con las practicas pedagógicas, asumen sus propios mecanismos de acción de manera independiente entre unas

dependencias y otras, dando una percepción de que cada quien tiene el criterio de verdad y por tanto lo aplica a su conveniencia y convicción, es decir, se generan una serie de tensiones que no admiten la posibilidad de llegar a acuerdos en función de los intereses comunes y que se conecten con los principios rectores que deben caracterizar la educación universitaria.

Para que este fenómeno sea neutralizado a favor de los desarrollos de las prácticas pedagógicas, se precisa que la organización universitaria cuente de manera decidida con la participación de todos los actores del proceso educativo a fin de lograr los objetivos relacionados con la calidad, pertinencia y profundidad epistemológica es decir, que no sea al margen de la comunidad académica para que los esfuerzos admitan cohesión y no dispersión en la intención de formar sujetos de manera integral, aprovechando la divergencia de pensamiento como una oportunidad para generar progreso y no dispersiones innecesarias.

Como parte relevante de las conclusiones se encuentra que es necesario instalar la reflexión en el deber ser, pues en un alto porcentaje de los entrevistados aparece como una esperanza en la cualificación de los procesos educativos y a su vez denota una configuración de poder dentro de las prácticas pedagógicas por que le da forma al imaginario docente, administrativo y de los estudiantes en pensar el tipo de universidad que realmente responda a las expectativas formativas que son requeridas desde la perspectiva de crecimiento y formación personal en concordancia con las exigencias que el entorno social permanentemente está demandando y que es el mandato social que la universidad tiene heredado en lo que respecta a la transmisión como de la construcción del saber, se muestra de manera evidente lo que se anhela, lo que está cruzando la razón de ser de lo educativo, lo que debe mediar las relaciones en las prácticas pedagógicas, paradójicamente se están evidenciando las debilidades o fracturas que se presentan actualmente en la institución en lo que respecta al desarrollo de los procesos educativos y la manera como se ejerce el poder entre los actores responsables de los mismos.

El deber ser está configurando entonces los vacíos que los actores del proceso

consideran que se tienen y que idealizan la posibilidad de alcanzar niveles óptimos de desempeño que en muchas de las ocasiones para el caso de la institución se quedan en eso... en imaginarios de idealización educativa en virtud de que se salen del marco de intervención porque no siempre depende de sus posibilidades particulares de acción, es decir, no se precisa solo de buenas intenciones, sino de la voluntad de múltiples actores como también de circunstancias específicas.

Precisamente la configuración de poder está dada por la imposibilidad de los actores en cambiar la realidad existente, porque la voluntad individual no se precisa como suficiente sino la sinergia de todas las fuerzas que la integran es básico entonces hacer permanentes reflexiones en todas las instancias que tienen que ver con el desarrollo de las prácticas pedagógicas para instaurar los cambios que se consideren pertinentes y se afinen aquellos aspectos que le dan fortaleza y rigor científico a lo que está funcionando.

La manera como se perciben las relaciones de los docentes, los estudiantes y los administrativos son aparentemente normales y con ciertos visos de equilibrio pero cuando se le pregunta a los estudiantes de cuáles son las formas en que ellos nombran las actitudes como acciones de los docentes al interior de los desarrollos pedagógicos se encuentra que hay roles verbales y gestuales que dan cuenta de los aspectos en el uso del poder que no terminan de ser coherentes con la aspiración de nutrir las prácticas pedagógicas con usos del lenguaje colmado de respeto y persuasión positiva para edificar al ser humano, por tanto el deber ser es que se pueda tener un diálogo franco y abierto en el que las discrepancias no generen ningún tipo de persecución y tensiones que malogren la función de la universidad, la cual es formar integralmente a los sujetos que acceden a ella con la esperanza de cualificarse desde lo individual pero también hacia lo social.

10. Recomendaciones

La institución debe instaurar procesos educativos donde se reconozca en el trabajo colaborativo o sinérgico una posibilidad de alta de acción, pero sobre todo que se haga realmente trabajo en equipo en el que todos los actores logren concertar las decisiones no en virtud de caprichos individuales sino obedeciendo a situaciones que implican el uso de herramientas técnicas, que sean usadas en concordancia con las necesidades reales en el funcionamiento institucional y que se responda de manera asertiva a la función para la cual fue creada. De manera clara y que se exprese que hay una articulación entre administrativos y académicos que deja ver de gran manera como entran los procesos de calidad de los programas por no existir una atmósfera o clima organizacional que optimice el hecho de ponerse de acuerdo en cómo operar para tomar las decisiones más favorables en función de la pertinencia de los programas que se ofrecen y de los profesionales idóneos que está la universidad en la obligación de entregar a una sociedad que los está requiriendo de manera urgente.

En el contexto de la universidad se debe mantener un permanente dialogo entre todos los actores del proceso educativo para que exista una correspondencia entre los saberes disciplinares que se declaran como importantes además de necesarios en los planteamientos curriculares de los diferentes programas que se ofertan, además de las maneras como se orientan las practicas pedagógicas, no solamente en su forma estructural sino también en la competencia de los docentes que tienen la responsabilidad de su proyección y orientación, así como también con lo formativo y que atiende a las maneras como se administra el hacer educativo en educación superior todo ello con el propósito de que los procesos no deriven en frustradas intenciones que intenten acercar la calidad como la pertinencia de su existencia en el mundo de la educación universitaria.

La educación superior se halla ante el reto de asumir la formación integral de los profesionales, donde la cultura, la parte social y humanista debe ser ampliada y rescatada, conjuntamente con el valor de los procesos educativos y docentes dando la responsabilidad de poseer y obtener un currículo educativo acorde a la necesidad que posee el medio.

La universidad debe asumir los procesos curriculares vinculando a todos los actores que están en relación con el diseño, implementación, evaluación y retroalimentación de este como son docentes , administrativos y estudiantes que están en permanente disposición como también en la posibilidad de participar equitativamente de las discusiones argumentativas como de la aplicación de los mecanismos que determinan su validez para ser aplicados a los diferentes contextos de actuación del profesional si efectivamente se hacen las lecturas desde dentro de la institución para establecer los equilibrios relacionados con lo que se cuenta como insumo humano, profesional, técnico, administrativo, de infraestructura, en proporción con las necesidades sociales o del contexto externo más urgentes que no deben ser ajenas ni a las disciplinas del saber como tampoco a la construcción de lo humano y por ende del tejido social; aspectos importantes cuando se prioriza el currículo universitario como un camino que debe recorrerse de manera paulatina en el deseo de formar profesionales competentes y con pertinencia.

La evaluación forma parte del currículo universitario. Es decir, forma parte del proyecto formativo que cada Facultad desarrolla y la cual la universidad debe tomarla con mucha responsabilidad, ya que se constituye en la opción más valiosa para evaluar la calidad de la enseñanza. Sin una evaluación bien hecha, la Universidad no puede acreditarse una buena formación y el buen funcionamiento de todos los dispositivos para que ésta se produzca, desde los recursos materiales a los metodológicos, desde los contenidos de la formación hasta su organización. Resultaría irresponsable que la Universidad otorgara títulos profesionales sin evaluaciones pues no tendrían constancia del nivel real de conocimientos y competencias de los estudiantes que concluyen sus estudios.

Es importante que frente al discurso docente la universidad agote una serie de posibilidades de orden metodológico para hacer de las prácticas pedagógicas un escenario de aprendizaje para la vida profesional y personal, en esa mirada de formación que impacte al ser humano en toda su dimensión, es decir, que la relación entre docente y estudiante no sea un frío encuentro solo mediado por

el conocimiento específico de un área disciplinar y que dé cabida a que el estudiante también aporte de manera significativa desde sus experiencias particulares.

El docente universitario en su ejercicio representa un gran desafío ante un contexto social dominado por el discurso de la globalización; por tal razón, es necesario que el docente universitario asuma una actitud crítica desde y en su propia formación, la cual, lejos de centrarse solamente en la actualización en los últimos avances del conocimiento de su materia específica, debe ser asumida desde la perspectiva de la formación integral, ética, pedagógica, científica, humanística y tecnológica.

Así mismo, el desarrollo de las prácticas pedagógicas debe ser la punta de lanza para los cambios y transformaciones que necesita los países todo este proceso de gran complejidad por su propia dinámica y naturaleza. Se necesita de presupuestos justos para las universidades además de otras políticas de incentivos motivacionales para que el colectivo docente de las universidades o centros de saberes que logre insertar docentes en todas sus categorías para que la academia se convierta en una verdadera transformación de personas.

Tener presente que las configuraciones de poder subyacen dentro de los estamentos educativos porque en ellos existen instancias que manejan la toma de decisiones y estos permean a todos los actores que hacen parte de ella, entonces se hace necesario realizar un análisis ante las situaciones que vislumbran manejo de poder y buscar las verdaderas causas e identificar los problemas y buscar las soluciones que beneficien a los diferentes actores que conforman la sociedad

El compromiso, la responsabilidad y el esfuerzo son otros de los valores que los docentes deben asumir como propios y ser capaces de transmitir. Tenemos que hacer más con menos y para ello se requiere unos docentes comprometido y motivados para generar cambios. Además, el docente debe adaptarse a la situación para conseguir lo mejor de sus estudiantes transmitiendo un equilibrio entre sus saberes y su ser para así lograr los objetivos, compromisos y cohesión entre sí.

La institución debe gestionar las dificultades pensando en el valor que pueden representar para sus docentes porque las instituciones que saben superar esas crisis salen fortalecidas y sus estructuras se hacen más resistentes ganando un gran recorrido en los conocimientos y el estar bien preparados beneficia a toda una comunidad.

Si la evaluación es una directriz normativa debe tener poco peso en el proceso de aprendizaje porque esta dentro de ese proceso intimida, manipula, coarta, limita la creatividad, la espontaneidad y hasta la propia esencia del estudiante debido a que siente los efectos intimidatorios y se puede convertir en la posibilidad de establecer una jerarquía o una superioridad con relación al que sabe y se ve como un mecanismo para ejercer control y presión que reconoce también al discurso como otra forma de configurar poder dentro de las aulas y en su práctica pedagógica.

La evaluación no debe de ser el medio para manifestar el poder de un docente ante sus estudiantes y mucho menos el modo de controlar las actuaciones de ellos. Por el contrario hay que hacer de ella un proceso de diálogo, comprensión para vertirse en su proceso de la práctica pedagógica. Precisamente, la investigación referenciada, planteó en sus conclusiones, la necesidad de realizar cambios profundos para poder brindar espacios de confrontación y de correspondencia, horizontales, que permitan ver los actores implicados dentro de este proceso en igualdad de condiciones porque para cada uno de ellos es un instante o un momento donde se logran o se adquieren las oportunidades de crecimiento como seres humanos que son.

Hay que rescatar y valorar las posibilidades innatas del discurso, del currículo, de la evaluación, de la desarticulación y del deber ser alejada del poder. Es que estos componentes actúan como unos vehículos que permiten llevar los conocimientos y saberes desde un diálogo que se hace entre los docentes, administrativos y estudiantes para darle sentido y poder estar en una realidad donde se permita la renovación con los distintos dispositivos para que se pueda tener una mayor eficacia y eficiencia con el proyecto hacia una sociedad para ayudar a formar los actores con elementos críticos que les permitan dejar

huellas y transformaciones en los sistemas que nos rigen y así alcanzar la igualdad, la equidad que llevan a una mayor calidad de vida.

Es por ello que la investigación realizada seduce a compartir todos estos hallazgos para tomar conciencia y salir de los paradigmas que rigen las instituciones educativas, potenciar las fortalezas intelectuales y realizar una mirada que conlleve a una nueva dinámica para que la evaluación responda en forma adecuada a las necesidades e intereses personales y colectivos que conforman el mundo educativo, potenciando los sujetos con la sabiduría y rescatando de su historicidad el pensamiento crítico, el hacer cultural, el ser social entre otros y volviéndose multiplicadores en esta labor incansable de convocar a una equidad frente a la formación y realización como seres humanos.

12. Bibliografía

Alonso, Luís. (2004). Pierre Bourdieu, El Lenguaje y la Comunicación: del Análisis y los Mercados Lingüísticos a la Denuncia de la Degradación Mediática. Editorial Fundamentos.

Barbero, Jesús.M (1996). Heredando el Futuro. Pensar la Educación desde la Comunicación. Editorial Nómadas. Bogotá.

Barbero, Jesús, M. (2002). Jóvenes: Comunicación e Identidad. Pensar Iberoamérica. Revista Cultural.

Bicecci, Mirta.B. (1993). Transmisión del saber, Discurso Universitario. Discurso Pedagógico. Perfiles Educativos. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bernstein. Basil. (2005). Perfil Sociológico de los Planes de Estudios. Editorial Capiro.

Díaz villa, M. (2002) La Flexibilidad Curricular en la Educación Superior. Procesos Editoriales.

Díaz, Villa. M. (2000). Pedagogía y Formación de Profesores de la Educación Superior. ICFES. Bogotá.

Foucault Michel. (1993). Microfísica del Poder. Ediciones La Piqueta, Madrid.

Foucault Michel.(1995). Vigilar y Castigar, El Panóptico.

Franco, Peláez S.R (2008). ¿Por qué la evaluación en el medio educativo debe ser ética para un desarrollo verdaderamente humano? Manizales, Colombia. Rev. Eleuthera. Vol. 2.

Gimeno Sacristán, J, Pérez. (1993). Al Comprender y Transformar la Enseñanza. Ed. Morata.

Gimeno, J. (1991). La Evaluación en la Enseñanza. La Evaluación su Teoría y Práctica. Caracas: CELE.

González, González, M. A. (2005). Visión de Filósofos y Literatos sobre el Devenir de la Universidad. Universidad de Manizales-Colombia.

González, González, M. A. (2008). Horizontes de la Praxis.

González Ramella, A.I (2004) El Poder y Discurso en la Construcción Social de las Identidades Docentes Universitarias.

Iglesias, León. Miriam y Otros. (2002). La preparación Pedagógica de los Profesores Universitarios. Su Impacto en la Calidad de la Educación Superior. Ponencia presentada en 3ª Convención Internacional de la Educación Superior.

Maldonado, Jesús. (2006). Modelo Evaluación Educativa. Buenos Aires.

Noguera, Arrom. J (2001) La formación pedagógica del profesorado universitario. Revista Bordón 53 (2) 269-277 p.

Parra Pineda, M. (2002). Reflexiones en educación universitaria II: Evaluación. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá Santos.

Quijano. Aníbal. (2000) Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. Argentina.

Rama, Claudio. (2006). El Desafío de Superar la Desarticulación de los Sistemas Educativos Latinoamericanos. Universidad Nacional de Colombia Sede de Manizales.

Roche, Simental. A.D. (1994). El Discurso Pedagógico y su Doble Significado. Obra de B. Bernstein.

Rodríguez Vargas N. (2006). Los Estigmas Verbales en el Discurso Pedagógico y el Deterioro de la Identidad del Estudiante Universitario. Lengua Americana.

Roiz, Javier. (2002). La Teoría Política de Hannah Arendt (1906-1975). Universidad Complutense de Madrid. Barcelona.

Romano. Vicente. (2007). La intoxicación Lingüística. El Uso Perverso de la Lengua.

Santos, Guerra, M.A. La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Río de la Plata, Argentina: Editorial Magisterio Río de la Plata.

Tobón S., R.A., Carretero, M., & García, J. (2006). Competencias, calidad y educación superior. Bogotá, Colombia: Alma Mater Magisterio.

Vacacela, Sisa P. (2002). Una Reflexión sobre el Pensamiento Andino desde Heidegger. Ary Rimay.

Valero García, J.M. (1990). La escuela que yo quiero. Gran editora.

Van Dijk, T. (2005). Análisis de Discurso. Universidad de Chile.

Villegas, Santana. C. Director del Doctorado Pedagogía del Discurso. Universidad UPEL.

Weber, Max (1977). Estructuras del Poder. Editorial La Pleyade, Buenos Aires.

Cablegrafía

Bastidas, P., Donaire G., E., & Godoy G., M. (2010). Casos apasionantes: algo más que estimular a los alumnos. Portal Educar Chile, Retrieved from <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=123.456.789.000&ID=137529>

Castro Rubilar, F., Correa Zamora, M.E., & Lira Ramos, H. (2003). Conceptualización básica de la evaluación. Retrieved from <http://zeus.dci.ubiobio.cl/~cidcie/guia/pag/capitulo5.htm>

Consejo Nacional de Acreditación, CNA. (2008). El sistema de educación superior de Colombia. Retrieved from <http://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>

Jurado Valencia, M.A., & Otros, Initials. (2008). La legislación sobre evaluación y sus aspectos críticos: hacia una propuesta. Retrieved from <http://www.scribd.com/doc/2368777/La-legislacion-sobre-evaluacion-en-Colombia-y-sus-aspectos-criticos>

López Segrera, F. (2010, septiembre). La educación superior y la globalización. Research & Occasional Paper Series, CSHE, Retrieved from <http://www.rieoei.org/deloslectores/334royero.pdf>

Mañalich Suárez, R. (n.d.). La evaluación de la calidad del proceso docente educativo: la experiencia cubana. Retrieved from http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_10/nr_178/a_2200/2200.htm

Martínez, E. (2005). La evaluación de la educación superior. Retrieved from <http://www.emp-virtual.com/datampu/Planest/martinezedsup.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2008, Noviembre 05). Foro evaluación de la educación superior. Retrieved from <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-175364.html>

Portal Youtube, (n.d.). Historia de la evaluación educativa. Retrieved from <http://www.youtube.com/watch?v=iznaQyG3Db4&feature=related>

Royero, J. (n.d.). Contexto mundial sobre la evaluación en las instituciones de educación superior. Revista Iberoamericana de Educación, principal OEI, Retrieved from <http://www.rieoei.org/deloslectores/334royero.pdf>

Santos Guerra, M.A. (2004, Septiembre). Sentido y finalidad de la evaluación de la universidad. Retrieved from <http://firgoa.usc.es/drupal/node/893>

13. Anexos

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN EDUCACIÓN DOCENCIA**

Objetivo: Obtener información sobre la percepción que tienen los estudiantes en lo relacionado al tipo de lenguajes que se usan en las prácticas pedagógicas universitarias.

Instrucción: Marcar la respuesta que considere adecuada de acuerdo a la pregunta y conteste según su experiencia.

1. **¿De qué manera se pacta la forma de evaluar los cursos con los profesores?**
 - a. Imposición
 - b. Consensuado
 - c. Normatizado
 - d. Otras..... Cuáles?

2. **El lenguaje que utilizan los docentes en sus prácticas pedagógicas generan en el estudiante**
 - a. Apatía
 - b. Desconfianza
 - c. Confianza
 - d. Intimidación
 - e. Le es Indiferente
 - f. No Sabe

3. **Considera que la forma de comunicarse de los docentes con los estudiantes en las prácticas pedagógicas es:**
 - a. Agradable
 - b. Afectuosa
 - c. Indiferente
 - d. Agresiva
 - e. No Sabe

4. **Las actitudes que asumen los docentes en el desarrollo de las prácticas pedagógicas son:**
 - a. Autoritarias
 - b. Equitativas
 - c. No Sabe

5. **Considera que los lenguajes utilizados por los docentes en las prácticas pedagógicas favorecen EL desempeño en la proyección profesional**
 - a. Si
 - b. No
 - c. No Sabe

Porqué.....

6. **¿De qué manera asumen los docentes el control de los grupos cuando desarrollan las prácticas pedagógicas?**
 - a. Coercitivo
 - b. Persuasivo
 - c. Afectuoso
 - d. Normativo
 - e. No Sabe

7. ¿Qué percepción tiene como estudiante de lo que provocan los lenguajes que utilizan los docentes en el desarrollo de las prácticas pedagógicas?

- a. De Miedo
- b. De Seguridad
- c. De Violencia
- d. No Sabe
- e. Otros.....Cuáles?.....

8. En el desarrollo de las prácticas pedagógicas se hace posible

- a. Reflexión Crítica
- b. Expresión libre frente a los procesos
- c. Creatividad
- d. Solución de problemas conjuntamente
- e. Imposición

9. ¿Cómo ejerce control del grupo el docente en las prácticas pedagógicas?

- a. Con amenazas
- b. Con las Notas
- c. Con el Discurso
- d. Con el Estatus Académico
- e. Con Silencio
- f. No Sabe

10. En que afectan los lenguajes utilizados por los docentes las prácticas Pedagógicas

- a. Motivación
- b. Deserción
- c. No Sabe

11. ¿Cite alguna expresión violenta que ha escuchado de un docente?

.....
.....
.....

12. ¿Cite alguna expresión violenta que ha escuchado de un estudiante?

.....
.....
.....

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - UNIVERSIDAD DE
MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN EDUCACIÓN DOCENCIA**

Objetivo: Obtener información sobre la percepción que tienen los estudiantes en lo relacionado al tipo de lenguajes que se usan en las prácticas pedagógicas universitarias.

1. ¿Cree usted que las prácticas pedagógicas están al margen de las decisiones políticas?
2. ¿Qué entiende usted por orden? y de qué manera se instaura en la planeación, ejecución y evaluación de las practicas pedagógicas institucionales?
3. ¿Qué tipo de lenguajes cree usted que se presentan en el desarrollo de las prácticas pedagógicas institucionales?
4. ¿Será posible que al interior de las prácticas pedagógicas universitarias se haga uso de los lenguajes de poder? ¿Cuáles y de qué manera se usan?
5. ¿Qué efectos podría tener el uso de estos lenguajes en los procesos pedagógicos?
6. ¿Qué mecanismos tiene previstos la institución para evitar excesos de poder al interior de las prácticas pedagógicas tanto desde los docentes como de la comunidad estudiantil?
7. ¿Cómo debe ser orientada la educación universitaria para cumplir con el deber social que le ha sido encomendado a través de las prácticas pedagógicas?
8. ¿Qué papel debe desempeñar el docente universitario para que las prácticas pedagógicas sean realmente efectivas en el proceso formativo?
9. ¿Quién cree usted que determina la intencionalidad formativa en el diseño curricular de los diferentes programas?
10. ¿considera usted importante que en los procesos comunicativos que conducen a la formación de los profesionales de la institución se fundamente en el pensamiento crítico? ¿Por qué?
11. ¿qué papel cumple la normatividad institucional en las prácticas pedagógicas universitarias?

**POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - UNIVERSIDAD DE
MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN EDUCACIÓN DOCENCIA**

Objetivo: La siguiente encuesta tiene como finalidad conocer cuál es la percepción que se tiene con respecto a las prácticas pedagógicas universitarias y su relación con los lenguajes de poder.

Investigación que actualmente estamos desarrollando los profesores Alex Nilson Meneses Oquendo, María Cristina Londoño Muñoz y Bertha Aurora Muñoz Rodríguez pertenecientes a la Facultad de Educación Física Recreación y Deporte de la institución y quienes estamos realizando la maestría en Educación Docencia Universitaria, en convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid-Universidad de Manizales.

Por favor responder con base en su experiencia profesional y/o académica.

1. ¿Qué tipo de lenguajes cree usted que se presentan en el desarrollo de las prácticas pedagógicas institucionales.

2. ¿Considera usted que al interior de las prácticas pedagógicas universitarias se haga uso de los lenguajes de poder? ¿Cuáles y de qué manera se usan?

3. ¿Qué efectos podría tener el uso de lenguajes de poder en los procesos pedagógicos?

4. ¿Qué mecanismos tiene previstos la institución para evitar excesos de poder al interior de las prácticas pedagógicas tanto desde los docentes como de la comunidad estudiantil?

